

# Especulaciones sobre el mundo desde América Latina

---

*Matías Allende Contador (ed.)*



Editorial **Vortex**



# Colofón

## Autores

Matías Allende  
Francisco Guajardo  
Afshin Irani  
Genietta Varsi  
María Gracia Delgado  
Sofía Edwards  
Lucas Reynoso  
Arturo Salazar  
Gabriel González

## Corrección de Estilo

Delfina Harms

## Diseño

Gerhardt Rubio Swaneck

## Editor

Matías Allende

## Revisión académica

Claustro del Centro de Estudios  
Culturales Latinoamericanos

## Elementos gráficos de portada

Genietta Varsi

## Isbn

978-956-09432-3-1

## Impresión

Editorial Vortex

## Editorial

@editorialvortex  
editorialvortex.cl

Este libro es de distribución liberada



# Index

## 1. Introducción

MATÍAS ALLENDE \_\_\_\_\_ PAG 5

## 2. ¿Equilibrio catastrófico o transición inacabada?

**La ofensiva de los movimientos reaccionarios y el papel de las izquierdas durante la última década de conflicto social y proyectos en pugna en Latinoamérica (2010 – 2019)**

FRANCISCO GUAJARDO \_\_\_\_\_ PAG 11

## 3. Aproximaciones a la ‘viralización’ de la frontera desde el caso de Chile

AFSHIN IRANI \_\_\_\_\_ PAG 27

## 4. Sistemas de flujos

GENIETTA VARSI \_\_\_\_\_ PAG 45

## 5. El Desarrollo y La Cooperación Internacional:

**Una relación conflictiva**

MARÍA GRACIA DELGADO \_\_\_\_\_ PAG 57

## 6. Propiedad Intelectual: evolución y conflictos contemporáneos

SOFÍA EDWARDS \_\_\_\_\_ PAG 75

## 7. El nacionalismo y el despliegue de América Latina en los discursos de Cristina Fernández y Sebastián Piñera

LUCAS REYNOSO \_\_\_\_\_ PAG 93

## 8. Lecciones para repatriar a un cóndor

ARTURO SALAZAR \_\_\_\_\_ PAG 111

## 9. La retórica de la guerra y sus usos actuales en América Latina.

**Una revisión desde los conceptos de raza, nación y democracia**

MATÍAS ALLENDE \_\_\_\_\_ PAG 121

## 10. El humanitarismo no es un humanismo. Crítica a la resolución humanitaria en Haití y la necesidad de la representación.

GABRIEL GONZÁLEZ \_\_\_\_\_ PAG 139

## Introducción

El arte de la especulación consiste  
en dar una sintaxis a las ideas de  
otros y postular un aquí y un ahora  
desde donde se usan

Josefina Ludmer, *Aquí América Latina. Una especulación* (2010).

Este libro es resultado del trabajo sistemático de reflexión realizado por un grupo heterogéneo de estudiantes de postgrado, en su mayoría de la Universidad de Chile, reunidos en el Taller de Política Internacional desde América Latina. El espacio nació en 2019 a partir de la inquietud de estudiantes del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (CECLA) de la misma casa de estudios, de poder constituir un grupo de trabajo en torno a problemas contemporáneos de nuestra región, saliendo de cierto particularismo usual en los análisis sobre nuestros campos culturales, sobre todo en relación con el resto del mundo. Se trataba de pensar cómo nuestras dinámicas sociopolíticas, históricas, económicas, o de cualquier tipo están afectadas y afectan a su vez la geopolítica, aquel juego de fuerzas que hoy se desnuda de manera cruel, especialmente su voluntad por avasallar naciones y pueblos en pos de garantizar la conservación de las condiciones económicas actuales y aún de exacerbarlas, sobre todo ante las condiciones de feblaje tras la reciente pandemia.

Este convencimiento cobró mayor vigor en el Taller de Política Internacional tras la revuelta popular de octubre de 2019 en Chile, la que con sus singularidades no podía ser leída fuera de un proceso regional amplio que produjo otros alzamientos de características parecidas durante este período, como fueron los casos de Ecuador, Colombia, Honduras, entre otros. A este escenario se sumó una pandemia que azotó -o azota- el mundo, de la que no teníamos precedentes en términos de magnitud desde hacía un siglo. Al mismo tiempo se aceleraron procesos de reformulación y creación de conceptos dentro de la teoría política. Así se puede escuchar conceptos variados que dan cuenta de este proceso bullente, desde “liberalismo autoritario”, “retorno a los nacionalismos”, “giro progresista”, “autócratas de bitcoins”, “desafío sistémico”, “pueblo constituyente”, pero también “pueblo destituyente”, entre otros, algunos bebiendo más de las baterías intelectuales del siglo pasado, otros apostando a construir algo totalmente nuevo.

Este libro aparece en un momento liminar, donde las certezas son escasas pero algunas tenemos. Por ejemplo, que según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a fines del 2021 nuestra región registraba un 32,1% de las muertes relacionadas por COVID-19 ocurridas desde el inicio de la pandemia, una región que sólo representa el 8,4% de la población del globo <sup>1</sup>. Un dato alarmante que responde a una desigualdad estructural donde se repite el hecho de que algunas familias concentran el Producto Interno Bruto de cada uno de los países, dejando a millones en la pobreza o marginalidad. Por esos mismos meses salió otro informe, tal vez el más contundente en años respecto al problema económico en términos globales tras décadas de hegemonía neoliberal, el “Informe de desigualdad global 2022” coordinado por Lucas Chancel y Thomas Piketty, entre otros <sup>2</sup>.

El informe de Piketty y su equipo reunió datos sobre los ingresos *per cápita* a nivel global, así como de cada país y su representación en términos regionales. Un aspecto interesante es que el informe no se concentró únicamente en el ingreso sino más bien en la riqueza, es decir, el patrimonio (o el capital acumulado), indicador a partir del cual se constata que la desigualdad es más grande en términos de riqueza que de ingresos. Datos elocuentes son que, por ejemplo, el 10% más rico de la población mundial es dueño del 76% de toda la riqueza. Por otro lado, también señala que tanto la desigualdad de ingreso como de riqueza ha aumentado desde la década de 1980, es decir, coincidentemente con la implantación a nivel occidental del neoliberalismo. Por ello los autores sostienen que esto es un problema que nace políticamente y que por lo tanto debe solucionarse de la misma manera. El avance de la desigualdad mundial es tan brutal que alcanza hoy los niveles de principios de siglo XX, el momento de gloria de la Era Imperial.

Este documento también señala que los países entre sí son menos desiguales, generando nuevas economías emergentes y zonas de interés en inversión, sin embargo, dentro de los países ha aumentado la desigualdad entre las personas. Esto quiere decir que se ha fortalecido la construcción de una oligarquía transnacional. A ello se suma otro factor al temor general que domina nuestro hemisferio, que es la certeza de que el cambio climático es un hecho irreversible de consecuencias catastróficas. Al respecto, el mismo informe refiere que el 10% más rico del mundo es responsable del 50% de las emisiones de CO<sub>2</sub>, mientras las clases más desfa-

<sup>1</sup> ver:

<https://www.cepal.org/es/enfoques/mortalidad-covid-19-desigualdades-nivel-socioeconomico-territorio>

<sup>2</sup> ver: Chancel, Lucas. *Informe de desigualdad global 2022*. World inequality lab - PNUD, 2021

vorecidas son las que menos contaminan, siendo un dato importante a destacar el del alza de los hidrocarburos que en términos impositivos afecta más a estos grupos y no modifica los hábitos de consumo de quienes sí generaron (y generan) el problema.

Estamos, sin lugar a dudas, ante gobiernos más pobres y con un sinnúmero de desafíos de futuro. El informe que destacamos en esta introducción hace el llamado a redistribuir la riqueza para robustecer los presupuestos de los Estados, señalando que al tocar mínimamente estos capitales acumulados a base de impuestos, se podrían hacer importantes cambios en términos de justicia social, económica y ecológica.

Ahora bien, hemos querido reflexionar sobre el tiempo particular en que aparece esta publicación, advirtiendo que es un momento de cambios sistémicos, por ello tal vez muchas de las cuestiones aquí descritas o señaladas se transformarán ineludiblemente. Pero de eso se trata el ejercicio de reflexionar políticamente procesos en curso, vinculando lo particular con lo global y viceversa.

Ineludible es también que el título de esta compilación remite al ya clásico de la crítica literaria latinoamericana *Aquí América Latina. Una especulación* de Josefina Ludmer, un libro escrito al finalizar la primera década del siglo XXI, el cual se propone como un reservorio de experiencias individuales y colectivas, de experimentos para comprender nuestra región en lo que la autora detectaba no sólo un cambio de época sino un cambio epistemológico regional y mundial. Esa serie de ensayos de Ludmer ha sido una inspiración para este proyecto colectivo, puesto que desde el título se sitúa el lugar de pensamiento -o habla, si pensamos en Ribeiro- en nuestra región. Y, también, el especular *ludmeriano*, no en tanto adjetivo de reflejo, sino más bien como verbo que imagina lo real y lo ficticio, los hechos y los objetos de producción simbólica, para elaborar una teoría de y sobre nosotros mismos.

Siguiendo esta idea, habría que remarcar que nos reunimos durante dos años a especular, después otros tantos meses a escribir y compartir lo que estábamos pensando, desde aquí, ese mismo lugar en el que se situaba Ludmer a principios del siglo XXI. Nosotros ya habiendo vivido la segunda de sus décadas recordamos este arte de reunir ideas y postular un instante presente para que un otro lo comprenda, un otro que esperamos esté tanto dentro de nuestras fronteras nacionales como fuera. Para que como lo señalara la autora: “La especulación en América Latina, en la posición estratégica que le corresponde, parte de lo que nos toca

a todos, de algo común que nos iguala en tanto seres humanos. Parte de principios generales, de articuladores, de nociones que recorren todas las divisiones: la creatividad del lenguaje, la imaginación, el tiempo y el espacio”<sup>3</sup>. Esperamos que aquí no sólo se encuentren análisis críticos serios y concienzudos, sino también voces posibles de interlocución ante la desorientación general que acecha el mundo sobre las que, sin duda, en América Latina tenemos algunas cosas que decir al respecto.

Agradecemos a todas y todos quienes formaron parte de este espacio en algún momento, pero que por diversos motivos no son parte de las autorías aquí contenidas. Así como también al Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos por permitirnos funcionar bajo su alero, sobre todo a su director en nuestro inicio, José Luis Martínez y a su directora actual, Claudia Zapata y el resto de sus académicos y funcionarios que nos apoyaron en todo momento. Al equipo de la Dirección de Extensión y Comunicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, quienes nos apoyaron también de manera integral con el inicio de este Taller, así como con las actividades públicas que organizamos en el transcurso de estos dos años. Finalmente, agradecer el generoso aporte del Departamento de Postgrado y Pos-título de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, a través del Concurso “Estímulo para proyectos académicos de estudiantes de postgrado, 2020-2021”; así como también del Proyecto de Internacionalización UCH 1866 “El lugar de la cultura en las crisis y transformaciones sociales y políticas en la América Latina del siglo XXI”, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, coordinado desde el CECLA.

Esperamos que la multiplicidad de actores y de voces que se manifiestan en el escenario actual tengan un correlato igualmente complejo en las reflexiones que proponen los ensayos que aquí presentamos, y a su vez que desde nuestras autorías podamos colaborar con nuevas interrogantes y perspectivas. La diversidad es también parte constitutiva de nuestro Taller, pues las y los autores que escribimos provenimos de disciplinas distintas, entre ellas las Ciencias Sociales, los Estudios Internacionales, Literatura, Filosofía e Historia del Arte. A ello se suma que nacimos y habitamos puntos del planeta distintos (conectados gracias a la aceleración tecnológica que se produjo con la pandemia), todos con un interés importante por la política internacional. Por ello pensamos también que no sólo los ensayos con estándar académico debían ser recogidos acá, sino también ensayos visuales que representen en la labor artística las reflexiones de otros miembros del Taller, acogiendo así diversas formas de pensar, escribir y presentar los problemas contemporáneos, algo que nos complace enteramente.

<sup>3</sup> Ludmer, Josefina. *Aquí América Latina. Una especulación*. Eterna cadencia editora, 2010. p. 11.

**Matías Allende Contador**  
Coordinador  
Taller de Política Internacional  
desde América Latina

**Santiago de Chile, julio de 2022.**

# **¿Equilibrio catastrófico o transición inacabada? La ofensiva de los movimientos reaccionarios y el papel de las izquierdas durante la última década de conflicto social y proyectos en pugna en Latinoamérica (2010 – 2019)**

Francisco Guajardo

## **Introducción**

A lo largo de las dos últimas décadas, los ciclos políticos y electorales latinoamericanos, lejos de ser homogéneos, han estado marcados por intermitencias en cuanto a la dirección que han tenido sus gobiernos, cuyas causas se han atribuido a una serie de factores que la literatura ha expuesto extensamente los últimos años (Bull; Calderón y Castells; Monestier y Vommaro; Sztulwark; Svampa; Rovira y Luna). En gran medida, esto se ha atribuido a los efectos que trajo consigo el fin del auge del ciclo económico que catapultó a la *Marea Rosa*<sup>1</sup> en los gobiernos de muchos países producto del derrumbe que vivieron a raíz de las exportaciones de sus materias primas y un creciente endeudamiento que terminó por irradiar al resto del entramado social y político de estos países.

La CEPAL en uno de sus informes anuales realizado el año 2014, daba cuenta de las implicancias generadas por la crisis económica global de 2008 y cómo esta significó la interrupción de la fase de crecimiento más larga e intensa que tuvo la región desde los años setenta. Igualmente, el organismo expone una serie de cuestionamientos a la forma en que funcionan las instancias de coordinación internacional, tanto a nivel regional como multilateral, junto al papel de los mercados financieros en el escenario descrito. Lo anterior, puede ser visto como una consecuencia de aquel inexistente

<sup>1</sup> Término con el cual se catalogó a los gobiernos progresistas que estuvieron en el poder durante la primera década de los 2000 en gran parte de los países de América Latina.

equilibrio entre Estado y Mercado bajo contextos de creciente globalización y liberalización financiera, procesos que no tuvieron contrapeso o regulación adecuada, terminando por agravar la situación nacional y regional.

Estos desequilibrios macroeconómicos generaron repercusiones a nivel de la microeconomía de los ciudadanos de la región, al verse enfrentados a una creciente pauperización en sus condiciones de vida. El aumento del desempleo significó un retroceso en los avances sustantivos logrados en materia de disminución de la pobreza e indigencia en los sectores más pobres, y que en sectores populares y medios vino de la mano con restricciones crediticias, mermando de paso sus espacios financieros y de consumo. Todas cuestiones que a principios de siglo habían sido catalogadas como parte de los logros del ciclo económico exitoso.

En términos políticos, algunos procesos progresistas, de una u otra manera, parecieran haber terminado comprometidos con un cierto consenso neoliberal, ya sea por acomodo ideológico o incapacidad de afrontar un nuevo horizonte de alternativas. Lo cierto es que aquello derivó en presiones internas hacia su izquierda y, aún más, en sus intentos de buscar equilibrios y acuerdos. Estos procesos, de manera directa o indirecta, aparecieron como defensores del *status quo*, lo que Calderón y Castells catalogaron como una crisis de los modelos que fueron hegemónicos a fines del siglo XX y principios del siglo XXI: por una parte el neoliberalismo y, posteriormente, el agotamiento del neodesarrollismo.

Con relación a lo anterior, el sentido de examinar los cambios que traen consigo estas coyunturas históricas plantea un desafío, en términos de asumir la existencia de nuevas complejidades y conflictos sociales. Por ello, el modo de situarnos frente a tales transformaciones guarda vital importancia en tanto somos capaces de contemplar y analizar las implicancias que tendrían dichos procesos. Respecto de esto, la determinación de los cursos de acción en estos nuevos actores podría caracterizarse por un estado de marcada incertidumbre y confusión.

Dicho proceso debe ser analizado y entendido en términos multivariados, es decir, tomando en consideración que este ciclo forma parte de un proceso ambivalente en el cual pueden surgir grados de inclusión y exclusión. Para ello se precisa indagar en estos actores, viendo cómo se entrecruzan en sus dinámicas de incorporación y relación social a través de estos acontecimientos. De tal modo, el presente texto busca dar cuenta de aquellas transformaciones que han surgido durante la última década en el paisaje latinoamericano. Se hace especial énfasis en las salidas sociopolíticas adoptadas frente a la crisis de un modelo de desarrollo agotado, además de la creciente conflictividad social que ha traído aparejado el surgimiento de proyectos antagónicos que pugnan por establecerse hegemónicos en términos

de gobernanza y *sentido común*.

### Equilibrio catastrófico y lucha hegemónica

En términos teóricos, precisamos la utilización de dos conceptos propios de la teoría gramsciana: equilibrio catastrófico y hegemonía. A través de tales conceptos creemos que es posible plantear marcos analíticos que den cuenta del estado actual de disputa política e ideológica que encarnan los proyectos políticos antagónicos, bajo un ciclo marcado por la crisis de los modelos de desarrollo (neoliberalismo y neodesarrollismo), que pujaron por conducir las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la región en las últimas décadas.

Aquel momento de destrucción o equilibrio catastrófico ha sido conceptualizado históricamente por Gramsci bajo el término de *cesarismo*, vale decir:

“[...] una situación en la cual las fuerzas en lucha se equilibran de una manera catastrófica, o sea de una manera tal que la continuación de la lucha no puede menos que concluir la destrucción recíproca [...] Se trata de ver si en la dialéctica “revolución-restauración” es el elemento revolución o el elemento restauración el que prevalece [...]” (72)

En tal sentido, el intelectual italiano señalaría que la existencia del fenómeno cesarista en la historia puede tomar una perspectiva progresista cuando dichas fuerzas finalmente triunfan, “aunque sea con ciertos compromisos y temperamentos limitativos” y, en caso contrario, es regresivo cuando su intervención ayuda a triunfar a fuerzas regresivas y/o restauradoras (71).

Aplicando estos conceptos gramscianos, García Linera diría que en periodos de crisis puede existir una situación de *empate catastrófico* o, en términos clásicos, una crisis de hegemonía. Esto significa, una etapa de crisis caracterizada por la confrontación de dos proyectos políticos con capacidad de atraer fuerzas sociales a su favor y con capacidad de movilización. De aquel primer momento se suscita una segunda instancia, marcada por la existencia de un conflicto latente entre un **bloque dominante** y un **bloque ascendente**, cuya irresolución origina una situación de empate que puede prologarse en el tiempo de forma indefinida.

Aquello es lo que describió con bastante lucidez el sociólogo argentino Juan Carlos Portantiero refiriéndose a estos momentos como una disputa entre proyectos que no logran reunir los recursos necesarios para asumir una posición de liderazgo o de dirección política, en donde se logre representar sus propios intereses como así también, los intereses de toda la sociedad, formando un bloque histórico que modele un nuevo *orden* o sentido común.

En concordancia con los autores citados, Portelli señala en su análisis respecto a los periodos de crisis, que es preciso distinguir entre los fenómenos de carácter orgánico y los esfuerzos coyunturales que ejercen los sectores dirigentes, con el fin de contener al bloque ascendente o progresivo. No obstante, el punto a destacar dice relación con la salida que tendrán dichas crisis -citando los ejemplos históricos aportados por Gramsci-, las cuales pueden ir en dos direcciones: el enfrentamiento termina con la recomposición de la superestructura o con una restauración de un régimen *cesarista* de características regresivas (Portelli 129-133).

En función de los conceptos descritos, planteamos que la realidad latinoamericana actual pareciera graficar un momento en el cual, el bloque en el poder o la clase dirigente aspira a ejercer sobre las clases subalternas una neutralización y debilitamiento político e ideológico desde un marco de acción -implícita o explícitamente- autoritario. La manera en que forzosamente debe abandonar el poder Evo Morales y el Movimiento al Socialismo (MAS) durante 2019 en Bolivia, o la política de tintes autoritarios emprendida por Jair Bolsonaro en Brasil a lo largo de su mandato, sumado a las acciones emprendidas por una serie de gobiernos de derecha ante el ciclo de protestas iniciadas en 2019 en países como Ecuador, Chile, Colombia y Perú, parecieran evidenciar aquellos intentos de neutralización.

No obstante, cabe señalar que dicha dirección autoritaria no solo es ejercida por sectores políticos de derecha, ya que el gobierno de Nicolas Maduro en Venezuela asoma como el ejemplo insigne de aquella deriva autoritaria desde posiciones progresistas tras el colapso económico e institucional que vive actualmente ese país.

### **Neoliberalismo y Neodesarrollismo en Latinoamérica**

Debemos comprender que, en el marco de los procesos de modernización acontecidos a lo largo de las últimas décadas, subyace una de sus manifestaciones más elocuentes, que vino a transformar radicalmente las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales bajo las cuales se organiza y desarrolla la vida social. El cambio más significativo fue la implantación de un modelo cuyos ejes giran en torno a la primacía del mercado por sobre cualquier otro mecanismo o institución social, tomando el nombre de neoliberalismo. Algunos autores (Weyland; Harvey; Slobodian; Brown) han planteado que la neoliberalización puede ser interpretada de dos maneras: un proyecto utópico apoyado en un diseño teórico en pos de la reorganización del capitalismo mundial, o bien como un proyecto político cuya finalidad es restablecer las condiciones para la acumulación del capital y restaurar el poder de las elites económicas y las clases dominantes.

Profundizando en el caso latinoamericano, Weyland asegura que el neoliberalismo en la región tuvo un doble impacto respecto a la democracia ya que, por un lado, sus reformas estructurales contribuyeron a mantener la estabilidad democrática procedimental y, por otro, significó la imposición drástica de los principios de mercado a las esferas de la vida social que debilitaron la calidad de la democracia. En una línea similar, Garretón ha señalado que el neoliberalismo cumple una misión que se expande más allá de sus fronteras y postulados económicos, abarcando una concepción antropológica respecto a la estructura social (primacía del mercado por sobre la sociedad como ordenador social). En tal sentido, el neoliberalismo puede entenderse como una teoría política normativa que define la manera en que deben actuar los sistemas políticos y el Estado (31-32).

En las dos últimas décadas, la región en líneas generales logró modernizar su estructura productiva, incrementando su competitividad en la economía global y variando sus tradicionales patrones de dependencia con Estados Unidos. Muestra de lo anterior es que, según cifras entregadas por Calderón y Castells, entre 2003 y 2008 el PIB de la región fue en promedio de un 4,5%, destacando el crecimiento exponencial por sobre los promedios de las grandes potencias regionales como Argentina y Brasil, acompañada por Venezuela, Perú, Chile y Bolivia, por nombrar algunos casos. Sin embargo, esto fue disminuyendo paulatinamente a un 3,5% entre 2009 y 2011, explicado en gran parte por el impacto que supuso a nivel global la crisis *subprime* de 2008 y el fin del *boom* de los commodities. A partir de ese momento, se inaugura un ciclo de paulatina desaceleración económica con tasas de crecimiento promedio que bordeaban entre el 0,5 y el 1%, salvo contadas excepciones, e incluso, para el año 2016 esta alcanzó cifras negativas con un -1,1% (CEPAL 2017).

Este ciclo virtuoso de crecimiento económico que los autores sitúan -en concordancia con organismos como CEPAL o el PNUD- entre los años 2003 y 2013, tuvo como elemento clave la renta que significó el *boom de los commodities*<sup>2</sup> pero, junto a ello, la región se caracterizó por otros dos factores que propiciaron dichos resultados: i). El papel regulador del Estado -con mayor preeminencia que en otras regiones del mundo- frente a los mercados financieros<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Refiere al fenómeno en el cual gran parte de las economías regionales se vieron favorecidas por los altos precios internacionales de materias primas (alimentos, petróleo, metales y minerales, entre otros) en el mercado mundial, debido a la demanda generada por economías emergentes tales como China.

<sup>3</sup> En este caso, los autores entregan como ejemplo las regulaciones aplicadas por el gobierno de Cardoso en Brasil luego de la crisis del *real* en 1999 y las medidas adoptadas por Kirchner en Argentina post crisis del 2001 (Calderón y Castells 20).

y crisis subyacentes que se dieron a principios de siglo y ii) transformación de los patrones de comercio en el mundo bajo la lógica de un intercambio SUR-SUR (Asia con América Latina) que generó un superávit para la región (Calderón y Castells 19-20).

Respecto al rol del Estado, este tuvo un papel preponderante en la disminución de la pobreza a través de procesos de desarrollo con una orientación estratégica de gasto público en infraestructura, educación y salud, sumado a políticas redistributivas de carácter universal y, en otros casos, más focalizadas<sup>4</sup>. A este modo de administración económica y social se le llamó **neodesarrollismo**. Este derivó en el cambio paulatino de la matriz productiva y laboral de muchos países de la región, aumentando la proporción de asalariados junto a los trabajos por cuenta propia e informales (Calderón y Castells 23).

### **Cambios en la estructura social latinoamericana y la adecuación de los actores**

La conformación de nuevos estratos socioeconómicos vino acompañada por la descomposición y -hasta cierto punto- desaparición de las antiguas clases o actores, junto a las transformaciones en la convivencia y articulación de vastos sectores sociales que tuvieron un protagonismo en la construcción política durante el siglo XX. Dado lo anterior, se ha producido una pérdida de referentes colectivos en los comportamientos y procesos de fuerte individuación y pérdida de la comunidad política en amplios sectores sociales de la región. Esto es lo que estaría a la base –entre otras cosas- del cambio que se produjo en la mayoría de los países latinoamericanos a partir de la implantación de una nueva matriz sociopolítica en medio de un proceso de modernización, lo cual fue entrando en una serie de cuestionamientos y/o reflexiones a comienzos de siglo, desencadenando procesos de alta conflictividad y transformación social.

Si el Estado vino a ser, durante gran parte del siglo XX, el agente histórico del cambio social, el constructor de la nación y de la identidad nacional, apareciendo por tanto como eje central de la configuración de identidad colectiva, actualmente dicha caracterización está en entredicho, o más bien, deja de tener sentido, ya que el Estado hoy se sitúa como agente de la globalización y distante de sus bases sociales tradicionales.

<sup>4</sup> Una de las políticas sociales más importantes que se desarrollaron durante este periodo fue la “Bolsa de Familia” a partir del año 2003 en Brasil bajo el gobierno de Lula, que buscaba entregar capacitación profesional, educativa y microcréditos a familias que tuviesen un ingreso per cápita menor a la línea de la pobreza (CEPAL). Véase: <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=6>

Esto conlleva un acelerado proceso de pérdida en la cohesión social, generando desarraigo y/o exclusión, y cuyas manifestaciones más comunes se evidencian en el desarrollo de un individualismo legitimado por el mercado o, en otros casos, a través de un repliegue hacia identidades de características comunitarias (componente religioso, étnico, regional) que se sitúan como estrategias defensivas frente a estos procesos de desanclaje. En ese escenario, las identidades pasan a ser un factor fundamental dado que se erigen como una consecuencia y forma constitutiva de principios de la acción social propios del proceso de globalización, permeando así tanto los ejes del Estado-nación como a la sociedad civil que se constituye en torno a ese mismo Estado (Castells 2005). De la misma forma, Bauman describió tempranamente cómo la bifurcación y polarización de las vivencias humanas a partir del acelerado proceso de globalización fue generando manifestaciones de inseguridad e incertidumbre en aquellas comunidades locales y territorializadas.

Otros autores tales como Lechner abordaron dicha problemática que fue tomando forma con el paso de los años y cuyo origen -en su interpretación- estaba dado a partir de la siguiente interrogante: ¿cómo se compatibiliza democracia y desarrollo?. Detrás de dicha pregunta se encontraba, a fin de cuentas, la determinación respecto al orden social, donde ciertamente la figura del Estado toma una relevancia en términos históricos y concretos al ser quien asumió, en gran medida, a nivel latinoamericano la tarea de "tituyéndose como eje en la promoción del desarrollo económico y social durante lo que se conoce como el periodo nacional-popular. Sin embargo, el nuevo ciclo modernizador bajo características neoliberales trastoca estas posiciones históricas, asistiendo a una etapa en la que el Estado se ve constreñido -por lineamientos ideológicos en gran medida- a impulsar políticas focalizadas. Esto produjo la imposibilidad de lograr contrarrestar la creciente desintegración social que genera el avance del mercado como paradigma racional y totalizante.

Es lo que fueron advirtiendo igualmente décadas atrás organismos como el PNUD, respecto a las virtudes y, sobre todo, los problemas que traía aparejado este tipo de modernización y su consiguiente proceso de globalización y mundialización. Mientras subían los indicadores de crecimiento económico mundial, de forma paralela aumentaban los índices de pobreza, desigualdad, necesidades básicas y angustias humanas, dando paso a una tensión entre integración simbólica cultural y otra de carácter material o de descomposición societal (Lechner; Touraine; Bauman).

La misma problemática emerge con fuerza a nivel societal, dado que la transformación de la estructura social, a partir de los procesos de movilidad, se encontraba marcada, tanto por los cambios en el tipo de relación que dichos sectores han adoptado con el Estado, así como también por el vínculo que estos desarrollan en términos económicos, políticos, sociales y culturales con el mercado. Esto ha derivado en una modificación de sus expectativas, horizontes y comportamientos culturales, e incluso políticos.

Desde una mirada latinoamericana, Faletto advirtió tempranamente, a raíz de las transformaciones de estos sectores en términos simbólicos y culturales, la existencia de un fuerte cambio en el sistema crisis multidimensional cuyos componentes estarían marcados por cuestionamientos al neoliberalismo, al neodesarrollismo y de su legitimidad política e institucional producto del fracaso de ambos modelos, evidenciando una problemática que termina por irradiar a las instituciones políticas del Estado y a la sociedad en su conjunto (Calderón y Castells 54; Svampa).

De forma paralela a estos procesos restauradores evidenciados durante los últimos años en la región, cabe destacar la irrupción de una multiplicidad de actores y sectores sociales que, en su configuración identitaria, socioeconómica y política han dado pie al surgimiento de nuevos movimientos. Estos no se plantean en términos de reclamaciones puramente economicistas o apelando a ciertos aspectos de la democracia como valor, más bien, terminan por aglutinar todos estos factores bajo la impugnación de nuevas formas de vida o, en otras palabras, formas de construir sociedad. Esto implica que la apelación a valores como la dignidad, justicia o la igualdad -por sobre la equidad- han emergido con fuerza en los recientes movimientos de protestas y revueltas sociales ocurridas durante los últimos tres años en países como Ecuador, Chile, Colombia y Perú.

### **Estrategias y procesos políticos de reacción desde las viejas y nuevas derechas latinoamericanas**

Como se ha expresado en los apartados anteriores, entender el origen de una nueva etapa o ciclo de crisis supone relevar las consecuencias que tuvo para Latinoamérica el fin del ciclo económico debido al desplome de los precios de los *commodities* y los efectos duraderos de la crisis global de 2008. Ciertamente las explicaciones no son mecánicas ni lineales, pero vale señalar el lento declive en una serie de índices, tales como el aumento de la corrupción, inseguridad por el avance del crimen organizado, desempleo y el creciente endeudamiento de los países que afecta a sus habitantes. Todas estas, realidades que paulatinamente parecían ir superándose a principios de siglo, marcan el inicio de una etapa caracterizada

por una aguda crisis política e institucional, que trae aparejado el surgimiento de numerosos movimientos sociales y nuevos partidos de izquierda que muchas veces fueron críticos de las políticas llevadas a cabo por parte de algunos gobiernos progresistas, no siendo escuchados y muchas veces hasta reprimidos (Svampa 126; Weyland, Madrid y Hunter).

Por contrapartida, aquellos sectores predominantes en la década de los 90', ligados a la derecha conservadora y neoliberal, comenzaban a rearticularse bajo las mismas recetas fallidas que dieron pie al surgimiento de la *Marea Rosa*. En tal sentido, aprovecharon este momento de crisis marcado por un estado de incertidumbre, confusión y descontento generalizado de la población en muchos países, para pasar nuevamente a la "ofensiva" bajo una política que Sztulwark describe como "securitista". Esto significa, una agenda cuyas características se enmarcan en un esfuerzo agresivo tendiente a la defensa de un privilegio o supremacía –social, racial, nacional, sexual, étnico propietario– que se percibe como amenazada, ya sea por la profundidad de la crisis o por la fragilidad de las estructuras sobre las cuales se sostiene. En efecto, se trata de una reacción paranoica y, hasta cierto punto, *exhibicionista*, decidida a proteger activamente lo que se cree en peligro, ya que el objetivo no es atacar o transformar el orden social imperante, cuyas características están en la marginación, exclusión y la explotación. Al contrario, se podría decir que la búsqueda supone un regreso a un estado anterior de cosas, apelando a un quiebre de determinados consensos establecidos en términos de Derechos Humanos, políticas sociales y de reconocimiento, empujadas en el ciclo progresista.

En tal sentido, lo planteado por Corey Robin en su análisis respecto a los movimientos de derecha en el mundo, concluye que estos vendrían a ser una continuación, más que una ruptura radical con el conservadurismo tradicional, ya que emergen bajo una férrea defensa de las jerarquías sociales de todo tipo: clase, género, razas, etnias. Emerge así una reacción a la posibilidad de la pérdida de un privilegio, de los frutos de relaciones de explotación y dominación y de un superior prestigio y orden que esos sistemas jerárquicos traen aparejados.

En la actualidad los movimientos de derecha en la región han adoptado una estrategia agresiva y con un carácter fuertemente reaccionario, buscando subvertir agendas y demandas impulsadas por las izquierdas, grupos subalternos (mujeres, indígenas, movimientos de la diversidad sexual, entre otros) y movimientos sociales (Solano, Bringel y Álvarez-Benavides). A lo anterior se suma una característica que forma parte de los cimientos ideológicos de estos movimientos a lo largo de las últimas décadas, que dice relación con un marcado anticomunismo atávico -en muchos casos- propio de sus vínculos ideológicos con los pasados dictatoriales de la mayor parte de los países de la región.

Algunos elementos novedosos o que no estaban presentes con tal magnitud en ciclos anteriores, destacan dos aspectos fundamentales: un primero, ligado al surgimiento y protagonismo de sectores religiosos –católicos y más recientemente evangélicos- visibles en el rechazo a las leyes sobre derechos reproductivos o LGBTI (Stefanoni; Semán 2019; Semán 2021; Oualalou); y un segundo aspecto que ha sido caracterizado por el intento de establecer una suerte de “populismo de masas” o “populismo reaccionario” en palabras de Fraser, cuyo propósito sería constituir alianzas entre elites y miembros de clases o grupos sociales inferiores, en contra de enemigos comunes bajo argumentos de tipo racista y nacionalista con un fuerte componente de clase en determinados casos. Ejemplos de ello se produjeron en Bolivia durante las protestas contra el gobierno de Evo Morales en 2019<sup>5</sup> y en Brasil durante y tras la caída de Dilma Rousseff, lo que vino a consolidar la “radicalización conservadora” (Schavelzon; Svampa). Lo cierto es que, estos movimientos de ultraderecha siguen siendo esquivos a la hora de instalar una polarización cuyo centro sea la apelación de valores materiales como la pobreza y la desigualdad, relevando principalmente aspectos ligados a valores morales y tradicionales en el plano sociocultural (Zanotti y Roberts).

Por último, cabe destacar que muchos de estos movimientos han surgido y tomado fuerza a raíz de posiciones reaccionarias nacidas en el seno de los propios partidos tradicionales de la derecha y, en otros casos, de iniciativas “sociales” que emergen desde el mundo de las organizaciones neoliberales y conservadoras<sup>6</sup>. En muchos países de la región estos movimientos tienen entre sus principales objetivos el empujar hacia posturas extremas a sectores tradicionales de la derecha de matriz conservadora y/o liberal, tanto en el discurso (miedo a perder consensos) como en la práctica política, llegando a conformar alianzas de gobierno o imposibilitando marcos de entendimiento incluso con sectores centristas (Mudde; Rovira y Luna).

<sup>5</sup> Una de las imágenes que más se repitió en las movilizaciones de los sectores de derecha en Bolivia durante el 2019 fue la quema de la Whipala (bandera de siete colores usada por los pueblos indígenas andinos y reconocida como símbolo nacional por la Constitución boliviana).

<sup>6</sup> Algunos ejemplos se pueden ver en el caso del Movimiento Brasil Libre que apareció con fuerza en las protestas pidiendo la destitución de Dilma Rousseff, el Comité Cívico Pro Santa Cruz que fue activo en las protestas en contra del gobierno de Evo Morales en 2019 o los movimientos contrarios al aborto en Argentina y Chile.

## Conclusión

En definitiva, como bien señalan Calderón y Castells, estaríamos en presencia de un momento que evidencia el agotamiento de aquellas formas de desarrollo basadas, ya sea en una ortodoxia puramente neoliberal o, en el otro extremo, aquellos modelos de vertientes ligadas a perspectivas neodesarrollistas. No obstante, el elemento en común radica en lo difuso que se torna el escenario con respecto a lo que emerja como nueva opción política de desarrollo, lo que ciertamente debería tener a la base de sus proyecciones la capacidad de generar viabilidad y orden democrático en la región y donde, por cierto, no debe obviarse el carácter que asumirá la estructura social con las particularidades de cada país. Estas, inexorablemente se verán envueltas en dichos procesos ya sea por su perduración o su mutación.

En la misma línea, pero desde una posición política más comprometida, García Linera señala que dichas coyunturas históricas están marcadas por inestabilidades y luchas. Sin embargo, inexorablemente terminará por consolidarse una estructura de **nuevo** orden, momento histórico que el autor conceptualiza bajo el concepto de “punto de bifurcación”, vale decir: el instante en que se pone en juego la fuerza y la lucha por el poder político y el orden hegemónico que dirime las relaciones de fuerza entre los proyectos en pugna. Ciertamente, pareciera ser este el dilema ante el cual nos encontramos nuevamente en Latinoamérica con un arco de posibilidades indeterminado y cuya novedad, como señala Svampa, no sería la polarización que existió durante el ciclo progresista clausurado, sino más bien, la fragilidad del escenario político emergente (134).

De lo anterior se vislumbran dos alternativas: por un lado, una contrarrevolución exitosa guiada por un deseo de restauración agresiva de los valores tradicionales, y un orden social en beneficio exclusivo de los sectores dominantes de ciclos históricos anteriores bajo características autoritarias; y por otro, un triunfo del bloque ascendente de características progresistas cuyos nuevos impulsos y proyectos emancipadores sean lo suficientemente claros para presentarse como alternativa de sociedad a largo plazo.

De esta forma, si los movimientos progresistas y/o de izquierda de la región buscan retomar la iniciativa, deben, por un lado, asegurar la unidad política de todas aquellas “fuerzas igualitarias” (Svampa 134) presentes en el continente, sean estas organizaciones sindicales, movimientos socioambientales y territoriales, feministas o indígenas. No obstante, esto por sí solo puede ser insuficiente para contrarrestar del todo a quienes añoran una reestructuración autoritaria de la sociedad. A lo anterior se debe sumar a nuestro juicio, una actualización de sus propias ideas con relación al cambio epocal, abogando –entre otras tantas cosas– por una serie

de medidas que en líneas generales, apuntan a: i) al establecimiento de nuevos pactos fiscales; ii) desarrollo productivo o nueva matriz productiva; iii) protección social; iv) convergencia territorial; v) generación de capacidades y oportunidades a través de la educación y el empleo. Esto –en línea con lo planteado los últimos años por CEPAL- apuntaría a generar un círculo virtuoso que logre estabilidad económica a través de una mayor convergencia productiva y ocupacional en pos de la generalización del bienestar.

Finalmente, cabría preguntarse si las últimas movilizaciones y estallidos sociales ocurridos en muchos países de la región, podrían ser embriones de aquello que Alain Badiou planteó como un escenario de revueltas históricas que vendrían a descongelar el *juego de la historia*, obligando a que las fuerza progresistas salgan del marasmo y de sus posiciones defensivas. Ahora bien, esto no puede pasar por alto que una característica esencial de estos recientes movimientos pareciera estar dado no solo por el tipo de demandas planteadas en términos reivindicativos de una serie de derechos, sino también porque esto viene aparejado a la irrupción de instancias creadoras de nuevas realidades, valores y relaciones sociales por parte de estos actores. Es decir, aquellos sujetos que emergieron a la base de todos estos procesos nacionales, regionales y globales parecieran empujar también una necesaria revisión de aspectos tales como el rol del Estado, los instrumentos políticos representativos y el funcionamiento de instituciones propias del orden social y político (Badiou; Calderón y Castells).

Lo cierto es que aquel concepto gramsciano de transición, propio de una crisis que pone en pugna lo *viejo* y lo *nuevo*, pareciera estar más presente que nunca en el escenario latinoamericano. Mientras tanto, el papel de las ciencias sociales deberá seguir siendo el análisis y la profundización respecto a este interregno que aún no llega a su punto de bifurcación.

## Bibliografía

- Badiou, Alain. *El Despertar de la Historia*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2012.
- Bauman, Zygmunt. *La Globalización. Consecuencias Humanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Benza, Gabriela y Gabriel Kessler. “Nuevas clases medias: acercar la lupa”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 285, 2020, pp. 60-71.
- Brown, Wendy. *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2020.
- Bull, Benedicte. “Social Movements and the ‘Pink Tide’ Governments in Latin America: Transformation, Inclusion and Rejection”. *Democratization in the Global South: The Importance of Transformative Politics*, Kristian Stokke y Olle Törnquist, editors, Palgrave Macmillan UK., 2013, pp. 75–99. [https://doi.org/10.1057/9780230370043\\_4](https://doi.org/10.1057/9780230370043_4)
- Calderón, Fernando y Manuel Castells. *La nueva América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Castells, Manuel. *Globalización, desarrollo y democracia*. Fondo de Cultura Económica, 2005.
- CEPAL. *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014.
- CEPAL. *Panorama social de América Latina 2016*. Santiago, Naciones Unidas, 2017.
- Faletto, Enzo. “De la teoría de la dependencia al proyecto neoliberal, el caso chileno”. *Revista de Sociología*, N° 13, 1999, pp. 1-21.
- Fraser, Nancy. *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2019.
- García Linera, Álvaro. “Empate catastrófico y punto de bifurcación”. *Crítica y Emancipación* N° 1, 2008, pp. 23-33.
- Garretón, Manuel Antonio. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago, Editorial ARCIS-CLAC-SO, 2012.
- Gramsci, Antonio. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid, Ediciones Nueva Visión, 1980.

Harvey, David. Breve historia del Neoliberalismo. Madrid, AKAL, 2007. Lechner, Norbert. “El debate sobre Estado y mercado”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 121, 1992.

Monestier, Felipe y Gabriel Vommaro. “Los partidos de la derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, N° 30, 2021, pp. 7-22.

Mudde, Cas. *The far right today*. Cambridge, Reino Unido, Polity Press, 2019.

Oualauo, Lamia. Los evangélicos y el hermano Bolsonaro. *Revista Nueva Sociedad*, N° 280, 2019, pp. 68-77.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano. Un programa para la cumbre Mundial sobre desarrollo Social*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994.

Portantiero, Juan Carlos. “Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973”. *Revista Mexicana de Sociología*, N° 39, 1977, pp. 531-565.

Portelli, Hugues. *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 1977.

Robin, Corey. *La mente reaccionaria. El conservadurismo desde Edmund Burke hasta Donald Trump*. Madrid, Cápitan Swing, 2017.

Rovira, Cristóbal y Juan Pablo Luna. “Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N° 30(1), 2021, pp. 135-155.

Semán, Pablo. “¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina”. *Revista Nueva Sociedad* N° 280, 2019, pp. 26-46.

Semán, Pablo. “Los evangélicos se volvieron una parte importantísima del mundo popular al que el progresismo busca interpelar”. Entrevista Pablo Stefanoni, *Contexto y Acción*, septiembre 2021. <<https://ctxt.es/es/20210901/Politica/37247/pablo-seman-religiones-america-latina-evangelicos-pablo-stefanoni-pentecostales.htm>>

Schavelzon, Salvador. “La llegada de Temer: radicalización conservadora y fin de ciclo”. *Andamios*, N° 2(9), 2016, pp. 69-80.

Slobodian, Quinn. *Globalistas. El fin de los Imperios y el nacimiento del Neolibera-*

lismo. Madrid, Cápitán Swing, 2020.

Solano, Esther; Bringel, Breno y Antonio Álvarez-Benavides. “Las derechas radicales contemporáneas en Brasil (y América Latina): aprendizajes y desafíos para las izquierdas. Una conversación con. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 21(2), 2021, pp. 1-23.

Svampa, Maristella. “Posprogresismos, polarización y democracia en Argentina y Brasil”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 282, 2019, pp. 121-134.

Stefanoni, Pablo. “Qué pesca VOX en América Latina”. Contexto y Acción, octubre 2021 <<https://ctxt.es/es/20211001/Politica/37594/Vox-America-Latina-carta-Madrid-Chile-Jose-Antonio-Kast.html>>

Sztulwark, Diego. *La Ofensiva Invisible. Neoliberalismo, Populismo y el reverso de lo político*. Buenos Aires, Caja Negra, 2019.

Touraine, Alain. *Crítica de la Modernidad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Weyland, Kurt. “Neoliberalism and democracy in Latin America: a mixed record”. *Latin American Politics and Society*, 46(1), 2004, pp. 135-157.

Weyland, Kurt; Madrid, Raúl. y Wendy Hunter, (editores). *Leftist Governments in Latin America. Successes and shortcomings*. Estados Unidos, Cambridge University Press, 2010.

Zanotti, Lisa, y Kenneth Roberts. “(Aún) la excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 2021, pp. 23-48

# Aproximaciones a la ‘viralización’ de la frontera desde el caso de Chile

Afshin Irani

## Introducción

Las distintas medidas políticas de control y gobierno de la pandemia por parte de los Estados latinoamericanos han introducido nuevos contextos que han sido caracterizados como hostiles para la migración internacional. Por un lado, el discurso epidemiológico y el cierre fronterizo han tenido un trato desproblematizado, mientras que ambos participan activamente en la reconfiguración de las políticas migratorias. Por otro lado, la precarización de la vida inmigrante se enfrenta a más complejidades que nunca, tanto en las fronteras externas por la limitación del movimiento, como en las internas por restricciones al trabajo, el acceso a ayudas estatales o al ejercicio de derechos. En el presente artículo, se busca poner en contexto histórico estas medidas bajo el examen de conceptos emanados de la teoría crítica del control migratorio. Esto, con el objetivo de interrogar la cualidad política de las medidas mencionadas anteriormente y proponer que estas medidas impulsan una agenda de ajustes estructurales en el régimen de la migración internacional.

Para ello, se hacen necesarios nuevos enfoques en la teoría migratoria, que han profundizado exhaustivamente en el espacio vacante que dejan aquellos viejos postulados que permiten sólo reflexiones de carácter descriptivo de la migración y su control. En ese sentido, la primera parte del presente texto constituirá en un breve repaso por los fundamentos críticos introducidos por el punto de vista de la *Autonomía de las Migraciones*, entendido como una crítica a la supresión de la subjetividad migrante dentro de la teoría migratoria. Ya establecidos los elementos teóricos, se busca contextualizar el régimen de control migratorio latinoamericano desde la década de los noventa en adelante. Para ello, introduciremos conceptos desarrollados por investigadores de Sudamérica y otras regiones, que permiten una reflexión sistemática y profunda en cuanto a las prácticas y discursos con los cuales se han instaurado los consensos sobre el control migratorio, a

nivel regional y global. Posteriormente, se formulan tesis sobre la “viralización de la frontera”, explorando el contexto impuesto por la pandemia de COVID-19, un contexto de intensificación de la violencia del Estado hacia la migración internacional, caracterizado, por un lado, por la amplificación del discurso hiper nacionalista que multiplica los procesos de fronterización de poblaciones; y por otro, por la reconfiguración de prácticas que amplían el marco de acción estatal de gobierno migratorio.

Finalmente, se ofrece al lector reflexiones críticas sobre la reconfiguración que produce la pandemia en los nuevos ensamblajes de la migración, a partir del caso de Chile.

### **Entre la autonomía y el control: ver la política desde las fronteras**

A partir de las transformaciones cualitativas y cuantitativas del fenómeno migratorio a fines del siglo XX y a comienzos del siglo XXI, producto de resultado de la integración de las comunidades locales y de las economías nacionales dentro de las relaciones mundiales; emergen nuevas perspectivas para el estudio sobre la movilidad humana y el control migratorio. Las alternativas a los enfoques tradicionales surgen como respuestas al agotamiento de ciertos lugares comunes de la teoría migratoria, especialmente a las dos grandes escuelas de pensamiento: el enfoque neoclásico y el estructuralista (Casas-Cortes & Cobarrubias, 2020, 67). En el caso del último, se pretende explicar la migración internacional bajo un modelo de causa-efecto, a partir de las distintas asimetrías entre regiones norte-sur, asociadas a las teorizaciones del sistema-mundo y el mercado laboral dual; mientras que el primero, aunque nace como crítica del modelo estructuralista, se limita al rastreo y descripción de las redes migratorias y, consecuentemente, a la reducción del fenómeno migratorio al cálculo de costo beneficio individual, es decir, al *rational choice* de los sujetos migrantes. Bajo ambos puntos de vista, la teoría migratoria queda expuesta a un “nacionalismo metodológico”, el que ha sido ampliamente cuestionado por su desviación “Estadocéntrica”, que reproduce de manera teleológica el “punto de vista nativo”. El consenso es que este enfoque, al estar asumiendo metafísicamente el estatus jurídico de la categoría de ciudadano, sería responsable de la despolitización analítica del fenómeno migratorio (De Genova, 2005, 58).

Este derrotero se vio expuesto a conclusiones lapidarias en estudios como el de los historiadores franceses Yann Moulier-Boutang y Jean-Pierre Garson, quienes demostraron en 1984, mediante el estudio de varios casos empíricos, que la migra-

ción internacional no sigue al pie de la letra las dinámicas del mercado laboral, ni de la oferta-demanda, ni de la reserva de mano de obra. En cambio, los Estados intentan controlar y estandarizar el movimiento internacional para que este se ajuste a sus modelos de reproducción de ciudadanía y mercados. De esta forma, los investigadores concluyen que las migraciones actúan con lógicas sustantivamente autónomas a la racionalidad económica y estatal, y también que los migrantes son capaces de responder a las lógicas de control con solidaridad y cooperación:

*Los flujos migratorios, una vez iniciados a la escala masiva presenciada en los últimos treinta años, han dado lugar a un entramado de interdependencias. La tubería por la que pasa la inmigración no puede cerrarse tan fácilmente como se abrió. La acentuación de la integración económica, la complejidad de las solidaridades políticas multilaterales, las comunicaciones entre diversas reservas regionales de mano de obra, así como su carácter más familiar, constituyen otros tantos factores permisivos para la prosecución de las migraciones internacionales a pesar de los bloqueos impuestos en los años setenta. (Moulier-Boutang & Garson, 1984, 592)<sup>1</sup>.*

Esta crítica será retomada a comienzos del siglo XXI por el teórico italiano Sandro Mezzadra en su propuesta teórica de la *Autonomía de las Migraciones*. Para Mezzadra, el ‘exceso’ que representa la migración respecto de las determinaciones estatales o mercantiles, constituye un perfil subjetivo que es capaz de trascender la abstracción categorial con la que se aborda la migración desde el Estado (2005, 110). Por su parte, el Estado y el mercado en su condición de estructuras de poder soberano-totalizante, inevitablemente representan este ‘exceso’ subjetivo como crisis. Por lo tanto, para ambas estructuras la migración es un problema que debe ser controlado. Es en la colisión entre movimiento subjetivo y poder institucional, que Mezzadra afirma una conjetura del trabajo de Moulier-Boutang y Garson (pero que incluso es rastreable en estudios sociológicos de mediados de siglo): la migración debe ser pensada ella misma como productora de la condición de la ciudadanía y la soberanía estatal, pues es, antes que todo, un hecho político que fuerza a definir los marcos legales a partir de su presencia ‘herética’ en el espacio nacional (Sayad, 2014, 55). En efecto, para Mezzadra el ‘exceso’ de la migración implica que esta es, de suyo, una acción colectiva que confronta a poderes institucionales y se

<sup>1</sup> Traducción propia.

entiende a sí misma como un movimiento social (en un sentido figurado y literal de la palabra) ya que no sólo opera por sobre los marcos institucionales y la decisión individual, sino que define a ambos (2005, 114-115).

Esta forma de dimensionar la migración repercute inmediatamente en un nuevo entendimiento de la política migratoria: si antes se consideraba a la exclusión, estigmatización y discriminación como simples efectos colaterales contenidos en un código integrador perfectible; bajo el enfoque de la *Autonomía de las Migraciones*, en cambio, una política migratoria busca, en su sentido más sustantivo, reapropiar al Estado de su poder soberano sobre el movimiento poblacional (Mezzadra, 2005, 147-148).

De acuerdo con el autor, el *modus operandi* estatal se basa en la generación de su autoridad soberana mediante la institución de regímenes legales de ciudadanía. Mezzadra introduce algunos elementos teóricos de la tradición del marxismo autonomista italiano —de la cual forma parte— para dimensionar cómo en la configuración de un régimen migratorio se instituye el control de fronteras. De acuerdo con el autor, las operaciones de control producen una escisión entre prácticas subjetivas y vida cotidiana para instaurar una visión unidimensional de la migración. Estas operaciones son conceptualmente atribuibles a la disputa entre *trabajo abstracto* —entendido como la facultad garante de control sobre el trabajo libre y de la acumulación de su producción de riqueza— y el *trabajo vivo* —entendido como su potencial libre— desarrollada en el seno del Estado burgués (Mezzadra & Neilson, 2017, 36). Para Mezzadra, la disputa entre el movimiento migratorio y su control instituye un punto de vista epistémico-metodológico privilegiado para el estudio de la expansión y contracción del campo de acción estatal y sus dispositivos monopólicos de poder y violencia; también para las luchas migrantes que contestan la soberanía del Estado a partir de su capacidad de ejercer sus derechos en la práctica (2017, 30).

Asimismo, el concepto de la *frontera*, entendido como un dispositivo capaz de administrar a la migración en clave política, pone énfasis en la relación simbiótica que existe entre Estados nacionales y los distintos procesos de globalización capitalista (Mezzadra & Neilson, 2017, 22). En efecto, al analizar la dinámica constante de transformación o proliferación de fronteras —desechando la idea clásica de que estas corresponden a espacios metafísicos de la cartografía mundial—, somos capaces de encontrar un ángulo estratégico a través del cual medir la reorganización espacial del mercado de trabajo y mercancías. Es decir, problematizar la frontera nos permite una comprensión más detallada de la “destrucción creativa” del capitalismo contemporáneo, de su expansión y contracción. De esta forma,

nuestra puerta de entrada al objeto es a partir de sus discursos y tecnologías de control que configuran la movilidad internacional a nivel político, social y cultural (2017, 26). Dentro de este esquema, a la hora de abordar el movimiento transfronterizo, destaca la dinámica conflictual entre la creciente precarización de la vida migrante, vinculada estrechamente a la tendencia a la *flexibilización* del trabajo y a la desarticulación de la ciudadanía como un derecho (2017, 283). Así, sin caer en nacionalismos metodológicos, la teoría da cuenta del marco analítico en el cual se instauran discursos y tecnologías de control sobre los migrantes. El Estado nacional actúa sólo a partir de su rol dentro de los procesos de reorganización del mercado mundial y de la globalización capitalista.

### **Entre la gestión y el movimiento: la gobernanza de las migraciones en Sudamérica**

Finalizada ya la Guerra Fría, las transformaciones en el control migratorio estatal a nivel global abandonan las doctrinas de inspiración nacionalista y comienzan a enfocarse en la regulación del creciente movimiento internacional. De esta forma, las dinámicas de control ya no se dirigen hacia impedirle el paso al ‘enemigo externo’, sino que se orientan a la regulación de todo flujo no reconocido por la coordinación internacional de los Estados, es decir, hacia la naciente ‘amenaza’ de la migración irregular.

En las décadas del 1990 y 2000, especialmente después del atentado a las Torres gemelas el año 2001, se produjo un periodo de una alta actividad diplomática internacional para llevar adelante un endurecimiento coordinado de los controles migratorios y fronterizos, materializándose en el involucramiento de múltiples actores institucionales; en particular, a través de organizaciones intergubernamentales como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Domenech, 2021, 69). Esta iniciativa internacional catapultó la instauración de un régimen global con la aspiración, ya no sólo de responder adecuadamente al creciente movimiento migratorio, sino de controlarlo. Su narrativa se fundó en el ‘orden’ y ‘seguridad’ de la migración, que a su vez fue lo que permitió la adopción de mecanismos multilaterales de internacionalización y regionalización de sus medidas, impulsando en las distintas regiones del globo la configuración local de este régimen global. En este proceso fue clave el protagonismo de la figura de los expertos en migraciones, agentes de formación tecnócrata, quienes buscaron conciliar los estándares internacionales en derechos humanos, la integración económica y la liberalización comercial con la instauración del modelo de gestión y gobernanza migratoria. En

el caso del continente americano, este se subdivide en dos regiones con dos regímenes distintos: por un lado, está Centro y Norteamérica con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TCLAN), el cual creó la Conferencia Regional de las Migraciones (CRM), y por otro lado está Sudamérica con el MERCOSUR y la Conferencia Sudamericana de las Migraciones (CSM). En el caso sudamericano, los principios de estos modelos de gestión migratoria han sido caracterizados ampliamente por la literatura crítica, destacando las siguientes cualidades:

- a) *se propone un enfoque global de gobierno inspirado en el concepto de administración, gestión o gerenciamiento de las migraciones;*
- b) *dispone una política migratoria orientada por la noción de “apertura regulada”, la cual, según las definiciones oficiales, sería políticamente alcanzable y operativamente viable, asumiendo la premisa de que las migraciones no pueden ser detenidas;*
- c) *la idea de “migración ordenada” constituye uno de sus componentes fundamentales y, en consecuencia, establece la migración ‘ilegal’ o ‘irregular’ como un problema mundial que conlleva múltiples riesgos, haciendo de su “prevención” y “combate” una estrategia de intervención concreta;*
- d) *su despliegue está supeditado a diversos mecanismos institucionales de diálogo multilateral y cooperación interestatal bajo una articulación regional/global;*
- e) *asume un esquema de costo-beneficio de las migraciones: aspira a la maximización de los beneficios o ventajas y la minimización de los costos o riesgos que las migraciones traerían aparejadas;*
- f) *bajo este esquema, las migraciones son representadas como un fenómeno positivo del cual, administrado adecuadamente, se pueden obtener ganancias para los múltiples actores involucrados: todos “ganan”;*
- g) *sus postulados sugieren una división entre flujos migratorios “deseables” y “no deseables” en función de su carácter ordenado/desordenado, voluntario/forzoso y reducido/masivo;*

- h) *contempla los derechos humanos de los migrantes, subordinados a la administración eficaz de los flujos migratorios, y apela al discurso “humanitario”, en ocasiones movilizándolo la idea del migrante como “víctima”;*
- i) *el esquema de control subyacente implica prácticas de gobierno orientadas al direccionamiento, canalización o encauzamiento de los flujos migratorios antes que estar inspirado en nociones abiertamente restrictivas de las fronteras o imágenes criminalizantes de la migración. (Domenech, 2017, 24).*

Sólo a partir de la década de 2010, llegará una revisión de estos principios. A comienzos de esta década, los regímenes de migración y fronteras sudamericanos se vieron desbordados por grandes cantidades de inmigración “extrarregional”, principalmente de la región del Caribe desde países como Cuba, Haití y la República Dominicana. Por su masividad y continua expansión, estos movimientos se codificaron rápidamente como tránsitos irregulares, lo que aumentó e intensificó el control de fronteras, primero en el hemisferio norte y luego en la región sudamericana. Sumado a esta inmigración, está el aumento explosivo de la migración intrarregional producto del éxodo venezolano: un movimiento masivo de un estimado de más de cuatro millones de personas entre los años 2015 y 2021 con dirección a países dentro de la región, especialmente a Colombia y Perú, pero también en gran medida a Ecuador, Argentina, Brasil y Chile (ACNUR, 2021, 3). Debido al aumento acelerado de las poblaciones en movimiento, los Estados han tendido a reafirmar su control y establecer un orden de ingreso mediante una serie de transformaciones al régimen regional de migración. Lo que se ha denominado como “giro punitivo”, significó una contracción de libertades de movimiento y de avances humanitarios en materia de inmigración, los cuales fueron sustituidos por políticas de inspiración nacionalista (Domenech, 2017, 21). Así, aumentan en la región las prácticas estatales de detención y deportación de inmigrantes, como la militarización o cierre de fronteras.

En vez de referirse a estos cambios en clave de continuidad o ruptura, en los últimos años se han multiplicado puntos de vista críticos en la teoría latinoamericana y global, enfocados en las reconfiguraciones estructurales de estas políticas de “gobernabilidad” o “gobernanza” de las migraciones. Especialmente en América Latina, crecen las perspectivas que permiten indagar cuáles operaciones reformulan tácticamente el monopolio del movimiento legal del Estado. A continuación,

presentaremos cuatro tópicos clave para el análisis del control migratorio en el contexto del régimen sudamericano, además, presentaremos las particularidades del caso de control migratorio del Estado chileno.

1. **La construcción de la legalidad e ilegalidad migrante:** una de las consecuencias de la pretendida monopolización estatal del movimiento migratorio es que se busca instituir en el Estado el poder de definir cuáles cruces de fronteras son legítimos y cuáles no. Si, como mencionamos al comienzo, la inmigración desafía al orden nacional con su presencia, el paradigma de la “migración ordenada y segura” empuja al Estado a contestar a esta amenaza con estrategias de ilegalización de todas aquellas prácticas subjetivas concebidas como ‘exceso’ de migración. De esta forma, constatamos que la ilegalidad no es una facultad atribuida de manera natural a la migración, sino que es una condición producida en un contexto social determinado dentro del espacio nacional, que debe ser entendida como una operación más del control del Estado sobre el movimiento poblacional (De Genova, 2002, 424). Asimismo, como estas prácticas responden a distintos contextos y coyunturas sociopolíticas del Estado. Estas cuentan con una historicidad que es posible estudiar.

En América Latina, las distintas políticas migratorias y prácticas jurídicas asociadas a la ilegalidad/legalidad que estas reconocen, se han ajustado a distintas etapas de acumulación de capital y poder estatal. A partir del análisis comparado y estructurado entre contextos de acumulación, comprendemos que no es la prohibición del movimiento, sino su domesticación, la principal motivación del Estado a definir el paradigma de inclusión a través de la migración regular. Sin embargo, es también el que lo lleva a definir su paradigma de exclusión a través de la migración irregular:

*...el carácter invariablemente parcial de los procesos de “legalización” o “regularización” nunca elimina el campo de la “ilegalidad”, sino que más bien refina y reconstituye ese campo para los que no resultan elegibles y permanecen indocumentados a la par de todas las posteriores llegadas “ilegales”. (Domenech, 2017, 32)*

Nuestro enfoque sobre las leyes de inmigración hace que estas prácticas sean entendidas como tácticas: la ley ya no se entiende a partir de su universalidad, sino como un dispositivo de codificación de variados imperativos de disciplina o coerción del “exceso subjetivo”. Respecto a los imaginarios de ilegalidad que moviliza la ley, esta permanece invisible toda vez que no se refiere al régimen de control, sino inmediatamente al migrante ilegal. Autores como Nicholas De Genova han

teorizado sobre este ejercicio táctico, llegando a afirmar que la participación del Estado tiene como objetivo la separación de las prácticas coercitivas del proceso directo de explotación laboral. Así, la ley debe ser comprendida como parte constitutiva del proceso de abstracción del trabajo inmigrante (De Genova, 2002, 425).

En Sudamérica, como característica fundamental del cambio de siglo, casi la totalidad de los Estados derogaron muchas de las leyes represivas de los períodos autoritarios y aprobaron normativas que introdujeron derechos para los migrantes, siendo Argentina y Ecuador los casos más disruptivos. Sin embargo, la retórica humanitaria de estos casos convivió con el perfeccionamiento de prácticas punitivas de control migratorio y fronterizo, que redirigieron el paradigma de irregularidad ya no al “trabajador internacional”, sino a la migración de frontera y a los movimientos de poblaciones precarizadas y desplazadas por privatizaciones o procesos de violencia. El caso de Chile es particular porque, si bien se aprobaron tratados y normativas internacionales que insertaban al país en estándares de circuitos financieros globales, existió una ambivalencia entre estas medidas y la permanencia de la legislación dictatorial. Efectivamente, el Estado de Chile no renunció a la selectividad punitiva de los decretos dictatoriales de 1975, principalmente, con el objetivo de inhibir el creciente ingreso de la migración latinoamericana y tratar de acelerar la proveniente de otras regiones del mundo (Stang, 2012, 171). De esta forma, mediante una alta cantidad de obstáculos para conseguir la permanencia definitiva, el Estado filtró por mucho tiempo el ingreso de inmigrantes regionales que buscaron obtener trabajo. En efecto, la precariedad y la irregularidad eran un peligro real, mientras que el estatus migratorio dependía exclusivamente de si se contaba con un contrato de trabajo, el cual es, hasta el día de hoy, dificultoso de obtener. Sólo en 2021 se logra modificar la legislación chilena, en condiciones que mencionaremos más adelante.

2. **La ‘deportabilidad’ como medida de disciplina:** una parte constitutiva del régimen de control de la migración es la construcción del nexo entre la migración y la seguridad. Sólo garantizando que existe la facultad estatal de disciplinar al comportamiento del migrante, es que se puede sostener el paradigma de la migración ‘segura y ordenada’. De esta forma, el Estado se ve forzado a demostrar performáticamente su poder material para ejercer su soberanía. Así, se despliegan numerosas prácticas preventivas y punitivas en contra de la irregularidad. Sin embargo, las deportaciones también tienen efecto sobre la vida cotidiana de los migrantes y los nacionales, efecto que se ha conocido como la *deportabilidad* (De Genova, 2002, 438). Esta última, a diferencia de la deportación, es un mecanismo de chantaje, que mantiene a los extranjeros en un estado de provisoriedad perpetuo, al punto en que puede existir deportabilidad sin deportación. Por otro lado, el reforzamiento y fortalecimiento de las tecnologías de control migratorio

a fines de la Guerra Fría asocian a la gobernabilidad con la producción de formas de agitación o control del malestar y definen el rol del Estado como proveedor de seguridad. Por lo tanto, la **deportabilidad** debe entenderse también como la exposición y agitación a través de **actos de habla** dirigidos hacia la población nacional. Sólo mediante la **espectacularización** de las migraciones y, específicamente, de la ‘deportabilidad’, el Estado es capaz de movilizar efectivamente los imaginarios de legalidad y la hegemonía de su poder soberano (De Genova, 2013).

En el caso chileno, estas políticas de deportación y deportabilidad están directamente relacionadas con el aumento de la población migrante que se ha cuadruplicado en los últimos 10 años, en los cuales existieron una serie de regulaciones de ingreso y materialización de garantías como el acceso a la seguridad social, educación y residencia (Stang, 2012, 187). Así, el Estado chileno comenzó, desde 2016, con una agenda de expulsión de migrantes considerados como ‘excedentes’ (Vasquez & Umpierrez de Reguero, 2021, 61), al mismo tiempo que buscaba disciplinarlos a partir de amenazas frecuentes y la criminalización y la incitación a la xenofobia y racismo en su población (Stang, Lara, & Andrade, 2020, 191).

**3. Securitización de las Migraciones:** una parte fundamental de la desnaturalización de los regímenes de fronteras es la pregunta permanente por las estrategias con las que la migración es producida como un problema de seguridad. Es decir, cómo se reproducen en ámbitos estatales y no estatales creencias y prácticas que transforman las migraciones internacionales en asuntos de control y vigilancia en el espacio nacional. No obstante, como mencionamos más arriba, también deben cuestionarse las prácticas de apertura o facilitación del ‘movimiento seguro’. En este último punto, se ha establecido que el humanitarismo en el gobierno de la migración produce estrategias de legitimación del control estatal distintas a la “seguridad del Estado”, por ejemplo, descentrando su discurso securitario hacia la misma seguridad individual de los migrantes para controlar sus prácticas (Bigo, 1997, 84). Este tipo de perspectivas teóricas han alimentado un punto de vista crítico a las políticas “con rostro humano”, mediante las cuales numerosos actores en el concierto sudamericano han diseñado políticas de movimiento seguro que, sin embargo, coexisten con un fuerte control al desplazamiento internacional (Domenech, 2013).

Como mencionamos, los Estados en Sudamérica han intentado capitalizar el aumento de flujos poblacionales bajo un modelo de ciudadanía global e integrada en un discurso de derechos humanos, sin embargo, como esto no implica la renuncia a priorizar el control y seguridad nacional, el “giro punitivo” es considerado como un aumento en las restricciones al movimiento migratorio. En este sentido, el caso chileno, se caracteriza por la retirada del discurso humanitario de las iniciativas le-

gislativas, sobre todo en las actualizaciones de las políticas de control. Lo anterior, llega al punto de que el Estado de Chile se niega en 2018 a firmar el Pacto Mundial para la Migración y, más recientemente, se aprueba, durante la pandemia y a la espera del proceso constituyente, una reforma la Ley de Migraciones de 1975. Esto demuestra las intenciones de fortalecer la “cerradura chilena”.

**4. Luchas Migrantes:** Gran parte del ‘exceso’ de las migraciones frente al control estatal, es la actividad intrínseca de los migrantes que ejercen su ciudadanía, aun si esta no es reconocida u otorgada por el Estado. En efecto, al afirmarse como presencia social en el espacio nacional, el migrante ejerce una agencialidad que, entendida políticamente, tiene el potencial de contestar, evadir o derrotar las políticas de movilidad de un régimen de control y soberanía estatal. En su versión movimental, han emergido prácticas y luchas que reivindican tanto la igualdad como la libertad (Balibar, 2017, 54) de los migrantes, que se caracterizan por ser incodificables y desafiantes a los términos del poder soberano del Estado.

Una expresión significativa de la regionalización del régimen migratorio sudamericano fue la creación de procesos consultivos, instancias en las cuales se buscaba involucrar a actores de la sociedad civil en el tratamiento de la cuestión migratoria. Al ser estos espacios no vinculantes, y al tener una amplia disonancia con las demandas migrantes, es posible constatar que proliferaron en varios países de la región distintas acciones, redes y espacios de debate y reflexión críticos de estas instancias. Es desde una agrupación heterogénea en condiciones variables de origen, raza o género, que dichos espacios se constituyeron como verdaderas plataformas de denuncia, resistencia a las reclamaciones de los Estados nacionales, aunque también de instancias propositivas (Domenech & Boito, 2019, 167). En ellos, las demandas giraron en torno al respeto, protección y garantía de derechos civiles, políticos y económicos, así como también y principalmente, sociales y culturales de niños, mujeres y diversidades sexuales.

En el caso chileno, las organizaciones tuvieron un amplio auge durante el crecimiento de la migración internacional. Estas se formaron para influir primeramente en la actualización legislativa, buscando respeto y garantías a los derechos humanos y sociales. Sin embargo, luego de caer en “la trampa” de los espacios consultivos no vinculantes, han cambiado su estrategia y multiplicado las redes de solidaridad trazando objetivos comunes en la sociedad civil y manifestándose públicamente con el resto de los movimientos sociales, partidos, organizaciones y gremios (Noriega, 2019). Este período tuvo su auge en las protestas nacionales que vivió el país en 2019, en donde la politización de migrantes en el contexto de una asamblea constituyente llevó a apoyar la opción de una nueva constitución (Pujols, 2019) y levantar candidaturas independientes a favor del derecho a migrar y a la abolición de la ilegalidad migratoria.

## Notas sobre la viralización de la frontera

Luego del decreto de la pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, se construyó rápidamente el consenso social y político entre gobiernos y poblaciones, de que el cierre de fronteras era una medida adecuada para responder al riesgo que trae la movilidad internacional para la salud pública. Con el objetivo de profundizar la comunicación de riesgo, la narrativa a nivel global se confeccionó de manera agresiva hacia la producción de miedo al contagio, la enfermedad y la mortalidad del coronavirus. Es en este contexto, en donde el discurso epidemiológico recibió más protagonismo y legitimidad que cualquier otro. Sin embargo, iniciativas transnacionales en perspectiva comparada como el proyecto de “(in) movilidad migratoria” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, han permitido identificar cómo las condiciones producidas por la propagación mundial del coronavirus han mezclado el discurso epidemiológico con políticas nacionalistas que profundizan el carácter punitivo frente a la migración, especialmente a la proveniente de crisis humanitarias distintas a la pandemia (Álvarez, 2020, 15). Además, este contexto se ha aprovechado para ampliar el uso de tecnologías de control y vigilancia policial y militar en las fronteras.

En el caso del régimen de legalidad/ilegalidad de la migración, el cierre de fronteras consistió en un impacto a gran escala, puesto que al cerrar los pasos habilitados por los cuales se da el movimiento internacional de poblaciones desplazadas, los inmigrantes fueron inmediatamente apuntados como amenaza externa. Así, se instauraron a lo largo de la región nuevas trabas que complicaban aún más las políticas de refugio y, en cambio, apoyados en consensos contruidos a partir del discurso epidemiológico, los Estados comenzaron a tomar medidas de corte **necropolítico**, dejando en inmovilidad a los migrantes en espacios fronterizos para ratificar el orden nacional.

En Chile, durante la pandemia destacaron varios episodios en donde el orden nacional reforzado en la frontera se desempeñó de manera cuestionable. Primero, existió una crisis migratoria gestionada entre el gobierno chileno y el gobierno golpista de Jeanine Añez en Bolivia, a propósito de bolivianos que se encontraban en tránsito en Chile momentos antes de la pandemia. Estos fueron apartados de la población nacional en Chile, mientras el gobierno boliviano gestionaba negligentemente su ingreso durante dos meses. Por otro lado, a falta de pasos habilitados para el ingreso terrestre, la población venezolana que hacía ingreso por pasos no habilitados tuvo que enfrentarse no sólo a crímenes que rebasaban la legalidad habitual de la frontera, como la trata o el ‘coyoteo’, sino que también a la presencia del ejército nacional y mecanismos de inteligencia inéditos que buscaron derechamente impedir el movimiento. Finalmente, incluso dentro de las fronteras,

se multiplicaron los espacios de discriminación al ser apuntada la precariedad a la que están sometidos muchos inmigrantes como un factor de riesgo de la pandemia, aun cuando, al comienzo, no fue por ellos que se expandían los casos de contagios, sino por población nacional que regresaba de su turismo por Europa. En este contexto, además, la figura del inmigrante fue retirada del reconocimiento de las responsabilidades estatales en materias de salud y protección social, las cuales fueron muchas veces negadas a partir de su exclusividad para la población nacional, cayendo en un populismo e hiper nacionalismo selectivo que contradice, incluso, a la inspiración central del discurso epidemiológico, que es mantener la salud pública.

En el caso de la deportación, su uso táctico por parte del gobierno aumentó considerablemente, más allá de sus atribuciones legales, llegando a sobrepasar las recomendaciones internacionales, la jurisprudencia y a otros poderes del Estado. Este tipo de prácticas significó un gasto económico mayor y constituyó un eje clave para la legitimación de la cuestionada autoridad del Ejecutivo en materia sanitaria y social. Así, mediante la intensificación de la deportación, se buscaba, por un lado, gestionar de manera eficiente el alto número de migrantes que pasaron de la noche a la mañana a ser irregulares y, por lo tanto, ilegales; y, por otro lado, aumentar la percepción de riesgo de migrantes a partir de una nueva estrategia de deportabilidad. Al estar sujeta al estatus laboral, muchos migrantes tuvieron que diseñar estrategias de sobrevivencia sanitaria mientras se expusieron al contagio, considerablemente más que la población nacional, y sin los cuidados a los que accedía esta. Sobre esto último, se destaca que el trabajo inmigrante fue clave para sostener sectores de servicios que fueron calificados como esenciales por las políticas estatales de la gestión sanitaria, como lo fue la agricultura, la construcción e, incluso, el trabajo de plataformas y del sector comercial y restaurantes. En definitiva, la deportabilidad instauró una ‘nueva normalidad’ donde el trabajo migrante es esencial, pero desechable.

Respecto al ámbito de la securitización, el Estado fue un promotor de la precariedad migrante y, posteriormente, de su criminalización. Este proceso, estrechamente ligado a las condiciones objetivas entregadas por el contexto de la pandemia, les permitió a los gobiernos de la región retroceder rápidamente en políticas promotoras de derechos humanos y aumentar las tecnologías de vigilancia policial y biométrica, e incluso de persecución de la inmigración. En el caso de Chile, esto significó varias transformaciones a la legislación vigente, como por ejemplo un contexto que facilitó acuerdos para la aprobación de las iniciativas de ley presentadas por la derecha en el gobierno, y que consolidó aún más el poder de control del Estado a costa del retroceso del país en materia humanitaria –por cierto, a la espera del resultado del proceso constituyente. Por último, la producción de mie-

do frente al migrante agitada por los medios masivos, sobre todo en el contexto de años hiper electoralizados, ha llevado a la población local a hacer amenazas o derechamente a enfrentamientos directos contra la población migrante.

Finalmente, el caso de las luchas migrantes corresponde a una implementación de estrategias políticas duales. Por un lado, mientras se multiplican instancias de denuncia de la profundización de la violencia estatal frente a la opinión pública y las organizaciones internacionales, los movimientos de solidaridad y acción directa están dedicados a garantizar las condiciones mínimas de reproducción de la vida de sus comunidades, a partir de asistencia y en un contexto sin garantías de acceso al trabajo, incluso al informal, y abandono estatal. Por otro lado, a pesar de que muchos inmigrantes se han auto exiliado del país, comenzando caravanas hacia otros destinos como Estados Unidos, hay movimientos de inmigrantes que siguen llegando a Chile, sobre todo de venezolanos y bolivianos.

## Conclusión

Los beneficios de plantear en perspectiva crítica al análisis de la migración internacional, como la Autonomía de las Migraciones, es que inmediatamente se produce la desnaturalización del gobierno migratorio y se abren nuevos espacios para interrogar a las políticas migratorias. En este sentido, la noción de régimen de migración y frontera nos provee de una batería de conceptos que permiten pensar los procesos de acumulación de poder y soberanía estatal a largo plazo y no sólo como ruptura o continuidad respecto del período anterior. En términos analíticos, esto permite postular tesis no circunstanciales sobre la coyuntura y comprender, en este caso, que el contexto de viralización de la frontera producto de la pandemia de COVID-19 se inserta en un marco previo de iniciativas autoritarias de la derecha en América Latina y, especialmente, en Chile. A su vez, el Estado chileno ha tomado el discurso epidemiológico como una herramienta clave para legitimar una agenda que históricamente ha buscado profundizar el retroceso del discurso

humanitario construido a nivel regional por procesos políticos como el giro progresista y en pos de la securitización de inspiración nacionalista.

Por otro lado, los elementos hiper nacionalistas introducidos en el discurso epidemiológico legitimado en el contexto global de gobierno de la pandemia, invitan a pensar que se está formando en la región un discurso reformulado del viejo higienismo eugenésico de hace 100 años, entendido como una estrategia criminalizadora de la precariedad, y de una construcción social de la migración como amenaza a la salud pública. Como bien afirma Eduardo Domenech (2021), si en los

viejos higienismos la amenaza era la lepra o la tuberculosis, hoy es el coronavirus el que se usa para que los Estados renuncien a su labor humanitaria y aumenten las razones de prohibición del ingreso o, incluso, la multiplicación de las fronteras internas para aumentar las condiciones de extorsión e hiper explotación de la población inmigrante dentro del país.

Finalmente, en el terreno de las luchas migrantes, está todo por verse. Evidentemente el contexto del coronavirus ha significado un retroceso en los recientes protagonismos públicos que habían adquirido los movimientos sociales de los migrantes y, además, tiene hoy a estas organizaciones a la defensiva, resistiendo el avance del control estatal sobre la subjetividad y vida material transfronteriza. Sin embargo, procesos alternativos de apertura democrática, como el proceso constituyente chileno, impiden que exista un cierre completo de una profundización de perspectivas humanitarias y centradas en los derechos inmigrantes y, además, instauran la pertinente duda de si la profundización de las políticas de securitización tienen un efecto coyuntural o permanente.

## Bibliografía

ACNUR. (2021). *Global Trends: Forced Displacement in 2020*. Copenhagen: ACNUR/ UNHCR.

Alvarez, S. (2020). (in) *Movilidad en las Américas y COVID-19*. En S. Alvarez, & et al., (Trans) Fronteriza oletín del Grupo de Trabajo Fronteras: movilidades, identidades y comercios (págs. 9-17). Buenos Aires: CLACSO.

Balibar, É. (2017). *La igualdad*. Madrid: Herder.

Bigo, D. (1997). *Security, Borders and the State*. En P. Ganster, A. Sweedler, & J. Scott, *Borders and Border Regions in Europe and North America* (págs. 81-104). San Diego: San Diego University Press.

Casas-Cortes, M., & Cobarrubias, S. (marzo de 2020). *La autonomía de la migración: una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios*. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales(46), 65-92.

Cordero, B., Mezzadra, S., & Varela, A. (2019). *Introducción. Pensar América Latina desde la perspectiva de la autonomía de las migraciones*. En B. Cordero, S. Mezzadra, & A. Varela, *América Latina en Movimiento* (págs. 9-26). Buenos Aires: Tinta Limón.

De Genova, N. (2013). *Spectacles of migrant 'ilegality': the scenes of exclusion, the obscene of inclusion*. *Ethnic and Racial Studies*, 1180-1198.

De Genova, N. (2005). *Working with the Boundaries: Race, Space and 'Ilegality' in Mexican Chicago*. Durham, NC.: Duke University Press.

De Genova, N. (2002). *Migrant 'Ilegality' and Deportability in Everyday Life*. *Annual Review of Anthropology*, 419-447.

Domenech, E. (2021). *Régimen de migración y fronteras*. En I. Ceja, S. Álvarez Velasco, & U. (. Berg, *Migración* (págs. 69-78). Buenos Aires: CLACSO.

Domenech, E. (Enero-Junio de 2017). *Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo*. *Receiro Milenio: Revista Crítica de Sociología e Política*, 8(1), 19-48.

Domenech, E. (2013). "las migraciones son como el agua": *Hacia la instauración*

de políticas migratorias de “control con rostro humano”. La gobernabilidad migratoria en la Argentina. *Polis*, 119-142.

Domenech, E., & Boito, M. (2019). “Luchas migrantes” en Sudamérica: reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones. En S. Mezzadra, A. Varela, & B. Cordero, *América Latina en Movimiento: Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (págs. 159-190). Madrid: Traficantes de Sueños.

Mezzadra, S., & Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Mezzadra, S. (2005). *Derecho de Fuga: Migraciones, Ciudadanía y Globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Moulier-Boutang, Y., & Garson, J.-P. (marzo de 1984). *Major Obstacles to Control of Irregular Migrations: Prerequisites to Policy*. *International Migration Review*, XVIII(3), 579-592.

Noriega, R. (2019). “Hay que partir de la base que los migrantes son trabajadores” *Entrevista a Rodolfo Noriega, Fundación Epicentro*. <https://www.revistarosa.cl/2019/08/05/hay-que-partir-de-la-base-de-que-los-migrantes-son-trabajadores-entrevista-a-rodolfo-noriega-fundacion-epicentro/>. (A. Irani, Entrevistador) *Revista ROSA*.

ONU, N. (15 de Abril de 2020). *Los migrantes tienen derecho a regresar a su país durante la pandemia del coronavirus*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472872>

Pujols, H. (2019). *Nos la vamos a jugar porque haya participación inmigrante... decidimos aprobar*” *Entrevista a Hector Pujols (Coordinadora Nacional de Inmigrantes)*. <https://www.revistarosa.cl/2020/02/10/entrevista-pujols-constitucion/>. (A. Irani, Entrevistador) *Revista ROSA*.

Sayad, A. (2014). *l'Immigration ou lesparadoxes de la alterité. .3 La fabrication. des identités culturelles*. Paris: Raisons d'Agir Éditions.

Stang, M. F. (2016). *De la Doctrina de Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de seguridad en la normativa migratoria chilena: 1975-2014*. *Polis*, 1-21.

Stang, M. F. (2012). *Estado y Migración Internacional en el Chile de la Postdictadura: Una relación con cara de Jano*: . revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos, 169-198.

Stang, F., Lara, A., & Andrade, M. (2020). *Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile. Si somos americanos*. *Revista de Estudios Transfronterizos*, 177-201.

SJM. (5 de Octubre de 2020). Tráfico de migrantes sube 53% y 91% de extranjeros ingresados ilegalmente tiene educación media y superior completa. Obtenido de Migración en Chile: <https://www.migracionenchile.cl/trafico-de-migrantes-sube-53-y-91-de-extranjeros-ingresados-ilegalmente-tiene-educacion-media-y-superior-completa/>

Vasquez, J., Finn, V., & Umpierrez de Reguero, S. (2021). *Cambiando la cerradura. Intenciones legislativas del proyecto de ley de migraciones en Chile*. Colombia Internacional, 57-87.

Un ensayo visual que propone una serie de ejercicios corporales y reflexivos:

Nuestra materia y nuestros comportamientos modifican el entorno y el entorno nos modifica a nosotrxs: el aire que respiramos, el agua que tomamos, la comida que comemos, las voces que escuchamos, la mano que movemos, los pasos que damos, los líquidos que expulsamos, los gritos que soltamos. Somos parte de la cultivación perpetua del cielo, del suelo y de sus cuerpos.

El cuerpo es un mundo en sí mismo, un cuerpo-mundo. Las sensaciones que nuestros organismos padecen resuenan en otras criaturas vivas, en cuerpos de agua y en todo el ecosistema. Toda la vida está conectada en una simbiosis entre ellos, en una conexión donde lo macro y lo micro se intra-afectan.

## Sistemas de flujos

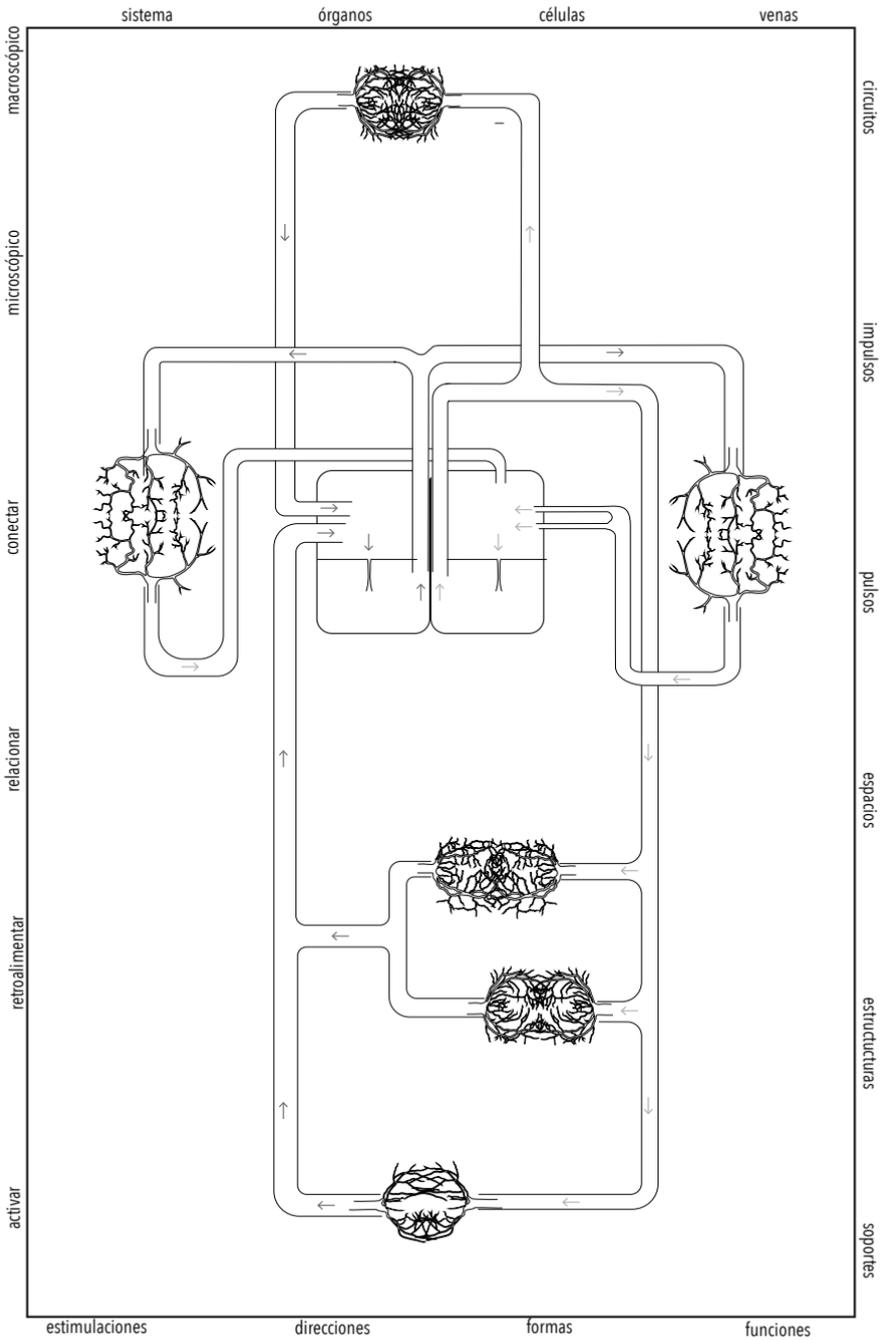
Nuestra materia y nuestros comportamientos modifican el entorno y el entorno nos modifica a nosotrxs: el aire que respiramos, el agua que tomamos, la comida que comemos, las voces que escuchamos, la mano que movemos, los pasos que damos, los líquidos que expulsamos, los gritos que soltamos.

Somos parte de la cultivación perpetua del cielo,  
del suelo y de sus cuerpos.

\*

El cuerpo es un mundo en sí mismo, un cuerpo-mundo. Las sensaciones que nuestros organismos sienten resuenan en otras criaturas vivas, en cuerpos de agua y todo el ecosistema.

Toda la vida está conectada en una simbiosis entre cuerpos, en una conexión donde lo macro y lo micro se intra-afectan.



energía

movimiento

adentro

afuera

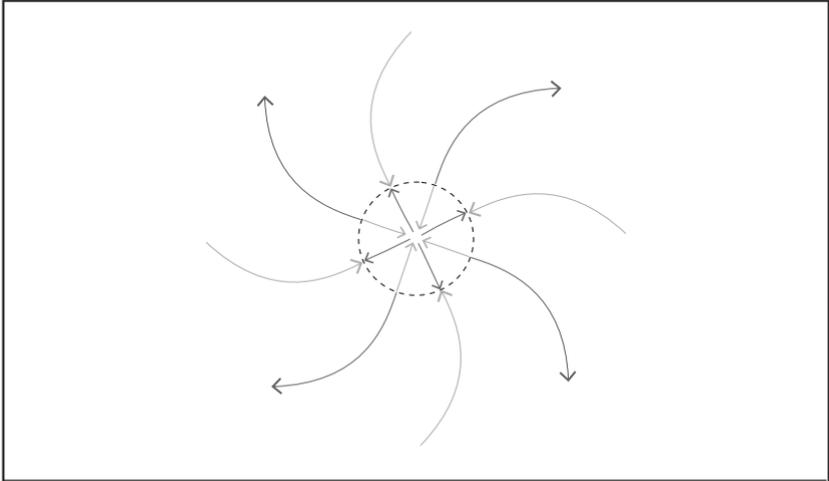
gírar

inter-conexión

balance

latir

ejes



ecosistema

cultivación

sutil

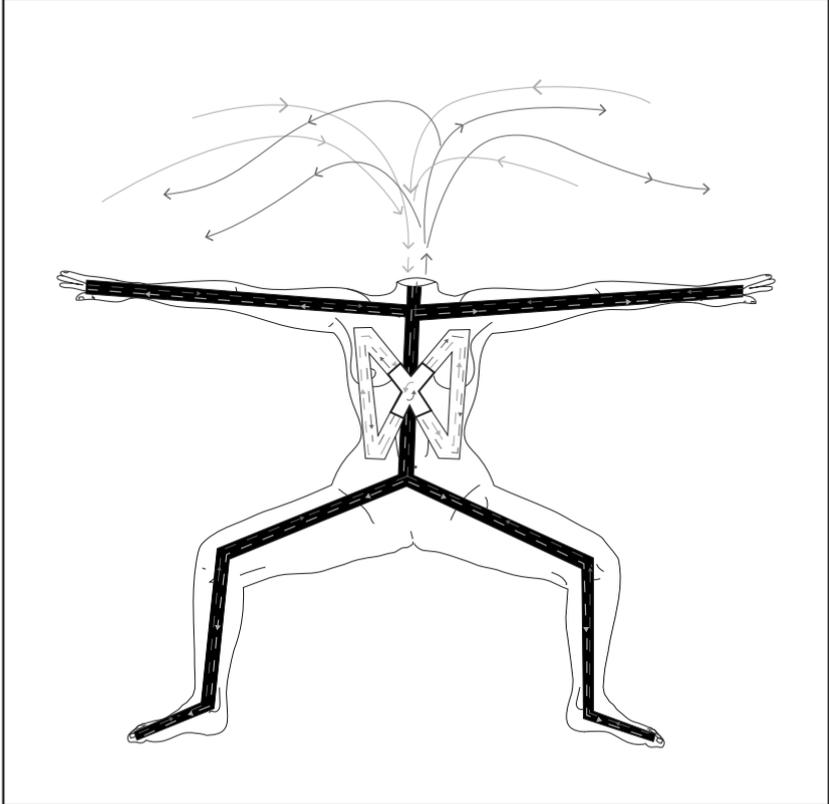
armonía

canales

flujos

extremidades

fuentes



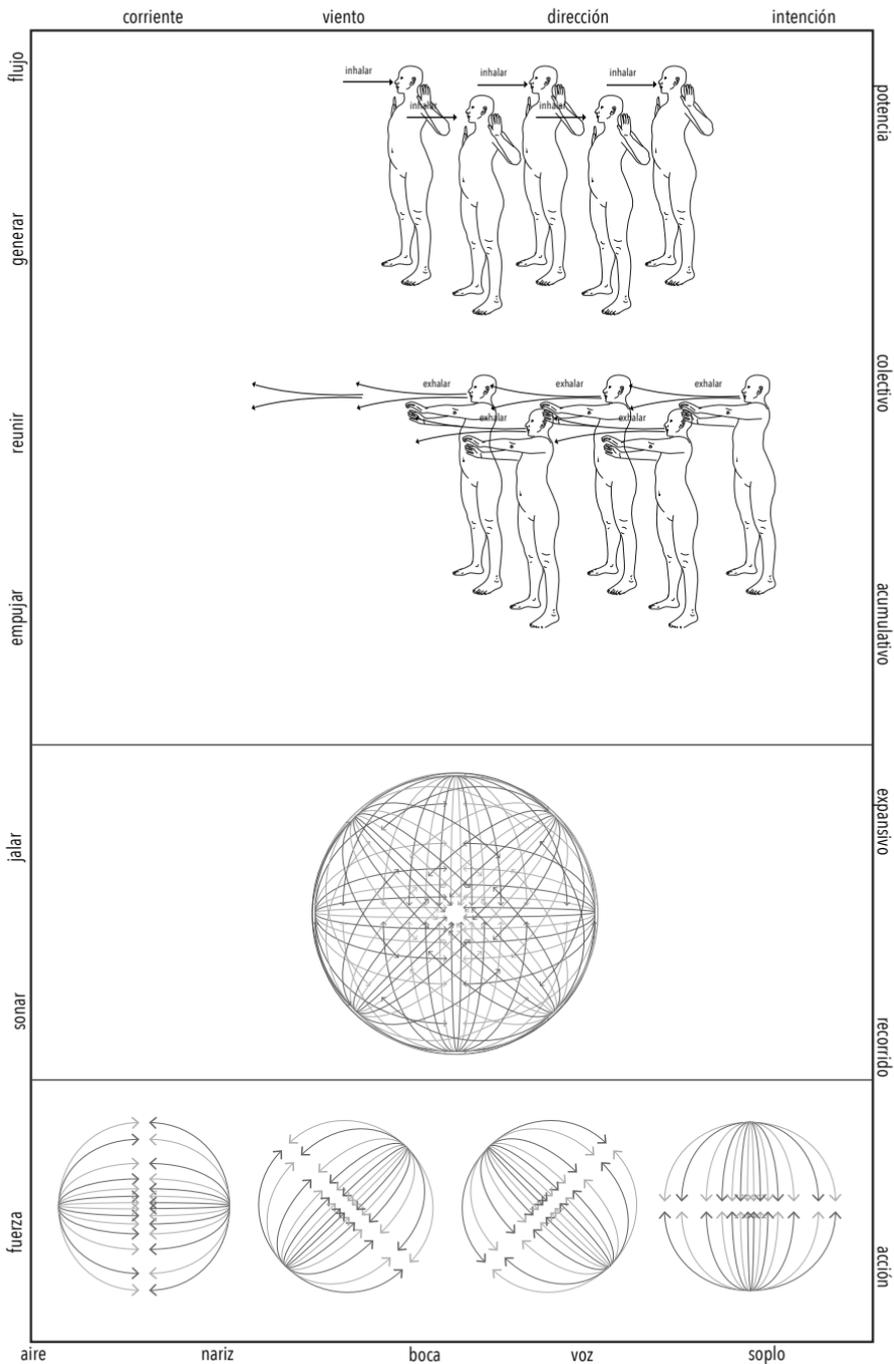
atmósfera

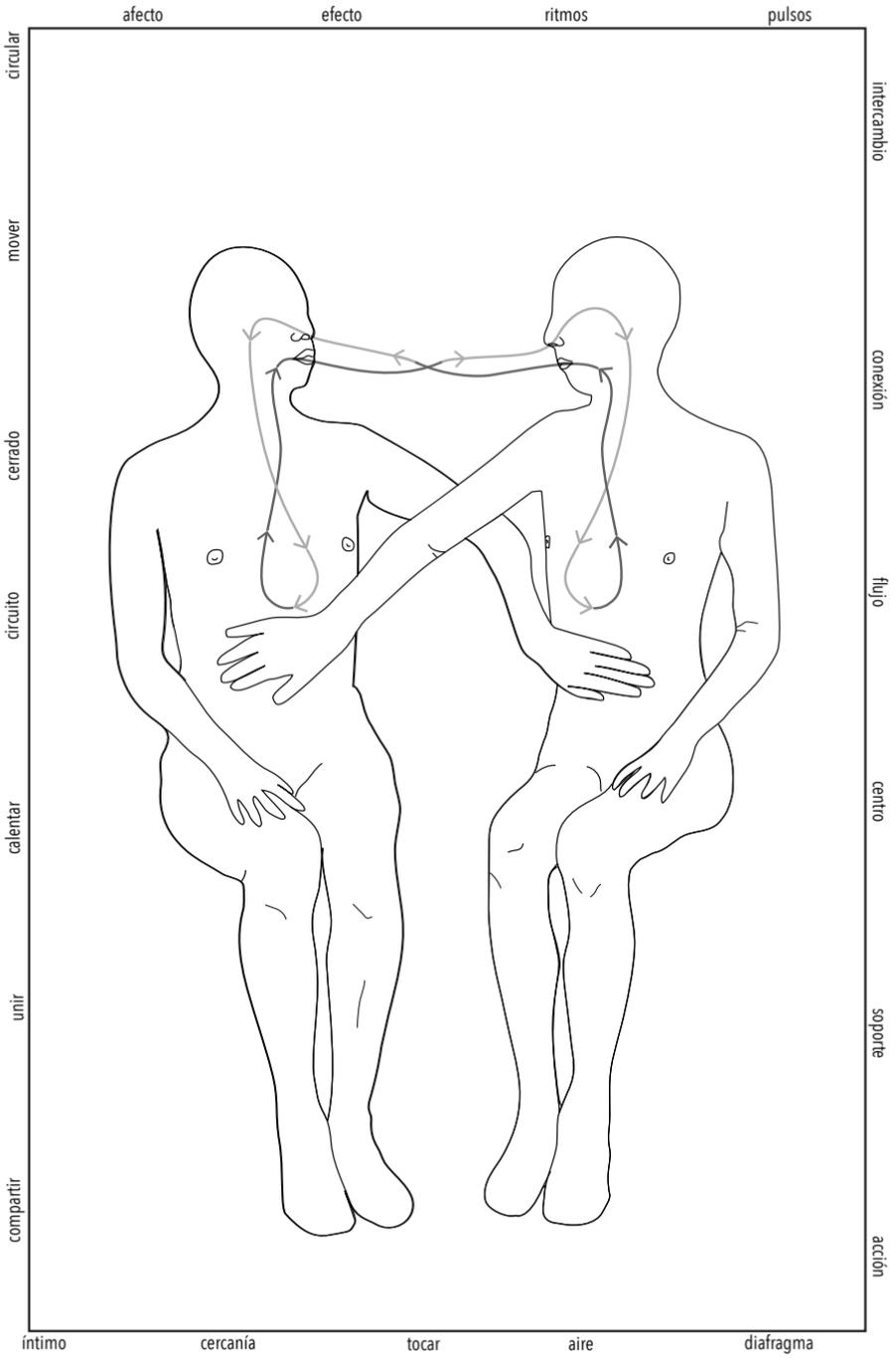
adentro

víspera

afuera

intercambio





afecto

efecto

ritmos

pulsos

circular

mover

cerrado

circuito

calentar

unir

compartir

intercambio

conexión

flujo

centro

soporte

acción

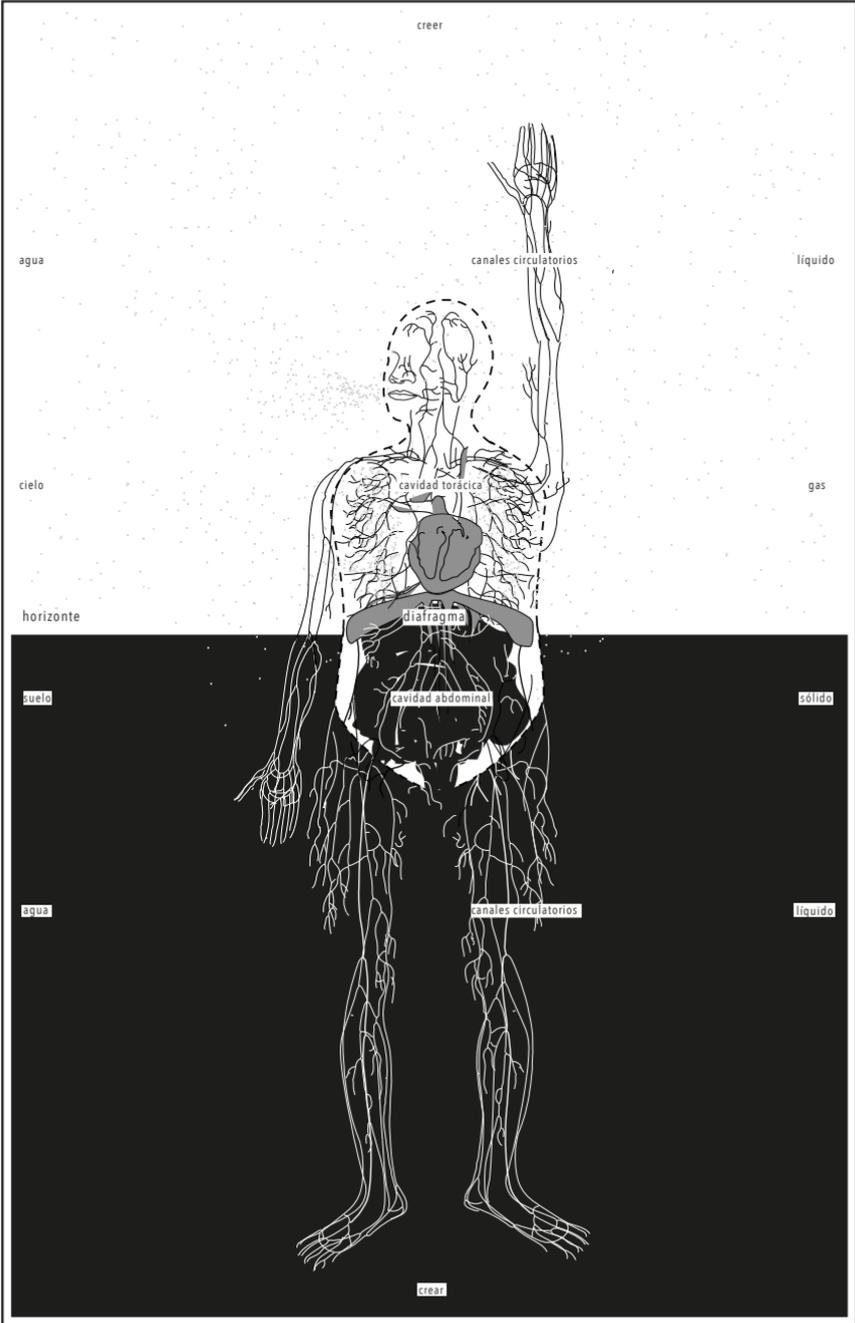
íntimo

cercanía

tocar

aire

diafragma



cuerpo-mundo

inhalar  
nutrir



exhalar



vaciar  
suspender



ligereza  
elear



flotar  
volar



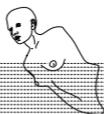
desnutrición  
caer



debilidad  
vulnerable

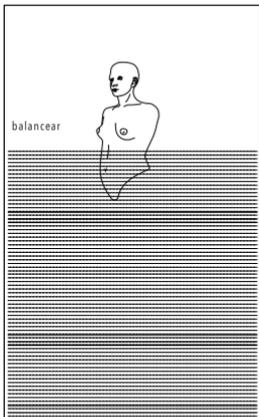
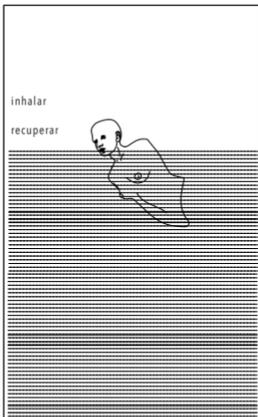
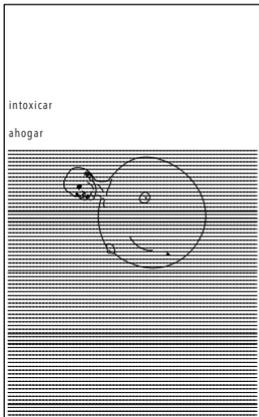
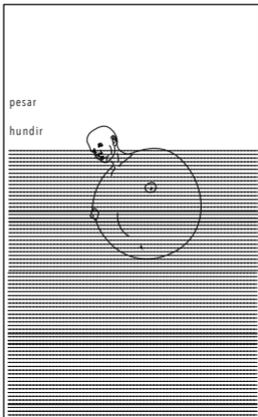
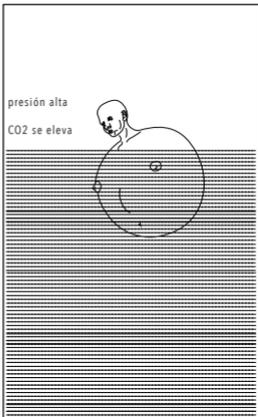
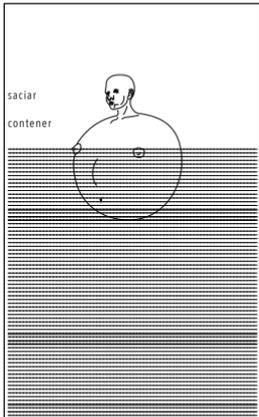
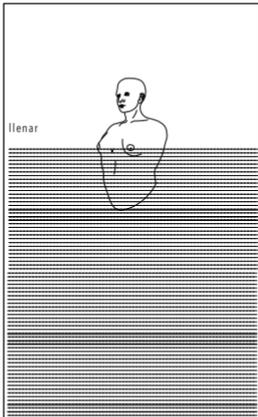
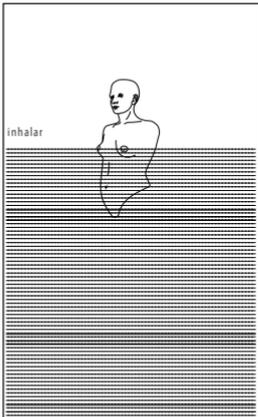


inhalar  
recuperar



balancear





# **El Desarrollo y La Cooperación Internacional: Una relación conflictiva <sup>1</sup>**

María Gracia Delgado

El presente artículo pone su foco en una temática de actualidad inscrita en la disciplina de los Estudios Internacionales y, en particular, en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). El trabajo se propone, como primer objetivo, abordar el fenómeno de la graduación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), entendida como la imposibilidad de que un país pueda continuar siendo receptor de este tipo de cooperación luego de haber alcanzado un umbral de ingresos determinado. En segundo lugar, se plantea una problematización del concepto de desarrollo y su medición, al tiempo que se señalan las limitaciones de los esquemas actuales de provisión de AOD. Por último, se presenta un panorama de la discusión que está siendo impulsada a nivel internacional en la materia, con particular atención al posicionamiento asumido por los países latinoamericanos en este marco.

## **La Ayuda Oficial al Desarrollo y la graduación en el contexto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo**

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, la Cooperación Internacional puede ser definida como “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (Calduch 88). Son múltiples las categorías de relaciones de Cooperación Internacional que pueden darse, siendo la CID una de ellas. Esta abarca aquellas transferencias de recursos financieros o en especie, de carácter concesional o no reembolsable, destinadas a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar el bienestar de sus pueblos (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional [AUCI] 6).

<sup>1</sup> El presente artículo constituye una versión resumida de algunos de los elementos incluidos en el Estudio de Caso presentado por la autora, en octubre de 2021, para optar al Grado de Magíster en Desarrollo y Cooperación Internacional (Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile).

Sin perjuicio de la multiplicidad de actores que participan y las diversas modalidades que la CID puede adoptar, por muchos años el concepto fue equiparado al de AOD, asociado a la transferencia de recursos desde países desarrollados. Existe consenso en que dicho mecanismo surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de diversos factores, entre los que se encuentran los conflictos Este-Oeste y Norte-Sur. En relación al primero, se considera que la CID fue utilizada por las dos grandes potencias durante la Guerra Fría para “fortalecer económica, social y políticamente a los aliados que más directamente sufrían las presiones de la potencia enemiga” (Ayllón 34). El ejemplo más claro es el Plan Marshall, instrumento utilizado por Estados Unidos para reconstruir a sus aliados europeos en la segunda posguerra.

Por su parte, el conflicto Norte-Sur refiere a la descolonización que comenzó a darse a partir de fines de los años cuarenta del siglo pasado en Asia y África, la cual puso en marcha un nuevo proceso que posibilitó la confluencia entre las reivindicaciones de los nuevos países surgidos a la vida independiente y la voluntad de las ex metrópolis de no perder o de ganar influencia en el nuevo Tercer Mundo. La entrada de estos países a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llevó a que esta adoptara una estrategia de ayuda al desarrollo sobre la base de los propósitos recogidos en el capítulo IX de su Carta (“Cooperación internacional económica y social”).

En 1960, la Asamblea General aprobó la Resolución 1515 (XV) titulada “Acción concertada en pro del desarrollo económico de los países económicamente poco desarrollados”, en la cual se estableció que uno de los procedimientos para lograr dicho desarrollo serían las transferencias de recursos de Norte a Sur. En 1961 fue creado el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con los objetivos de ampliar el flujo de recursos a los países menos desarrollados, mejorar los términos y condiciones de la ayuda y aumentar su eficacia. La categoría de AOD fue, finalmente, reconocida formalmente en el año 1970 por parte de la Asamblea General de la ONU, que en el párrafo 43 de su Resolución 2626 (XXV) establece lo siguiente:

*Cada país económicamente adelantado aumentará progresivamente su asistencia oficial para el desarrollo a países en desarrollo y hará los mayores esfuerzos para alcanzar para mediados del Decenio una cantidad neta mínima equivalente al 0,7% de su producto nacional bruto a precios de mercado.*

En términos generales, los países miembros del CAD han aceptado la meta del 0,7%, al menos como un objetivo a largo plazo, habiendo sido confirmada en diversos foros internacionales, tanto por países desarrollados como en desarrollo. Suecia y Holanda fueron los primeros países en alcanzarla en 1975, a los que posteriormente se sumaron, de manera intermitente, otros como Noruega, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo y el Reino Unido. Sin embargo, el promedio de AOD provista por los miembros del CAD nunca ha superado el 0,4% de su INB agregado.

En la actualidad, la AOD es definida por el CAD como los flujos dirigidos a los países y territorios incluidos en la lista de receptores de dicho organismo y a instituciones multilaterales de desarrollo, que reúnen los siguientes requisitos: a) son llevados a cabo por los gobiernos en carácter oficial; b) tienen como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo y c) son de carácter concesional, lo cual significa que contienen un elemento de donación de al menos 45% en el caso de los préstamos bilaterales dirigidos al sector público de los Países Menos Adelantados y otros países de renta baja, 15% de donación en aquellos destinados a los países de renta media baja y 10% para los dirigidos a países de renta media alta y a instituciones multilaterales (OCDE, *What 6*).

La elegibilidad de los países para recibir AOD se basa exclusivamente en su nivel de Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita. Sobre la base de dicho indicador, calculado a partir de los datos relevados por el Banco Mundial, los países son clasificados en cuatro grupos de ingresos: bajos, medio-bajos, medio-altos y altos. Los umbrales son revisados el 1º de julio de cada año y ajustados en función de las variaciones en la línea de inflación internacional, siendo los países y territorios reclasificados sobre la base de la estimación de su INB per cápita para el año calendario anterior. La versión actual de esta clasificación fue utilizada por primera vez en 1989, pero ya desde 1978 el Banco clasificaba a las llamadas “economías en desarrollo” en aquellas de bajo ingreso y mediano ingreso.

La lista de países elegibles es actualizada por el CAD cada tres años e incluye a todos aquellos países y territorios con un INB per cápita bajo, medio-bajo y medio-alto, con excepción de los miembros del G8, los miembros de la Unión Europea (UE) y los países con una fecha fijada para la entrada a dicha institución. En cada revisión, los países que hayan mantenido un INB per cápita definido como alto en los tres años anteriores son retirados de la lista, siendo “graduados” de la AOD <sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Para el ejercicio actual (julio 2021 – junio 2022), las economías de ingresos altos son aquellas con un INB per cápita superior a USD 12.696.

Este proceso tiene un carácter unilateral: los miembros del CAD resuelven la graduación por consenso y la anuncian a través de un pie de página en la propia lista, donde se indican los países que han superado el umbral de INB per cápita recientemente y se informa que, de mantenerse dicha situación por tres años consecutivos, aquellos serán graduados en la siguiente instancia de revisión. Los países afectados no son consultados ni participan en la decisión de forma alguna y, en general, no cuentan con ningún apoyo específico para el acompañamiento de su transición. Tampoco se permite, hasta el momento, su reincorporación a la lista de países elegibles para recibir AOD, en el caso de que su nivel de renta se vea reducido (Alemany 37).

La evidencia disponible indica que el mero anuncio gatilla, en algunos casos, la disminución o el cese de la provisión de AOD por parte de los donantes, incluso con anterioridad a que la graduación se haga efectiva. Si bien este hecho no implica que los países y territorios graduados no puedan seguir siendo receptores de transferencias de terceros destinadas a promover el desarrollo y bienestar de sus poblaciones, las mismas ya no pueden seguir siendo consideradas como AOD según los criterios previamente mencionados. Por lo tanto, es esperable que los países donantes tengan menos incentivos para darles continuidad en un contexto de recursos limitados, en tanto dichas transferencias no aportan a la meta del 0,7% comprometida hace más de cincuenta años.

En la reunión del CAD que tuvo lugar en octubre de 2017, por primera vez dos países latinoamericanos –Chile y Uruguay– fueron graduados como receptores de AOD a partir del 1° de enero de 2018. Si bien estos son los primeros en adquirir este estatus en la América Latina continental, según proyecciones realizadas en 2019, al año 2050 casi el 70% de los países latinoamericanos y caribeños estarían en dicha situación. Específicamente, con anterioridad a la ocurrencia de la pandemia del COVID-19, se esperaba que al menos 13 países fueran graduados antes de 2030 y ocho adicionales en los años subsiguientes (Malacalza 17). Asimismo, sin perjuicio de que la graduación sea un fenómeno que se manifiesta desde hace varias décadas, no es hasta recientemente que ha comenzado a graduarse a países que, posteriormente, no reciben apoyos sustitutivos a la AOD.

## **La centralidad del ingreso y sus limitaciones**

Presentado el contexto general de la situación objeto de estudio, resulta al menos pertinente cuestionar la consideración del INB per cápita como criterio fundamental para la asignación de AOD. En primer lugar, existe un consenso cada vez más amplio en relación al reconocimiento de las limitaciones de dicho indicador para

medir el desarrollo. Si bien su utilidad para dar seguimiento a la evolución de una determinada economía y realizar comparaciones entre países no puede ser negada, su aumento no es necesariamente indicativo de mayores niveles de bienestar. Ello en tanto el crecimiento económico puede darse por motivos diversos, que no necesariamente se traducen en una mejora de la calidad de vida de la población en el mediano y largo plazo.

Asimismo, las dimensiones contempladas en el cálculo de los ingresos per cápita se circunscriben a aquellas que pueden ser monetizadas, excluyendo otras tantas que son altamente valoradas, pero no tangibles o comercializables. En particular, no se considera el aporte realizado por las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, el trabajo voluntario o las redes comunitarias (Romero párr. 10). Por su parte, la propia OCDE ha reconocido recientemente que dicho indicador no constituye una buena medida del desarrollo económico ni del bienestar, ya que no considera la distribución del ingreso y la riqueza, registra los flujos de ingreso, pero no las existencias de capital que los generan, subvaloran el aporte de los servicios intangibles e ignora el trabajo no remunerado y la degradación ambiental (OCDE, *Beyond* 17).

En particular, existe evidencia de que el vínculo entre ingreso per cápita y bienestar se debilita a medida que los países incrementan sus ingresos. Cuando esto sucede, otras dimensiones del bienestar adquieren mayor relevancia para los individuos, como “la esperanza de vida, la educación, la seguridad personal y la estabilidad democrática” (Nieto Parra y Salinas 4); la felicidad, la confianza en las instituciones y la equidad (Romero párr. 8); la satisfacción laboral, la salud física y mental, las redes sociales y las relaciones interpersonales (OCDE, *Beyond* 15).

Además, Alonso, Glennie y Sumner subrayan que, “a medida que ascienden en la escala de renta, los países tienden a estar afectados menos por las carencias absolutas y más por las asimetrías y estrangulamientos generados en su proceso de desarrollo” (5). Las dificultades más sobresalientes tienen que ver con lo esquivo del cambio tecnológico-productivo y la competitividad internacional de economías que superan ciertos umbrales de ingresos, pero que no logran consolidar las capacidades necesarias para dar sostenibilidad a sus procesos de desarrollo. Se ha observado que la especialización productiva de dichos países tiende a mantener su base en sectores relativamente intensivos en recursos naturales y trabajo no calificado, al tiempo que las inversiones en capital humano e innovación se mantienen en niveles bajos.

Sumado a esta reflexión sobre la (in)validez del indicador para medir el desarrollo por sí solo, otras consideraciones abonan el planteo de que circunscribir la AOD

al nivel de INB per cápita conlleva dificultades relevantes desde el punto de vista práctico. Por un lado, existe evidencia abundante sobre la existencia de una diversidad de motivaciones de los actores donantes para brindar CID. Numerosos análisis empíricos analizan dichos factores, arribando a conclusiones diversas sobre el peso relativo de los intereses de los donantes y las necesidades de los receptores. En todo caso, resulta incuestionable que la cooperación internacional no responde exclusivamente a razones altruistas sino que, frecuentemente, constituye un instrumento de política exterior que utilizan los Estados donantes para promover su interés nacional, mantener o acrecentar su poder, lograr influencia política u otro tipo de ventajas (Ayllón 35).

Por otra parte, ya en 2012, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señalaba que el 70% de las personas pobres vivía en países de ingresos medios, los cuales constituían más de la mitad del total de países del mundo (CEPAL, Los países 7). Esto pone de manifiesto una mutación del problema de la pobreza global, considerando que más del 90% de los pobres residía en países de ingresos bajos a inicios de los años noventa (Sumner 3). Se trata de un fenómeno que el sistema de CID debe atender si pretende ser eficaz en su accionar, incluso en el marco de la consideración del desarrollo limitado al crecimiento económico.

Adicionalmente, Alonso plantea que “la ayuda internacional nació confiada en el supuesto de que los países en desarrollo conformaban una realidad homogénea y marcadamente diferente a la propia de los países desarrollados (la brecha Norte-Sur)” (1). Dicha situación no refleja la realidad actual, en tanto los países se encuentran cada vez más en una escala continua y dilatada en términos de desarrollo. Asimismo, la existencia de un mundo más multipolar, donde ya no existen dos bloques claramente diferenciados como en la posguerra, también cuestiona la distinción anterior. Por el contrario, en la actualidad se constata la presencia de “nuevas potencias provenientes del mundo en desarrollo [que] han emergido, dotadas de un elevado dinamismo y con creciente capacidad de proyección internacional” (Alonso 2), y que no son fácilmente clasificables en las categorías tradicionales.

En este marco, Alonso, Glennie y Sumner plantean que asumir únicamente el criterio de INB per cápita para la determinación de la ayuda puede generar diversos tipos de inconvenientes. Entre otros, pueden producirse problemas de equidad al tratar distinto a países con características muy similares, mediante su categorización como elegibles o no elegibles. Por otro lado, también pueden darse dificultades en términos de incentivos, al castigar el progreso registrado por países en desarrollo a través del retiro de la AOD y, al mismo tiempo, premiar los malos resultados de otros mediante su mantenimiento. Además, estos autores consideran que la graduación puede traer como consecuencia una retirada masiva y

no coordinada de la ayuda internacional, con probables impactos negativos en la estabilidad y sostenibilidad de los avances logrados por el país receptor (20).

En función de este breve repaso, resulta evidente que la consideración exclusiva del nivel de renta como indicador de desarrollo es insuficiente y, en consecuencia, también lo es el mantenimiento de un esquema de provisión de AOD basado en dicho enfoque. La siguiente subsección aborda, entonces, los elementos principales de la concepción del desarrollo sostenible como paradigma superador, así como su consolidación a nivel internacional a partir de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **La multidimensionalidad del desarrollo y el paradigma de la sostenibilidad**

La comprensión del fenómeno del desarrollo es una cuestión dinámica que ha evolucionado con el transcurso del tiempo: desde una perspectiva netamente economicista, a partir de la cual se lo identificaba como sinónimo de crecimiento, hasta los enfoques más actuales, que resaltan la multiplicidad de las dimensiones involucradas, se han ensayado interpretaciones diversas en relación a los elementos que lo explican (Iturralde Durán 8). Estas se han traducido en la utilización de indicadores también diferentes para su medición, así como en posicionamientos específicos respecto de las opciones de política que los países deberían adoptar para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo.

Más allá de los respectivos énfasis, una característica sobresaliente de este proceso ha sido el reconocimiento creciente de la multidimensionalidad del fenómeno. Un aporte clave, desde este punto de vista, estuvo dado por la introducción del concepto de desarrollo humano, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, el cual se centra en la promoción del bienestar en un sentido amplio. En este marco, el foco ya no está puesto en el crecimiento económico como fin en sí mismo, sino que es visto como un medio para la mejora de la calidad de vida de las personas.

Tal vez el aporte principal de esta propuesta haya sido su materialización en una nueva forma de medir el progreso de los países: el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este indicador, ampliamente aceptado a nivel internacional, sintetiza las dimensiones de la salud, la educación y el ingreso, en función de cuyo puntaje se clasifica a los países en cuatro niveles de desarrollo humano (muy alto, alto, medio y bajo). Más recientemente, el índice pasó a ser complementado con otros que introducen dimensiones adicionales, como el género, la desigualdad y la pobreza multidimensional. Por su parte, la última publicación del Informe sobre Desarrollo

Humano propone “un nuevo índice que ajusta el IDH según las presiones planetarias” (PNUD 261), para lo cual se consideran las emisiones de dióxido de carbono y la huella material per cápita como indicadores sintéticos. Este ajuste “ofrece un parámetro que sirve para orientar el progreso del desarrollo humano y, simultáneamente, aliviar las presiones planetarias” (PNUD 273).

Lo anterior evidencia la relevancia que la dimensión ambiental ha adquirido en la conceptualización del desarrollo con el transcurso del tiempo. La incorporación de esta temática cristalizó con la aparición del concepto de desarrollo sostenible en 1987, cuando fue presentado el informe “Nuestro Futuro Común” de la Comisión Brundlandt que había sido instituida por la Asamblea General en 1983. Aquel fue definido como “el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades” (CEPAL, Acerca párr. 2), lo que se tradujo en la necesidad de considerar simultáneamente tres pilares básicos, a saber: el económico, el social y el ambiental.

El concepto de desarrollo sostenible fue formalizado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), y continuó robusteciéndose en el marco de conferencias internacionales y acuerdos ambientales multilaterales enfocados en temáticas específicas. Otro hito clave en este contexto estuvo dado por la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro, 2012), donde se lanzó “el proceso de establecimiento de ODS que significaría la fusión del proceso internacional hacia el desarrollo sostenible con la agenda internacional de desarrollo para el período post-2015” (CEPAL, Acerca párr. 5).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue finalmente adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, como hoja de ruta que pretende guiar el trabajo de la comunidad internacional hacia el logro de un desarrollo entendido desde esta perspectiva, con un horizonte a 2030. Su lema es “no dejar a nadie atrás” y el contenido fundamental está dado por la inclusión de 17 ODS con sus correspondientes 169 metas y 232 indicadores, para cuyo cumplimiento se propone un enfoque de derechos que ponga a las personas en el centro y sea ambientalmente sostenible.

Dichos objetivos y metas “son universales y afectan al mundo entero . . . son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible” (ONU 3). Por lo tanto, se trata de un compromiso asumido por todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. Además, su concreción requiere un avance simultáneo en las diversas dimensiones consideradas, no siendo

posible resolver los problemas existentes poniendo el foco solo en algunos aspectos. En este marco, los países han diseñado procesos de implementación específicos adaptados a las realidades nacionales, con arreglos diversos en términos de institucionalidad, actores participantes, estrategias y políticas priorizadas.

Sumado a lo anterior, el desarrollo se plantea como un proceso colectivo que requiere de la acción mancomunada de actores diversos, tanto a nivel nacional como internacional. En este marco, sin perjuicio del reconocimiento explícito a la responsabilidad principal de cada país sobre su propio proceso, se establece que la financiación pública internacional (además de la nacional) es un medio de implementación “vital para proporcionar servicios esenciales y bienes públicos y catalizar otras fuentes de financiación” (ONU 12). En este contexto, la AOD es destacada por su rol facilitador de recursos adicionales provenientes de otras fuentes, tanto públicas como privadas, por lo cual la Agenda 2030 reitera el llamado al cumplimiento del compromiso asumido por los países desarrollados de destinar el 0,7% de su INB a este instrumento.

En síntesis, puede concluirse que la conceptualización del desarrollo ha experimentado una notable evolución, sustentándose el paradigma actual en el concepto de desarrollo sostenible que constituye la base de la agenda vigente en la materia a nivel internacional. No obstante, la elegibilidad para recibir AOD aún continúa regida exclusivamente por la dimensión económica. Si bien la clasificación de los países en función de sus niveles de desarrollo es útil y necesaria, tanto en términos analíticos como operacionales, resulta imperativo “sustituir los viejos esquemas clasificatorios que se basan en la renta per cápita para avanzar hacia la elaboración de una taxonomía multidimensional del desarrollo que identifique los retos disímiles que afrontan los países” (Tezanos 18), como base orientadora de las políticas internacionales de cooperación necesarias para apoyar su superación.

## **El debate internacional y el rol de América Latina**

Si bien los países latinoamericanos –y, en particular, los graduados Chile y Uruguay– participaban desde hacía ya varios años en diferentes foros internacionales para posicionar los desafíos de los países de renta media en el marco del sistema de CID, el hito inmediato que desencadenó las acciones que aquí se analizan fue la revisión de la lista de elegibilidad de la AOD por parte del CAD, que tuvo lugar en el año 2014. En dicha oportunidad, tras la constatación de que ambos países habían sido recientemente categorizados por el Banco Mundial como de renta alta, dicho organismo indicó que aquellos serían graduados en la siguiente revisión, a

realizarse en octubre de 2017, de mantener la misma condición por los siguientes tres años (Alemany y Herrera 18).

A partir de entonces, comenzó a coordinarse una estrategia conjunta orientada, en un plano específico, a intentar evitar la graduación de la AOD. Sin embargo, su objetivo trascendía la situación concreta en tanto se buscaba, en un nivel más general, “comunicar que la renta per cápita no es un indicador válido para medir el desarrollo multidimensional y, por lo tanto, no es un buen criterio para establecer quién recibe o quién queda fuera de la AOD” (Vignolo y Van Rompaey 12-13). Dicha estrategia involucró a las más altas jerarquías de ambos países, lo cual fue indicativo de la relevancia que los gobiernos le asignaron a la temática desde los estadios iniciales del proceso.

En mayo de 2016, fue remitida al CAD una carta firmada por los cancilleres de Chile, Uruguay y Antigua y Barbuda <sup>3</sup> La propuesta de los cancilleres solicitaba la formación de un grupo de trabajo que analizara la consideración de criterios multidimensionales para la graduación, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como una moratoria para los países a ser graduados en 2017 de acuerdo a los criterios vigentes, hasta tanto se resolviera sobre el punto anterior. Si bien la cuestión fue discutida en el seno del CAD, el organismo nunca cursó una respuesta oficial. Alemany y Herrera indican que la mayoría de sus miembros no estuvieron dispuestos a discutir la graduación como tal ni el criterio empleado para su efectivización, al tratarse de una cuestión que ya había sido abordada en el pasado (20).

A partir de entonces la estrategia de Uruguay y Chile pasó a una siguiente etapa, caracterizada por el esfuerzo para involucrar a una mayor cantidad de actores relevantes del sistema de CID. Ello implicó, por una parte, la promoción de la visibilidad del tema en instancias multilaterales al más alto nivel, incluyendo los discursos de los entonces presidentes en la Asamblea General de las Naciones Unidas, además del Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible y la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (PABA+40). Asimismo, el tema comenzó a ser considerado en las cumbres regionales a nivel sudamericano, latinoamericano e iberoamericano, en tanto se trataba de una cuestión que, de mantenerse incambiada, afectaría a gran parte de la región en el corto y mediano plazo.

<sup>3</sup> Este país caribeño se encontraba en la misma situación que los sudamericanos, pero finalmente no fue graduado en dicha oportunidad producto de la devastación derivada del paso del huracán Irma por su territorio, en 2017. Su graduación se efectivizó el 1º de enero de 2022, de acuerdo con lo resuelto por el CAD.

Un hito particularmente destacado por Vignolo y Van Rompaey en este proceso es la Reunión Ministerial UE-Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC), realizada en Santo Domingo en octubre de 2016, ya que a partir de ese momento cambió el alcance de la discusión: el planteo adoptó un carácter regional, al tiempo que la conversación comenzó a darse con actores extrarregionales (13). En la declaración final de dicho encuentro, se estableció “la necesidad de intensificar la cooperación birregional, utilizando todos los instrumentos disponibles de forma integrada”, al tiempo que se encomendó “un proceso de reflexión . . . [que incluyera] la cuestión de la graduación con el fin de reflejar adecuadamente las realidades y los desafíos de las poblaciones de los Estados de América Latina y el Caribe” (Consejo Europeo párr. 9).

Con anterioridad a este hecho, ya habían tenido lugar intercambios bilaterales específicos con la UE en relación a la graduación. En particular, dicho organismo había informado a Chile y Uruguay, a inicios del mismo año, que no podrían continuar siendo beneficiarios de sus programas regionales, en tanto su Instrumento de Cooperación al Desarrollo vigente vinculaba dicha participación a la lista de elegibilidad del CAD. Esta comunicación ameritó una respuesta del presidente uruguayo, en la que se expresó la voluntad del país de continuar participando en dichos esquemas. A diferencia del CAD, la UE acogió dicho planteo “con flexibilidad y apertura” (Vignolo y Van Rompaey 13), lo cual hizo posible que el país mantuviera su participación en los programas regionales temáticos.

Otro aliado clave en este esfuerzo fue la CEPAL, en tanto dotó al planteo inicialmente impulsado por Uruguay y Chile de un sólido bagaje técnico. Asimismo, la inclusión de la problemática en las intervenciones expresadas por su dirección ejecutiva contribuyó en gran medida al posicionamiento político y estratégico al más alto nivel y favoreció la incorporación de la nueva narrativa por parte de los países latinoamericanos. Los protagonistas de este proceso también han señalado la relevancia del espacio iberoamericano –en particular, el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCCS)– para la construcción de un posicionamiento regional consensuado a nivel de los responsables de cooperación internacional. Adicionalmente, desde el año 2016, las sucesivas Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno han aprobado documentos que hacen referencia a la necesidad de promover un SCID no excluyente en el marco de la Agenda 2030.

Otro avance clave estuvo dado por la incorporación del Centro de Desarrollo de la OCDE en la conversación, en tanto abonó a la expansión de la crítica a la graduación y sus criterios más allá de la región iberoamericana. Desde la visión uruguaya, “este organismo escuchó con atención el planteamiento que, a su vez, estaba

alineado con la conceptualización y medición multidimensional del bienestar que promueven” (Vignolo y Van Rompaey 14). Mediante diversas acciones, el Centro facilitó espacios de reflexión multiactor sobre un nuevo concepto que estaba comenzando a emerger de la discusión sobre esta temática, el de “desarrollo en transición”.

En el informe sobre las *Perspectivas económicas de América Latina 2019*, dicho concepto es presentado, no solo como una categoría analítica, sino como una estrategia “para apoyar el avance de América Latina y el Caribe hacia un desarrollo incluyente y sostenible” (OCDE et al. 25). Ello implica una reflexión sobre el propio concepto de desarrollo y, en consecuencia, sobre las políticas necesarias para avanzar hacia mayores niveles de bienestar y cuál debe ser el rol de la CID en ese marco. Si bien su alcance no se encuentra del todo definido, en tanto se trata de una discusión relativamente reciente que está aún en curso, este enfoque “reivindica el desarrollo como un proceso, más que como un punto de llegada, defiende una mirada multidimensional del bienestar frente a las visiones simplificadoras centradas en el ingreso, y pone atención sobre la agenda prioritaria de la cooperación” (Costafreda y Cortés Sáenz 7).

El punto de partida está dado por la constatación de que los países de América Latina y el Caribe, si bien han alcanzado niveles más altos de ingreso per cápita, continúan enfrentando desafíos relevantes en materia de desarrollo (asociados, por ejemplo, a la productividad, la cohesión social, el medio ambiente y las instituciones) que, además, se han visto agravados como consecuencia de la pandemia del COVID-19. En este marco, el enfoque del desarrollo en transición resalta la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales internas para la formulación de mejores políticas públicas y la captación de mayores recursos para financiar el desarrollo. Un aspecto central está dado por la adopción de modalidades de CID innovadoras que promuevan la constitución de alianzas multiactor entre países con distintos niveles de desarrollo, orientadas hacia la superación de desafíos tanto específicos como comunes, mediante la provisión de bienes públicos regionales y globales (OCDE et al. 3).

En pocas palabras, “el enfoque de desarrollo en transición considera el desarrollo como un proceso multidimensional e ininterrumpido, que no termina cuando los países alcanzan un determinado nivel de ingreso per cápita y que continúa en las varias dimensiones hasta que los logros sean sostenibles” (CEPAL, Desarrollo 73). La traducción de este planteo a nivel de gobernanza del sistema de CID implica, por lo tanto, eliminar la graduación, por constituir ésta un mecanismo de exclusión de los países de dicho sistema únicamente en función de su nivel de ingreso. En su lugar, se propone la adopción un enfoque gradual o de “gradación”, que implica la utilización de

*una combinación flexible de instrumentos financieros públicos y privados para todos los países, sobre la base de la capacidad de un país para movilizar recursos internos y externos, su disposición y capacidad para contribuir a los bienes públicos regionales y globales, y una priorización y diagnóstico común de los desafíos que se requiere abordar (CEPAL, Nuevos 12).*

La implementación de esta propuesta implica, además de una medición del desarrollo que trascienda el INB per cápita y la aplicación de modalidades innovadoras de CID, la consideración prioritaria de las estrategias nacionales de los países y del aporte de la cooperación a la Agenda 2030. El desafío fundamental reside, por lo tanto, en la aplicación efectiva de la hoja de ruta universal plasmada en dicha agenda a las múltiples realidades específicas, “a partir del reconocimiento de las responsabilidades y capacidades diferenciadas y la adaptación a las demandas, necesidades y potencial de cooperación de cada actor” (Sanahuja y Ruiz Sandoval 37).

Más allá del avance relevante que la introducción del concepto de “desarrollo en transición” ha supuesto, tanto en términos analíticos como políticos, no puede dejar de mencionarse que la categoría no ha estado exenta de interpretaciones divergentes e, incluso, de críticas. Si bien la denominación no parece ser la más acertada, si se atiende la naturaleza dinámica de todo proceso de desarrollo –por lo que, por definición, siempre está “en transición”–, vale recordar que la motivación inicial de su introducción refiere a la problemática específica de la graduación y la inexistencia de medidas concretas que acompañen dicha situación particular.

El CAD, no obstante, hizo una reinterpretación del concepto de “transición” en un sentido más amplio y, al mismo tiempo, más restringido. Al entenderlo como el camino hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible, el nuevo marco pasó a considerar las problemáticas asociadas a la pérdida de financiamiento de todos los países que transitan entre diferentes niveles de renta, quitándose el foco de la graduación de la AOD en términos específicos. Por su parte, comenzó a ponerse el énfasis en el “financiamiento de la transición” (*transition finance*), lo que catalizó en el establecimiento de una nueva línea de trabajo orientada al estudio de la evolución de las formas en que las diversas fuentes de financiamiento del desarrollo (nacionales e internacionales, públicas y privadas) se articulan a medida que los países transitan entre diferentes categorías de ingreso (OCDE, *Transition 1*). Al respecto, Vignolo y Van Rompaey señalan lo siguiente:

*A pesar de ser un intento de actualizar la AOD frente a los desafíos de la Agenda 2030, el enfoque que plantea la transition finance sigue estando en el valor monetario de la AOD, lo que no permite capturar en su cabalidad las consecuencias políticas que tiene la CID para el avance de los ODS y la*

## *agenda internacional de los derechos humanos (16).*

En este contexto complejo, la síntesis dinámica alcanzada a partir de las diversas interpretaciones sitúa hoy al “desarrollo en transición”, según Alemany y Herrera, como “una quinta categoría para la cooperación al desarrollo” (28). Ello en tanto los países graduados siguen siendo –en mayor o menor medida– receptores de CID, tanto de donantes tradicionales como de nuevos socios, lo cual reafirma la idea de que aquella no responde a criterios unívocos y absolutamente objetivables, sino que involucra un conjunto variable de motivaciones diversas. En efecto, el interés de algunos de los primeros, como la UE, en mantener la cooperación con países graduados ha catalizado en la creación de instrumentos innovadores.

En resumen, puede afirmarse que las acciones de incidencia impulsadas por Chile y Uruguay, en el marco de su graduación, se han traducido en una toma de conciencia cada vez más general sobre los desafíos existentes en esta materia. Sin perjuicio de las reticencias iniciales de muchos de los socios cooperantes y, en particular, del organismo rector en lo que refiere a la definición de AOD, la multidimensionalidad y la urgencia de los retos para el desarrollo sostenible en la actualidad tornan impostergable la revisión de los criterios empleados para la medición del fenómeno y para la participación en los esquemas cooperativos que lo promueven. El repaso realizado también muestra la importancia de la acción cooperativa y coordinada entre los países en desarrollo, así como su asociación con otros actores estratégicos, para favorecer la acogida de sus problemáticas específicas a nivel internacional y facilitar su abordaje en un ámbito que sea todo lo participativo, abierto y transparente posible.

### **Reflexiones finales**

El presente artículo pretendió reflexionar sobre la comprensión del desarrollo en la actualidad y su materialización en el sistema de cooperación internacional que pretende promoverlo. El hecho considerado como punto de partida a estos efectos fue la graduación de la AOD de países que, como Chile y Uruguay, aún enfrentan desafíos estructurales que justifican la continuidad de su participación en estos esquemas.

Dicha categoría, si bien ha tenido algunos ajustes en su conceptualización, ha mantenido vigentes sus elementos constitutivos durante el último medio siglo, independientemente de las transformaciones experimentadas por el sistema internacional. Sin embargo, en un contexto signado por la vigencia de la Agenda 2030 y la concepción del desarrollo como un proceso multidimensional y continuo, la consideración de un umbral arbitrario de ingresos como único criterio de elegi-

bilidad resulta, a todas luces, perimido e insuficiente. Carece de sentido excluir a ciertos países de la posibilidad de recibir cooperación internacional para la superación de sus desafíos, cuando el lema de la agenda de desarrollo internacionalmente acordada es “no dejar a nadie atrás”.

Urge avanzar hacia esquemas de AOD superadores de la renta per cápita que incorporen una visión multidimensional del desarrollo, de manera que la cooperación internacional sea jerarquizada como medio para el fortalecimiento de capacidades adecuadas a la respuesta de los retos, tanto nuevos como estructurales, que enfrentan los países en desarrollo. En este marco, se estima que el curso de acción adoptado por Chile y Uruguay para posicionar esta problemática a nivel internacional contribuyó en gran medida a visibilizar el cuestionamiento al fenómeno general de la graduación. Más allá de que el objetivo inmediato asociado a la no exclusión de ambos países sudamericanos de la elegibilidad de la AOD no haya sido logrado, se han producido ya algunos resultados concretos de gran importancia. Entre estos, pueden señalarse: el interés manifestado por algunos socios tradicionales en continuar cooperando con países graduados a través de modalidades innovadoras, el fortalecimiento de las alianzas con actores relevantes de la CID, las elaboraciones conceptuales desarrolladas y la promoción de la discusión y el posicionamiento regional sobre esta temática, tan relevante para los países latinoamericanos y de renta media en general.

No obstante, los desafíos no son menores. Por una parte, resulta prioritario profundizar el debate en torno al concepto de “desarrollo en transición”, para avanzar hacia el consenso sobre su naturaleza y alcance. La diversidad de interpretaciones existentes y el enfoque adoptado por el CAD al respecto constituyen señales de alerta. Si bien la incertidumbre y la flexibilidad son notas características de todo concepto en fase de elaboración, debe procurarse evitar que, lo que en principio surgió como puntapié para la construcción de un nuevo paradigma de AOD, se termine convirtiendo en una viñeta adicional en la larga lista de propuestas de cambio no concretadas que, finalmente, resultan funcionales al mantenimiento del estado de situación vigente.

## **Bibliografía**

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional. *Glosario y tipologías de la cooperación internacional*. Montevideo: AUCI, 2016. Web. 23 oct. 2021.

Alemaný, Cecilia. *Primer análisis del impacto de la graduación de Chile*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2017. Web. 23 oct. 2021.

Alemaný, Cecilia y Ricardo Herrera. *La gobernanza de la Cooperación internacional está en transición y América Latina y el Caribe también*. Madrid: SEGIB, 2019. Web. 23 oct. 2021.

Alonso, José Antonio. *Cooperación con países de renta media: un enfoque basado en incentivos*. Madrid: AECID, 2013. Web. 23 oct. 2021.

Alonso, José Antonio, Jonathan Glennie y Andy Sumner. *Receptores y contribuyentes: los países de renta media y el futuro de la cooperación para el desarrollo*. Nueva York: UN-DESA, 2014. Web. 23 oct. 2021.

Ayllón, Bruno. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Carta Internacional* (2007): 32-47. Web. 23 oct. 2021.

Calduch, Rafael. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, 1991. Impreso.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*. Santiago: CEPAL, 2012. Web. 23 oct. 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición*. Santiago: CEPAL, 2018. Web. 23 oct. 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Unión Europea, OCDE y CEPAL suscriben acuerdo para la facilitación del desarrollo de los países en transición*. May. 2018. Web. 23 oct. 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Desarrollo en transición: propuesta de concepto y medición para una cooperación renovada en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL, 2021. Web. 23 oct. 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Acerca de Desarrollo Sostenible*. CEPAL, n.d. Web. 23 oct. 2021.

Consejo Europeo. *Reunión Ministerial UE-CELAC: Declaración de Santo Domingo*, 26 oct. 2016. Web. 23 oct. 2021.

Costafreda, Andrea y Hernán Cortés Sáenz. *El desarrollo en transición en América Latina: ¿Una nueva agenda tecnocrática o la oportunidad de una mirada política a las trampas de la renta media?* Madrid: Fundación Carolina, 2020. Web. 23 oct. 2021.

Iturralde Durán, Carlos. “Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario”. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía* Abr.-Sep. (2019): 7-23. Web. 23 oct. 2021.

Malacalza, Bernabé. *Más allá de la renta: Iberoamérica y la cooperación internacional al desarrollo en un mundo en cambio*. Madrid: SEGIB, 2019. Web. 23 oct. 2021.

Nieto Parra, Sebastián y Claudio Salinas. *América Latina bajo el enfoque del desarrollo en transición: bases e implicaciones políticas*. Madrid: Fundación Carolina, 2020. Web. 23 oct. 2021.

Organización de las Naciones Unidas. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: 21 oct. 2015. Web. 23 oct. 2021.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Transition Finance 2019*. París: OECD Publishing, 2019. Web. 23 oct. 2021.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Beyond Growth: Towards a New Economic Approach*. París: OECD Publishing, 2020. Web. 23 oct. 2021.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *What is ODA?* París: OECD Publishing, 2021. Web. 23 oct. 2021.

Para América Latina y el Caribe, Banco de Desarrollo de América Latina y Comisión Europea. *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*. París: OECD Publishing, 2019. Web. 23 oct. 2021.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Nueva York: PNUD, 2020. Web. 23 oct. 2021.

Romero, Teresa. *Los fallos del PIB y sus alternativas*. El Orden Mundial, 21 jun. 2020. Web. 23 oct. 2021.

Sanahuja, José Antonio y Erika Ruiz Sandoval. *La Unión Europea y la Agenda 2030 en América Latina: políticas de cooperación en una región de “desarrollo en transición”*. Madrid: Fundación Carolina, 2019. Web. 23 oct. 2021.

Sumner, Andy. *Global poverty and the new bottom billion: what if three-quarters of the world's poor live in middle-income countries?* Brighton: Institute of Development Studies, 2010. Web. 23 oct. 2021.

Vignolo, Andrea y Karen Van Rompaey. *Uruguay: una respuesta política a la graduación y a la Agenda 2030*. Madrid: Fundación Carolina, 2020. Web. 23 oct. 2021.

# **Propiedad Intelectual: evolución y conflictos contemporáneos**

Sofía Edwards V.

## **Introducción**

A comienzos del año 2020 el mundo se paralizó producto del virus Covid-19. Acto seguido, las grandes empresas farmacéuticas, laboratorios y algunos Estados se embarcaron en investigaciones para dar con tratamientos para el virus mencionado. Sintetizadas las fórmulas, la problemática devino en la compra, venta y donación de vacunas, sus patentes y respectivos waivers para la distribución global. Tal distribución no fue equitativa por diversas razones, entre ellas, uno de los activos clave de la industria farmacéutica: la Propiedad intelectual.

Relativo a sus aspectos culturales, este activo entró al debate político y mediático de Chile, al discutirse en la Convención Constitucional los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual a consagrarse en la nueva Constitución. Los argumentos a favor y en contra no solo hicieron visible la tensión que existe respecto a la promoción de dichos derechos, sino que también lo poco que se sabe al respecto y lo engorroso del sistema nacional en la materia.

Ante situaciones como las descritas, resulta interesante ver como convergen las regulaciones para los medicamentos y una obra de arte, el paracetamol y “La Nona Ora”<sup>1</sup>. Ya que es común afirmar que la promoción de los Derechos de Propiedad Intelectual es beneficiosa para el desarrollo, tal opinión presenta tensiones históricas y también contemporáneas. La Propiedad intelectual, su concepto y objetivos son complejos, un tanto ambiguos, de límites difusos y/o intangibles. Sus ramas difieren no solo en forma y contenido, sino que también en los mecanismos disponibles para su protección.

Al ser las creaciones del ingenio inherentes a la naturaleza del ser humano, su reconocimiento autoral parece tanto obvio como complejo. Por esto, el interés por diferenciar y proteger una idea, fue sucediendo una vez que las sociedades adquirieron las capacidades y condiciones científicas, culturales y económicas para requerir de una institución dedicada al conocimiento, su propiedad y protección.

<sup>1</sup> *Obra del artista Maurizio Cattelan en litigio durante 2022.*

En otras palabras, las ideas y los inventos, entre otras creaciones e investigaciones de carácter intangible, no han tenido por sí solas a lo largo de la historia un reconocimiento institucional, sino que sus posibilidades han estado sujetas a la estructura prevalente de un momento y contexto determinado, una estructura que puede y se ha transformado de acuerdo con las capacidades y necesidades que emergen dentro de las sociedad (Miró, 2007).

Por lo anterior, es pertinente revisar las transformaciones históricas en la materia, estas hacen visible que a la par del desarrollo económico derivado de las ideas, ha ocurrido un proceso institucional para la protección del conocimientos e inventos: los Derechos de Propiedad Intelectual (Sánchez Noda, 2009). Debe considerarse, entonces, que proteger legalmente una idea conlleva desafíos que se adelantan al marco institucional establecido, puesto que desde que comenzaron las iniciativas para la protección creativa y/o innovadora, el aparato institucional ha tenido que responder a cierta proliferación de actividades, no siempre encontrándose preparado para tal tarea (Miró, 2007).

A pesar del reconocimiento generalizado de los activos intelectuales, el desarrollo global de dicho reconocimiento ha sido disparejo. Esto ha hecho del proceso de institucionalización de la Propiedad Intelectual uno donde se ha excluido de las conversaciones multilaterales a ciertos países, y vuelto protagonista a unos pocos (Durand y Milberg, 2019). El proceso poco se ha hecho cargo de hacer converger las necesidades e intereses de los países “en desarrollo” con las imposiciones de los países “desarrollados”, perpetuando el patrón “centro-periferia” propuesto por la teoría de la Dependencia y las desigualdades que conlleva.

Para comenzar, se hará un recorrido en torno al concepto de Propiedad Intelectual, su proceso institucional e histórico, los principales acuerdos adscritos en la materia, y el rol ocupado por América Latina y el Caribe durante el proceso en cuestión. Observado esto, se realizará una lectura desde la teoría de la Dependencia y los desafíos que conlleva la “internacionalización incompleta”, en miras de actualizar la reflexión centro-periferia. Para profundizar en las desigualdades que ha generado el proceso de institucionalización de la PI, se observarán algunos cambios sucedidos en el mercado, cadenas de valor y los conflictos que trae la acumulación de capital intelectual a la luz de estudios más recientes.

## **Propiedad Intelectual**

Ahora bien, si “el derecho de propiedad es relativo a las cosas, y a nuestras relaciones recíprocas respecto al uso y control de ellas” (Waldron, 2001, 2.), referidos a bienes intelectuales, nos preguntamos ¿sobre que cosas existe la propiedad inte-

lectual? Se trata de la propiedad de una idea determinada, fruto de la creatividad.

Ideas abstractas e intangibles a las cuales reconocerles una propiedad autoral beneficia más que perjudica al autor, ya que éstas mismas no se “gastan” por su uso (Waldron, 2001).

La Propiedad Intelectual es en términos generales “toda creación del intelecto humano” (OMPI, 2016, 3), de modo que los derechos para su protección ofrecen prerrogativas a los innovadores y creadores en relación con sus creaciones e intereses. Aun cuando la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1967) no define qué es la Propiedad Intelectual, sí ofrece un listado de objetos protegidos por tales derechos y distingue sus dos ramas esenciales: La Propiedad Industrial y el Derecho de Autor (OMPI, 2016).

Respecto a la primera rama, la Propiedad Industrial adopta diversas formas, su aplicación es amplia y se explica en el Convenio de París. Entre sus tipos principales están las patentes de invención, modelos de utilidad, marcas de fábrica y servicio, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, nombres y las denominaciones comerciales (OMPI, 2016). Su extensión es tal, que se entiende “en su acepción más amplia y se aplica no solo a la industria y al comercio propiamente dichos, sino también al dominio de las industrias agrícolas y extractivas de todos los productos fabricados o naturales, por ejemplo: vinos, granos, hojas de tabaco, frutos, animales, minerales, aguas minerales, cervezas, flores, harinas” (Convenio de París – Artículo 1.3). En otras palabras, la protección de la propiedad industrial comprende a un objeto de “creación intelectual” incluso cuando esta cualidad no sea muy visible, pero sí está presente. Al consistir los recursos industriales en signos transmisores de información, su utilización inadecuada puede inducir a errores tanto en los consumidores como a nivel general (OMPI, 2016), sobre este error se sostiene el argumento principal para la protección de la Propiedad Intelectual Industrial.

En cuanto a los Derechos de Autor, estos se aplican a las creaciones artísticas, literarias y a las obras basadas en tecnología (OMPI, 2016). Los estándares de protección para estos derechos se explican en el Convenio para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, comúnmente denominado Convenio de Berna (Cerdeña, 2012). Los Derechos de Autor protegen la forma de expresión de una idea, no exactamente lo expresado, es decir, la obra es creativa por la selección del medio, la forma, las notas o colores decididas para comunicar una idea. Es por esto que el titular tan solo posee derechos exclusivos contra algún tercero que procure una copia de la forma específica de la obra original. A diferencia de la protección indus-

trial, cuyo ejercicio no exige que la invención exista en forma física (OMPI, 2016).

Sobre esta diferencia física deriva la distancia existente en cuanto a los instrumentos jurídicos disponibles para proteger cada rama. Sin embargo, cada parte es capaz de demostrar un desarrollo institucional relativamente similar, puesto que “hasta el siglo V, el desarrollo científico-técnico fue escaso y, sobre todo, lento (...) por lo que no sorprende que los primeros antecedentes de los sistemas de patentes y de la protección industrial e intelectual coincidan con la explosión técnica y humanista que supuso el Renacimiento, con la ayuda de la imprenta como método revolucionario de copiar y distribuir información” (Saiz y Lobato, 2012). Como se mencionó anteriormente, la sociedad y su capital intelectual fue necesitando, en su desarrollo, nuevos instrumentos legislativos y burocráticos que, con el tiempo, cimentaron las bases de la Propiedad Intelectual como una institución con derechos.

Sobre el proceso de institucionalización o transformaciones en materias de propiedad intelectual, se puede reconocer que desde la Antigua Roma ya existía una suerte de Derecho de Autor; pero la costumbre, las leyes y la intangibilidad de la creación privaban al creador de ciertos vínculos patrimoniales con su obra. “El Derecho Romano hacía una distinción entre objetos corporales y objetos incorpóreos, pero en los últimos incorporaba solamente derechos como el derecho sucesorio, las obligaciones o las servidumbres. En cambio aún no diferenciaba en un manuscrito entre el objeto corpóreo y él en el incorporado bien intelectual” (Hubman, 1974. 9, en Miró, 2007).

Esta situación permite ilustrar lo que a ojos contemporáneos significaría un vacío legal y/o institucional en materias de Propiedad Intelectual. Sin embargo, la misma situación y la diferenciación hecha entre los tipos de objetos visibiliza la necesidad de hacer tal distinción. Es así que, para entender la Propiedad Intelectual como una institución derivada de la emergencia de las sociedades por proteger sus intangibles y continuar su desarrollo innovador, es útil profundizar en torno a las raíces históricas y procesos legales relativos al tema.

## Los inicios

El Renacimiento trajo consigo grandes cambios tecnológicos, económicos y sociales. La invención de la imprenta de tipos móviles de Johan Stephan von Gutenberg constituyó un invento revolucionario, puesto que no solo permitió la distribución de obras literarias a gran escala, sino que también obligó al Derecho de ese entonces

ces a modificarse en función de la “creación intelectual”. Esto fue producto de una impresión desmedida de ejemplares por parte del gremio de impresores, obligando los gobiernos a limitar el ejercicio de la imprenta mediante el principal instrumento jurídico disponible: el “privilegio”. Los beneficios otorgados en la materia fueron los “privilegios de impresión”, estos eran concedidos como una suerte de “premio” por introducir una industria nueva al mercado. Usualmente, se entregaban al editor o impresor y no al autor, eran temporales y solían concederse para imprimir una obra no publicada. Si bien la práctica y aplicación de privilegios tuvo diferentes naturalezas, usos y abusos, su transversalización en el sistema esboza las herramientas de una institución incipiente, al tanto de nuevos intereses, que sin duda trajo beneficios a los creadores (Miró, 2007). Por otro lado, en el ámbito industrial, la protección de inventos también era concedida mediante privilegios. Sin embargo, su uso irregular, por ejemplo en Venecia, propició en 1474 la primera legislación para regular los privilegios concedidos en la materia dentro de dicha ciudad-estado (Saiz y Lobato, 2012).

Más adelante, a finales del siglo XVII, surgió desde algunos gobiernos europeos la necesidad por identificar el valor de los autores y de proteger sus derechos (Miró, 2007), en tanto se establecía en algunas naciones la restricción de privilegios sin sentido, manteniendo aquellos de inventos que estaban organizados y en virtud de fomentar la innovación (Saiz y Lobato, 2012). En materias de Derecho de Autor corría, por un lado, el sistema de Copyright en Inglaterra, establecido por el “Estatuto de la Reina Ana”, que exigía al impresor tener la venia del autor para la reproducción de la obra, mientras que la evolución de la Propiedad Intelectual de Francia exigía la liberación de contenidos, y los abogados volcaban sus esfuerzos para elaborar fundamentos a favor del uso de los privilegios. Esto dio lugar a los decretos franceses de 1777, donde se concretaron dos tipos de privilegios, uno de carácter perpetuo y exclusivo hacia al autor de la obra, y otro de concesión similar a los privilegios de impresión pasados. El desarrollo francés en la materia se encontró e influenció a las normativas de gran parte de Europa Continental, donde se crearon y adaptaron diferentes leyes sobre la materia. Los cambios e interpretaciones en las leyes variaban y se extendían dependiendo de la nación, mas la proliferación de escritos y el consenso por la protección autoral hizo que las naciones europeas iniciaran relaciones para el reconocimiento internacional de la Propiedad Intelectual. Al poco tiempo los acuerdos bilaterales no fueron suficientes, dando paso a la idea de armonizar a nivel internacional los Derechos de Autor (Miró, 2007). Asimismo, en un sector industrial revolucionado de carácter cada vez más liberal, se debatía cual sería la forma de legislación moderna sobre Propiedad Industrial e Intelectual pertinente a adoptar (Saiz y Lobato, 2012).

La evolución de ambas ramas de propiedad intelectual avanzó sustantivamente en cuanto a su institucionalización en los albores del siglo XX. “De la importancia que reviste proteger la P.I. se deja por primera vez constancia en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 1883 (Convenio de París) y en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, de 1886 (Convenio de Berna). De la administración de uno y otro tratado se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual” (OMPI, 2016). En otras palabras, en los Convenios adoptados se cristaliza el inicio de la internacionalización de la Propiedad Intelectual, en virtud de homologar los parámetros y así proteger de manera más eficaz las ideas de la mente humana. No obstante, el proceso llevado a cabo entre 1880 y 1994 sería según la CEPAL una “internacionalización incompleta” (Díaz, 2008), puesto que su diseño conservaba la autonomía de los países para crear su propia legislación, y permitía la absorción del conocimiento extranjero en tanto protegía a sus creadores e inventores nacionales.

Por lo anterior, y visto que la evolución del sistema de P.I. que enmarca los lineamientos universales principales en la materia recoge las necesidades e inquietudes históricas de un espacio acotado del globo, es que corresponde revisar la firma y entrada den vigor a los acuerdos descritos de los *Estados de América Latina*<sup>2</sup>. No sólo por que la empresa editorial y la imprenta transformaron los parámetros de la propiedad intelectual con la modernización de la industria y registro de autores, sino que también, porque la tecnología de hoy nos lleva a cuestionar la validez de ciertos estatutos acuñados en el pasado (Espinoza y Jackson, 2019).

[Ver Anexo 1 – Tabla Partes Contratantes y Entrada en Vigor de los países de América Latina y el Caribe en los Convenios de París y de Berna]

Si observamos los años de entrada en vigor del Convenios de París en los países de América Latina y el Caribe (ALYC), es posible notar que Brasil lleva la delantera al ser el único que forma parte del proceso de ratificación de dicho Convenio. Le siguen República Dominicana, México y Cuba dentro de un plazo de 20 años. A mediados de siglo, y hasta 1993, se adhieren con distancia otros 7 países, dejando a la vista que gran parte de las naciones de ALYC (20) se incorporan al Convenio con posterioridad a 1994.

En cuanto al Convenio de Berna, ningún país de ALYC es parte del proceso de ra-

<sup>2</sup> Cabe mencionar que los Convenios en análisis no son los únicos vigentes en la materia, pero su análisis se justifica desde la perspectiva histórica antes mencionada.

tificación del Convenio, pero Brasil continúa siendo la primera incorporación de la región en 1922. Entre 1967 y 1983 adhieren 9 países más, y ya desde 1988 se observan incorporaciones relativamente constantes hasta el año 2000.

El alza predominante de adhesiones al Convenio de París luego de 1994 no es observable para el Convenio de Berna. Aún así, un gran porcentaje de los países de ALYC se adhieren al Convenio luego de ese año.

## **Propiedad Intelectual desde la periferia**

Con lo revisado hasta este punto, entendemos el proceso histórico y los elementos que sentaron las bases de la Propiedad Intelectual como la conocemos hoy. Ahora bien, toda la evolución narrada y la importancia descrita sobre la protección de estos derechos se pone en cuestión al notar lo eurocéntrico de las iniciativas. Podemos notar algo tan simple, como que los instrumentos primordiales de PI demuestran amplias brechas de ratificación entre su creación y las fechas de entrada en vigor de los países en análisis.

Lo anterior, tiene efectos en la actualidad que se manifiestan de diferentes maneras. Podría decirse por ejemplo, que para las naciones invisibilizadas en el proceso, la PI significa una imposición más que una opción (Coriat, 2008). Que la evolución del sistema de PI dejó vacíos y falencias, que a ojos contemporáneos, con los desafíos que trae la masificación del internet y medios de reproducción (Pagano, 2014), difícilmente podemos hablar de un proceso acabado. En términos prácticos, por ejemplo, comparada la complejidad de las economías globales, los países más pobres se han vuelto vendedores de materias primas y servicios sencillos, mientras que los países más ricos monopolizan el conocimiento e intelecto del “como se hacen” las cosas (Espinoza y Jackson, 2019).

En las décadas de 1960 y 1970, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desarrolló un argumento económico para explicar el estancamiento del desarrollo en ALYC producto de su apertura al mercado global. Para describir los tipos de vinculación posibles de las economías nacionales al mercado, tomaron en cuenta los rasgos históricos dominantes en la formación de “naciones nuevas”. El carácter colonial y la ruptura de su pacto tomaba peso, ya que la expansión de las economías industrializadas se encontró con sistemas económicos y sociales constituidos por los efectos de su pasado colonial (Cardoso y Faletto, 1969).

Si resulta incorrecto afirmar que éstos deben “repetir” la historia de desarrollo de los países centrales (Cardoso y Faletto, 1969), la imposición institucional de la Propiedad Intelectual (derivada de una evolución europea) pone en evidencia que, una vez más, a ciertas naciones se les asignó un rol dependiente de las potencias centrales. Asimismo, refleja la concepción errónea de que la historia en las

dependencias coloniales sería un reflejo de los cambios políticos y económicos de la metrópoli, cuando realmente cada una de estas sociedades posee condiciones históricas divergentes. Entonces, considerar las diferencias que existen como desviaciones de un patrón general no corresponde, debido a que los factores influyentes, las formas de conducta, los procesos sociales y económicos, serían más bien “núcleos de análisis” que facilitan la comprensión del sistema económico mundial (Cardoso y Faletto, 1969). Núcleos que, por lo menos en la fase evolutiva de la Propiedad Intelectual y relativos a ALYC, no se perciben en la toma de decisiones, ya que la adhesión del continente tanto al Convenio de París como al de Berna fue posterior -con la excepción de Brasil- al proceso de negociaciones de los Acuerdos. Así, la vinculación de los países de la periferia al orden descrito poco se hace cargo de la condiciones históricas y contextos de las sociedades en cuestión.

Es observable, desde 1994, una inclusión generalizada de los países de ALYC a los Convenios analizados. Esto es fruto de un proceso de internacionalización más complejo, ya que los cambios en el mercado durante la segunda mitad del siglo XX fueron de tal magnitud, que propiciaron la creación de nuevas instituciones internacionales.

En 1994 se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), constituyéndose una gran reforma institucional al incorporarse en el Acuerdo aspectos relativos a los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC) y su relevancia en el comercio internacional. Sin embargo, el ADPIC (Anexo 1C del Convenio creador de la OMC), resultó de negociaciones multilaterales de las cuales los países en vías de desarrollo estuvieron al margen y presionados para ser flexibles.

Durante este proceso de cambios, los países desarrollados habían acelerado su ritmo de innovación impulsado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la biotecnología. Asimismo, con la caída del muro de Berlín y la integración de China y el ex bloque Soviético en el capitalismo mundial, la globalización de los mercados se expandió sin las barreras pasadas. La revolución tecnológica de los países desarrollados estimuló continua y sostenidamente su innovación. Esto, sumado a la difusión mundial de información y conocimiento, hizo crecer la brecha regulatoria entre los países desarrollados y los del Sur. Mientras los primeros fortalecían los derechos de propiedad intelectual, aquellos en vías de desarrollo mantenían una legislación nacional más flexible (Díaz, 2008). La “flexibilidad” de ALYC en la negociación del ADPIC se traduce en un tipo de vinculación a destiempo de las necesidades reales de estos países periféricos.

En el caso de América Latina y sus economías en vías de desarrollo, no era comparable el alza en el uso del conocimiento y avances tecnológicos de los países desarrollados con el propio. Su desarrollo industrial estaba asentado en la producción de agro-minerales y la maquila, industrias que requerían de poca educación formal, generadoras de puestos de trabajo estáticos y rutinarios, y derivadas de una “inserción global basadas en su tradicional exportación de materias primas” (Dautrey, 2012, 169). La redefinición de los Derechos de Propiedad Intelectual del ADPIC no hacía posible imitar los procesos desarrollados por su ya marcada diferencia (Dautrey, 2012). En otras palabras, la condición socioeconómica de ALYC era diferente a la de los países desarrollados, por lo que la modernización del régimen de Propiedad Intelectual ubicaba una vez más a la región como dependiente del desarrollo de los países centrales.

Ejemplo de una dependencia contemporánea, es que según el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile, entre 2013 y 2015 sólo el 13% y 12% de patentes y diseños industriales procedían de residentes chilenos. Entre los motivos que explican lo baja de ambas cifras, la institución sugiere que producto de la poca inversión de Chile en I+D<sup>3</sup>, no se producen la cantidad de inventos o diseños para proteger como en otros países donde se incentiva la innovación (INAPI, 2016).

Cabe mencionar que la aprobación del ADPIC en ALYC fue acelerada, y ello trajo la oleada de adhesiones vista en las Convenciones anteriores y al Tratado de la OMPI. También es interesante mencionar que, previo al ADPIC, los países de ALYC adoptaron en su mayoría las reformas del Consenso de Washington (1989), y como este Consenso contenía las direcciones comerciales a seguir para el desarrollo los países subdesarrollados, los argumentos de la dependencia de la CEPAL fueron disminuidos. En parte, por la adhesión de la región a las pautas estadounidenses, también por el desarrollo acelerado de Estados como Corea del Sur y China, el capítulo de Fukuyama (1992) dedicado a la destrucción de dicha teoría en El Fin de la Historia, y una evolución hacia el neo-estructuralismo en América Latina (Dos Santos, 2002).

Aún así, el apogeo chino ha puesto en jaque el orden hegemónico central y ha hecho reconsiderar el patrón centro-periferia de los últimos años (Bernal-Meza, 2021). Además, la evolución o historia de la propiedad Intelectual no concluye con el ADPIC, puesto que dicho Acuerdo fue previo a la era del Internet y al apogeo de la biotecnología. Es más certero afirmar que a partir de este comenzó un nuevo desarrollo o época histórica que sigue en curso (Díaz, 2008).

<sup>3</sup> “Según estadísticas de la OCDE de 2010, Chile está en el último lugar de sus miembros en cuanto a inversión total en I&D como porcentaje del PIB, financiación pública e inversión empresarial de I&D y otros indicadores relacionados” (INAPI, 2016, 27).

En concreto, la posición de centro no es el único elemento que dista de la lectura original de la teoría de la dependencia, pues hoy los medios para generar riquezas se han diversificado de modo que la renta por intangibles tiene un lugar relevante, y factores como la inscripción de patentes y recursos derivados de la propiedad intelectual se ubican de manera importante en el mercado global centralizado.

De estos retos contemporáneos arranca la necesidad de implementar un modelo de desarrollo que, entre otras cosas, “estimule un modelo de inversión favorable a la innovación y el cambio estructural” (CEPAL, 2016, 5). A su vez, esto entrega a la innovación un lugar predominante dentro de las expectativas para el desarrollo y surge entonces la contradicción entre la transformación del conocimiento en valor y el valor del conocimiento como mercancía” (Sánchez Noda, 2009, 27).

No obstante, contrario a la opinión generalizada, quienes perciben las ganancias de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) no son quienes crean, sino quienes gestionan dicha creación. Por este motivo, la promoción de la PI es ampliamente discutida, sobre todo cuando se alude a su capacidad para promover la innovación (Espinoza y Jackson, 2019).

## **Desafíos y oportunidades**

Recientemente la economía y el mercado han disminuido sus esfuerzos por invertir en bienes físicos para volcar sus iniciativas hacia la inversión de intangibles, en capitales protegidos por los DPI. Si bien para algunos es una novedad, ya en las décadas de 1960 y 1970 autores como Alvin Toffler y Daniel Bell pensaban en un futuro “post-industrial” donde los bienes intangibles en el mercado (Haskel y Westlake, 2018) harían del conocimiento “un factor clave y distintivo que permite transformar insumos en bienes y servicios con un mayor valor agregado” (Bell, 1976). Este primer acercamiento tomó peso con la masificación del internet en los ‘90, incorporando el conocimiento como un elemento esencial en el crecimiento económico y promotor del bienestar social (Font, Ruiz, Lazcano, 2015).

Por recordar ciertas observaciones pasadas, en 1987 Theotonio Dos Santos advirtió que el capitalismo había sintetizado “el desarrollo del sistema productivo con el desarrollo del conocimiento humano sistemático” (7). De esta manera, la producción capitalista había transformado sus modos de producción anteriores aplicando los conocimientos tecnológicos y científicos a la producción y sus procesos, generando nuevas formas de acumulación del capital y monopolios (Dos Santos, 1987).

En la misma sintonía, el capitalismo era caracterizado por Marx como un proceso de refinamiento excesivo de las fuerzas productivas intelectuales externas al ser humano. Para ilustrar, describió una máquina con tecnología de punta siendo maniobrada por trabajadores privados de cualquier oportunidad de ascenso, haciendo de la ciencia una fuerza productiva diferente al trabajo, y puesta al servicio del capital. Sobre esto, Ugo Pagano observa que la tendencia por “sobre-capacitar el capital” está a la vista en las características del capitalismo actual, incentivando a las empresas a sobre-invertir en bienes intangibles que les aseguren el monopolio del conocimiento. “La privatización del conocimiento y su transformación directa en el activo propietario más valioso de la firma” (Pagano, 2014. 1413), es un peligro que tanto Marx como Braverman habían pasado por alto.

Y así, los intangibles y el capital intelectual significan un área de investigación tanto para directivos empresariales como para los tomadores de decisiones (Cañibano y Sánchez, 2004). Estos activos carentes de un cuerpo físico o financiero presentan un enfoque relativo a la inversión en investigación y desarrollo (I+D), en la profesionalización de personal clave y de software (OCDE, 2019). Es evidente, entonces, que el conocimiento constituye un factor clave en la vida económica, cultural, social y política de la humanidad, y parte importante del proceso productivo (Núñez Jover, 2008). Tal es su importancia que, con miras a mantener ciertas soberanías nacionales, se ha propuesto dentro de la Unión Europea la promoción de una “soberanía del conocimiento” que fortalezca los parámetros de Propiedad Intelectual e incentive un nacionalismo desde ese enfoque (Mangas, 2004).

Sin embargo, las iniciativas de innovación y refuerzos en la Propiedad Intelectual han propiciado transformaciones negativas, perjudiciales y monopólicas en el mercado, han sido causa de un estancamiento económico y “entrampado” a la misma innovación. Ugo Pagano describe el “monopolio intelectual capitalista” como un monopolio de capacidad legal, que se apropia de bienes intelectuales tanto nacional como internacionalmente, limitando la libertad de las y los individuos en diferentes partes del mundo. Desde esta perspectiva, la propiedad del conocimiento y su monopolio serían equivalentes a los poderes imperiales del pasado (Pagano, 2014).

En otras consecuencias, Herman Mark Schwartz (2021) describe que en las últimas tres décadas se observa a nivel mundial un estancamiento secular o letargo en el crecimiento de las naciones. El motivo es una estructura tripartita, tratándose una de las partes del estancamiento económico que produce el oligopolio y/o monopolio intelectual. Describe el cambio estructural en los componentes del PIB luego de la década de 1980. Un escenario que hasta hoy concentra la generación de riquezas en pocas empresas carentes de incentivos hacia la inversión, empresas que en su

mayoría son ricas en propiedad intelectual (Schwartz, 2021).

Según Veblen (1904), el impulso de las empresas basadas en los DPI consiguen sus ganancias monopólicas mediante la supresión de la innovación y la adquisición preventiva de nuevas empresas con potencial competitivo. Si la adquisición no es posible, estas grandes empresas direccionan el mercado y utilizan los DPI para suprimir mediante demandas y litigios a la competencia, puesto que los mismos derechos les aseguran el control de las ideas y patentes. El daño del monopolio intelectual estaría en que las empresas que lo componen, obstaculizan tanto la innovación disruptiva como la propia. Les resulta más fácil y rentable procesar o absorber legalmente a empresas nacientes, que invertir en nuevas ideas e innovación (Schwartz, 2021).

Por lo anterior, se pone en duda el valor que tiene el fortalecimiento de la Propiedad Intelectual, ya que, si bien prometía incentivar la innovación mediante la transferencia tecnológica desde los países desarrollados hacia aquellos en vías de desarrollo, los estudios empíricos al respecto no muestran evidencia positiva respecto de los efectos que trae dicha rigidez. La protección de la Propiedad Intelectual, en lugar de cumplir sus promesas globales de innovación constante, estaría frenando la innovación en sí misma y beneficiando de sobremanera a ciertos grupos económicos del centro (Durand y Milberg, 2019).

Asimismo, el monopolio intelectual va en detrimento de la distribución geográfica equitativa de los intangibles y su valor en el comercio mundial. La propiedad del conocimiento está concentrada en muy pocas empresas dentro de países industrializados quienes, una vez realizada la inversión en innovación, consideran más rentable asegurar la propiedad de sus ideas y no reinvertir para incentivar el desarrollo. Junto con otros problemas, como la evasión fiscal en desmedro del bienestar social, el estancamiento que produce la sobre protección del conocimiento da lugar a estructuras asimétricas de mercado donde los países de la periferia, carentes del volumen intelectual de los países desarrollados, difícilmente pueden escalar en las cadenas de valor globales (Durand y Milberg, 2019).

Ahora bien, asumido que los procesos de cambio en la economía mundial redefinen la posición de los países y alteran el equilibrio de poder vigente entre los bloques desarrollados y los emergentes (CEPAL, 2016), el conocimiento y su actualización dinamizan la sociedad siempre y cuando se posea la capacidad de incorporar nuevos conocimientos. Desde este punto de vista, se considera que una evaluación y reestructuración global del proceso no es positiva para América Latina, puesto que el auge en la renta de intangibles ha exacerbado la distancia en las capacidades productivas y de innovación entre las naciones (Font, Ruiz, Lazcano, 2015).

## Conclusión

Se ha revisado el lugar que ha ocupado la propiedad del intelecto durante el transcurso de la historia y como esta desborda su propia capacidad, aún así, la experiencia histórica demuestra a la institución como una en constante evolución.

En general, la Propiedad Intelectual se discute hoy en día ante una crisis, ciertos delitos o plagios. Pero también, ante la cesión de algunos derechos, la declaración de un bien público, el surgimiento de ideas o la creación de obras e inventos geniales, por nombrar ejemplos positivos.

Atendiendo lo anterior, y para concluir un primer acercamiento a la Propiedad Intelectual y sus vertientes, cabe destacar que fue el mismo rebalse de los instrumentos disponibles lo que generó cambios en la estructura de la institución en análisis.

De tal manera que ni la medicina ni la cultura hoy ven resuelta la capacidad de sus Derechos de Autor y Propiedad Intelectual, tampoco lo hicieron sus beneficiarios en el Renacimiento. Así, vemos que una vez más, las ideas necesitan de un cuerpo institucional en constante renovación, y al tanto del contexto e intereses no solo de unos pocos.

El monopolio intelectual y la capacidad de control de los propietarios del conocimiento sobre las naciones en vías de desarrollo, deja ver que el debate centro-periferia tiene un lugar en los tiempos actuales. Las medidas que facilitan a los países en desarrollo a convivir con el sistema de Propiedad Intelectual, proporcionan medios desconectados de las capacidades periféricas (existentes y potenciales) y tan solo flexibilizan algunos parámetros.

Las asimetrías que ha perpetuado y reinventado el proceso de institucionalización de la Propiedad Intelectual deben tomarse en cuenta tanto por lo anterior, como por la trampa que significa la protección excesiva del intelecto. La paradoja que convocan los Derechos de Propiedad Intelectual conjunto a la innovación debe ser estudiada en profundidad, para así avanzar hacia políticas Internacionales y de Estado con efectos positivos. De otra modo, el sistema en cuestión seguirá entrapando sus propios objetivos por falta de conocimiento.

Es así, que desde América Latina y su condición de dependencia, resulta interesante pensar en una estrategia renovada que tome en cuenta las riquezas de la periferia, como su proliferación científica y cultural. En este sentido, se necesita una institución eficaz que resguarde las capacidades locales en virtud de un desarrollo contextualizado, sustentable, equilibrado, justo y por el bien común.

**Anexo 1:** Partes Contratantes y Entrada en Vigor de los países de América Latina y el Caribe en los Convenios de París (1883) y de Berna (1886).

Tabla de fabricación propia con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. <https://www.wipo.int/portal/es/>

Convenio de París		Convenio de Berna	
Parte Contratante	En Vigor	Parte Contratante	En Vigor
Brasil	1884	Brasil	1922
República Dominicana	1890	Argentina	1967
México	1903	México	1967
Cuba	1904	Uruguay	1967
Haiti	1958	Chile	1970
Trinidad y Tabago	1964	Bahamas	1973
Argentina	1967	Siriname	1977
Uruguay	1967	Costa Rica	1978
Bahamas	1973	Venezuela	1982
Barbados	1985	Barbados	1983
Chile	1991	Colombia	1988
Bolivia (EP)	1993	Perú	1988
El Salvador	1994	Trinidad y Tabago	1988
Guyana	1994	Honduras	1990
Honduras	1994	Ecuador	1991
Paraguay	1994	Paraguay	1992
Costa Rica	1995	Bolivia (EP)	1993
Perú	1995	Santa Lucía	1993
San Cristobal y Nieva	1995	Guyana	1994
San Vicente y las Grnadinias	1995	Jamaica	1994
Santa Lucía	1995	San Cristobal y Nieva	1995
Venezuela	1995	San Vicente y las Grnadinias	1995
Colombia	1996	Haiti	1996
Nicaragua	1996	Panamá	1996
Panamá	1996	Cuba	1997
Granada	1998	República Dominicana	1997
Guatemala	1998	Guatemala	1997
Dominica	1999	Granada	1998
Ecuador	1999	Dominica	1999
Jamaica	1999	Antigua y Barbuda	2000
Antigua y Barbuda	2000	Belice	2000
Belice	2000	Nicaragua	2000

## Bibliografía

- Baylos, H. (1993) *Tratado de Derecho Industrial*. Ed. Civitas, Madrid, 2a edición.
- Bell, D. (1976). El advenimiento de la sociedad postindustrial, Pirámide, Madrid.
- Bernal-Meza, R. (2021). *Latin America: an interpretation to explain the new core-peripheral relationship with China*. *Universum* (Talca), 36(1), 289-312. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762021000100289>
- Cardoso, F. Faletto E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI editores, sa.
- Cañibano, L. y Sánchez, P. (2004). *Medición, gestión e información de intangibles: lo más nuevo*. En *Revista de Contabilidad y Dirección*, ACCID. Vol.1, pp. 99-139.
- Cerda, A. (2012). *Derechos de autor y desarrollo: Más allá de la ilusoria solución provista en el "Anexo" del "Convenio de Berna"*. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXXVIII, 181-238.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Ciencia tecnología e innovación en la economía digital: La situación de América Latina y el Caribe*. Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL.
- Convención interamericana sobre el derecho de autor en obras literarias, científicas y artísticas, adoptada en Washington D.C.*, el 22 de junio de 1946.
- Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial. (1883) Acta de Estocolmo, 1967.
- Convención universal sobre derecho de autor, Ginebra, 6 de septiembre de 1952. *"Convenio de Berna"* para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, Acta de París del 24 julio de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1979.
- Coriat, B. (2008). *El régimen de la propiedad intelectual y la innovación*. En *Realidad Económica* vol. 233, Pág. 49-65. Buenos Aires, Argentina.
- Dautrey, P. (2012). *La economía del conocimiento en América Latina; ¿Hacia la irrelevancia?*. *Cuadernos Geográficos*, 50, 169-185.

Díaz, A. (2008). *América Latina y el Caribe: La propiedad intelectual después de los tratados de libre comercio*. Chile: Libros de la CEPAL.

Dos Santos, Theotonio (1987), *La revolución científico-técnica*. Tendencias y perspectivas, México, Facultad de Economía, UNAM.

Dos Santos, Theotonio (2002). *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México, Plaza y Janés.

Durand, C. & Milberg, W. (2019). Intellectual monopoly in global value chains, *Review of International Political Economy*, DOI: 10.1080/09692290.2019.1660703  
Font, E. Ruiz, M. Lazcano, C. (2015). El impacto de los intangibles en la economía del conocimiento. *Economía y Desarrollo*, 2, 119-132.

Forns, J.(1951). *Derecho de propiedad intelectual en sus relaciones con el interés público y la cultura*. Anuario de Derecho Civil, v. IV.

INAPI. (2016). Chile: *Estrategia Nacional de Propiedad Industrial*. Gobierno de Chile.

Espinoza, P. & Jackson, G. (2019) *Copia o muerte: Una decisión urgente para nuestra supervivencia*. Chile. Editorial Saber Futuro.

Mangas Martín, Araceli. (2004). *Integración, soberanía y globalización: reflexiones*. Anuario Argentino de Derecho Internacional. 2004 pp. 141-155.

Miro, F. (2007). *El futuro de la propiedad intelectual desde su pasado. La historia de los derechos de autor y su porvenir ante la revolución del internet*. En Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche. Vol. 1 n. 2 pp. 103-155.

Núñez, J. (2003): *Ciencia, tecnología y sociedad de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad en Cuba*, Félix Varela, La Habana.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2016). *Principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos*. Ginebra: OMPI.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2016). *Principios básicos de la propiedad industrial*. Ginebra: OMPI.

Pagano, U. (2014). *The crisis of intellectual monopoly capitalism*. Cambridge Journal of Economics, 38, 1409-1429.

Saiz, P. y Lobato, L. (2012). *Breve Historia de la propiedad industrial y de su relación con la actividad innovadora*. Madrid: Factoría I+D.

Sánchez, R. (2009): *La nueva economía y el conocimiento: entre el mito y la realidad*. La Habana: Félix Varela.

Schwartz, H. (2021). *Global secular stagnation and the rise of intellectual property monopoly*, *Review of International Political Economy*,  
**Veblen, T.** (1904/1975). *The theory of business enterprise*. A. M. Kelley.

Waldron, J. (1996) "Property law" en *A Companion to Philosophy Law and Legal Theory*, **Denis Patterson**. Ed. Blackwell, Oxford. pp. 3-33.

# **El nacionalismo y el despliegue de América Latina en los discursos de Cristina Fernández y Sebastián Piñera**

Lucas Reynoso

*Primero la República Argentina,  
luego el Continente  
y después el mundo.*  
Juan Domingo Perón (1976: 212).

En 1962, el diplomático chileno Felipe Herrera (1973: 4) definió a América Latina como “una gran nación deshecha” que permanecía viva “en la raíz de nuestros estados modernos”. Desde esa concepción, América Latina presenta un dilema para los estudios sobre el nacionalismo, regionalismo, y particularmente, para el análisis de la relación entre estos dos fenómenos. A diferencia de Europa, el proyecto regional más estudiado, América Latina se posiciona como una entidad liminal, en la cual el nacionalismo y el regionalismo no son discursos nítidamente diferenciados ni antagónicos (Miller, 2013). Ambos se complementan, en cambio, en un nacionalismo continentalista o latinoamericanista (Puntigliano, 2010). A lo largo de la historia, el nacionalismo latinoamericano ha entrelazado ideas de nación y región en sueños de una integración regional que trajera autonomía, desarrollo y el afianzamiento de una identidad compartida (Puntigliano & Briceño, 2013).

Sin embargo, estos sueños de integración continental nunca se han concretado y muchas veces otros nacionalismos, enfocados en cada país, han sido considerados como los responsables de dicho fracaso (Malamud, 2015). La antigua “gran nación deshecha” de Felipe Herrera y las naciones que consolidaron los estados modernos posteriores subsisten simultáneamente y parecieran relacionarse de un modo ambivalente. Como apuntaba José María Aricó en los años ochenta, *América Latina* es una entidad que “sufre procesos de constitución y desconstitución, momentos de vida intensamente colectiva y unitaria y momentos de desintegración y ofuscamiento del espíritu continentalista” (Aricó, [1981] 2020: 292).

El objetivo de este trabajo es analizar esta ambivalencia en el siglo XXI, que con el “giro a la izquierda” trajo la renovación de los proyectos de integración y los ideales regionalistas (Hernández Nilson, 2019). El análisis se enfocará en discursos seleccionados de dos presidentes de distinto signo político: la argentina Cristina Fernández (2007-2015) y el chileno Sebastián Piñera (2010-2014; 2018-2022). El trabajo primero narrará como, en sus discursos, Cristina Fernández fortalece la legitimación de su gobierno a través de entrelazar Argentina y América Latina en una lucha conjunta por la soberanía y la emancipación social. La unidad de los líderes de izquierda emerge como un factor clave en defender los intereses nacionales y continentales. Seguidamente, el trabajo se centrará en cómo Piñera yuxtapone los logros y avances chilenos con los problemas de la región. El difícil contexto regional resalta el desarrollo de Chile, mientras que suaviza sus dificultades.

Finalmente, en la última parte se analizará cómo, en ambos líderes, las nociones de región y nación se confunden y entrelazan. A pesar de las fuertes diferencias en el grado de continentalismo entre ambos líderes -más acentuado en Cristina Fernández- es notorio que las identificaciones no son estáticas. Estratégicamente, y dependiendo de la ocasión, Cristina Fernández y Sebastián Piñera fluctúan dentro de una escala de identificación con sus Estado-nación y el continente. América Latina suele emerger cuando se confrontan visiones sobre los factores estructurales que han marcado las trayectorias modernizadoras latinoamericanas.

## Contexto histórico

Según Gellner (1983), el nacionalismo es “un principio político que apunta principalmente a que coincidan una unidad política con una unidad nacional”. La nación, entendida como una “comunidad imaginada” (Anderson, 1983) encuentra expresión política en la formación de un Estado que responda a las ideas e intereses de ese grupo. Pese a lo difuso que esto puede resultar, el nacionalismo ha sido un fenómeno clave en la historia de los últimos siglos, particularmente por su flexibilidad para combinar ideas, políticas y sentimientos en variedades de contextos modernos (Breuilly, 2013: 14). Rápidamente, posibilita que los individuos de un Estado identifiquen amigos/enemigos y se inserten en la política de masas (*ibid.*). Permite crear en los habitantes “una solidaridad política para alcanzar un objetivo común” (Alter, 1994).

Por otro lado, en las últimas décadas se ha profundizado un proceso de regionalización del mundo. Las regiones y el regionalismo han adquirido protagonismo mientras los Estado-nación y los nacionalismos han reaccionado de manera difícil en su adaptación a los avances de la globalización (Hettne *et al.*, 1999; Hettne & Söderbaum, 2007). En los noventa, sobre todo, algunos autores llegaron

a pronosticar “la inminente muerte del Estado-nación” (ver Osterhammel, 2013). El nacionalismo, significativamente, se volvió blanco de ataques desde un “frente doble”: del neoliberalismo globalizador, pero también de académicos poscoloniales (Rojo *et al.*, 2003: 7).

A su vez, cuando la mirada se enfoca fuera de Europa, el Estado-nación no parece realmente haber decaído en importancia frente a estructuras supranacionales (Osterhammel, 2013). América Latina, pese a numerosos y diversos esfuerzos de integración, aparece como una de las regiones que se mantiene fragmentada y dividida, al menos respecto a la ausencia de sólidos organismos supranacionales. Algunos autores como Malamud (2015) o Tokatlian (2012: 486) aducen que han sido los fuertes nacionalismos imperantes o los enfoques “soberanistas” los que han obstaculizado la “integración”, la cual -supuestamente- requiere de la cesión de soberanía como condición indispensable (ver también Bermúdez, 2018).

Sin embargo, estos argumentos sobre el fracaso de la integración latinoamericana han sido catalogados por otros autores como “UE-céntricos” (Acharya, 2016: 110) o “europeizados” (Dabène, 2009), ya que trazan el éxito de la integración regional como sinónimo de alcanzar un grado de institucionalización equivalente al del proceso europeo. Desconocen que “domesticar” los nacionalismos o dejarlos en el pasado no ha sido la prioridad de la integración regional en América Latina (Acharya, 2016). Históricamente, la región se ha enfocado, en cambio, en otros objetivos como la búsqueda de autonomía, el desarrollo, y una identidad compartida (Briceño, 2018; Puntigliano & Briceño, 2013).

En la historia de América Latina, de hecho, el nacionalismo y los proyectos regionales han sido complementarios (Miller, 2013). A lo largo del siglo XIX y el siglo XX, el latinoamericanismo funcionó como “un conjunto de valores” desde el cual los nacionalismos, que raramente fueron excluyentes, se inspiraron en la construcción de proyectos políticos de inclusión social y emancipación antiimperialista (*ibid.*: 390). Es notorio que Ernst Haas (1967: 333), fundador del neofuncionalismo europeo, remarcaba que en América Latina las elites intelectuales complementaban las “energías *nacionales*” con “medidas *regionales*” como la consolidación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>1</sup>. Para Gobat (2013: 1374), la idea de *América Latina* demostró durante el siglo XX que “las solidaridades transnacionales antiimperialistas pueden florecer en espacios geopolíticos marcados por el nacionalismo”.

<sup>1</sup> Significativamente, la CEPAL promovió la integración regional y la consolidación de un mercado continental competitivo como un mecanismo para alcanzar la industrialización, el desarrollo, y así dejar atrás la posición periférica de las naciones latinoamericanas (Haas, 1967; Briceño 2019).

Según Torres, los momentos de “mayor efervescencia intelectual” respecto a la idea de *América Latina* coinciden con impulsos de “integración regional desde abajo” y el fortalecimiento de una idea moderna de la región, que se forma como “reacción a la integración colonial o imperial” (2021: 31). Mayormente, *América Latina* ha sido la idea de los “países dominados” que se propusieron luchar por su autonomía en el escenario internacional (*ibid.*: 32). Fueron los movimientos nacionales de corte “soberanista e independentista” los que produjeron olas de integración social que instalaron la idea de *América Latina* como un “dispositivo de contrapoder” que estructuró la “necesidad unionista” de los países de la región (*ibid.*). Era a través de una integración “desde abajo” en la periferia que los países podían aspirar a mejorar su posición relativa en el reparto mundial de poder (*ibid.*: 51). Contrario a lo esperable en bloques interestatales “de arriba”, la integración “desde abajo” tiende a “incrementar la soberanía nacional de cada uno de los estados involucrados más de lo que tiende a disminuirla” (*ibid.*: 50-51). La expansión de la “soberanía nacional periférica” se vuelve dependiente de la “soberanía regional” (*ibid.*).

En este sentido, los nacionalismos del siglo XIX y el siglo XX vieron la unión de América Latina como un mecanismo indispensable para hacer frente a los embates crecientes de Estados Unidos, que había comenzado a consolidar su ascenso como potencia tras su victoria en la guerra hispano-estadounidense de 1898 (Funes, 2014). A diferencia de una Europa marcada por guerras entre sus Estados-nación, el “otro” contra el que se definían las naciones latinoamericanas no estaba primariamente construido con referencia a otros países de la región. Estaba en el exterior, en Estados Unidos y en menor medida en Europa. Cada país tenía sus propias narrativas nacionalistas, pero estas compartían entre sí al “otro” externo, y las posturas defensivas comunes que generaba (Miller, 2013; Haas, 1967: 332).

Algunos autores incluso han ido más allá, con enfoques centrados en América Latina como nación. Puntigliano (2010) se refiere a un “nacionalismo continentalista” que perduró a lo largo del siglo XIX y tomó fuerza en el XX, particularmente en los escritos de intelectuales latinoamericanistas. Ardao (1986: 194), se refiere a la integración latinoamericana como una “integración nacional” en vez de una regional, con una “conciencia nacional” que se encuentra en un “proceso histórico” de formación similar al de Alemania e Italia en el siglo XIX. Apuntan a que, desde antes de la creación de los actuales estados nacionales, líderes como Francisco de Miranda y Simón Bolívar ambicionaron la unión de América Latina en un solo Estado (Funes, 2014). El panamericanismo que promovía Estados Unidos, en cambio, era meramente un proyecto de “integración regional” (Ardao, 1986: 194) enfocado superficialmente en el libre comercio, y que para los latinoamericanistas encubría los abusos de Estados Unidos en la región (Funes, 2014).

En el siglo XXI, los líderes latinoamericanos han continuado proclamando su compromiso con la integración de la región. Pese a que la unidad política aun es “un mito” (Bianculli, 2016: 155), el poder ideacional de *América Latina* sobre las identidades de los estado-nación y sus líderes parece mantenerse y ser resiliente. Existe un “regionalismo declarativo”, en donde se hacen constantes referencias a la integración aun cuando estas ideas no se materializan (Jenne *et al.*, 2017). Por ello, las siguientes secciones abordarán el poder discursivo del concepto regional -y/o nacional- de *América Latina*. El objetivo es enfocarse en la ambivalencia entre el nacionalismo y el regionalismo a través de la siguiente pregunta: “¿Cómo construyen y utilizan los líderes nacionales la idea de *América Latina* en relación con las identidades de sus Estado-nación?”

### Propuesta metodológica

En el estudio del regionalismo latinoamericano, la ideología ocupa un lugar central debido a la importancia de la “ideología presidencial” en promover u obstaculizar procesos de integración (Orjuela, D. & Chenou, 2019). Por ello, y por la prevalencia de dos visiones antagónicas de región -panamericanismo vs latinoamericanismo- (Bianculli, 2016), el análisis se centrará en dos líderes de opuesto signo político. Por un lado, la vicepresidenta y expresidenta argentina Cristina Fernández (2007-2015), y por otro, el presidente chileno Sebastián Piñera (2010-2014; 2018-2022).

El objetivo es utilizar estos dos casos para ofrecer apuntes preliminares de la relación entre América Latina y el nacionalismo en dos líderes políticos comparables, en un momento particular como fue el inicio del siglo XXI y sus fluctuaciones ideológicas. Es una limitación el hecho de que se trate de dos líderes específicos del Cono Sur, pero no es el objetivo de este análisis el llegar a resultados generalizables a otros líderes y contextos (ver Wood & Kroger, 2020: 164).

Cristina Fernández y Sebastián Piñera comparten numerosas similitudes que facilitan la comparación entre ambos. Son líderes que ganaron la presidencia dos veces -ejerciéndola simultáneamente entre el 2010 y el 2014-, y se posicionaron como líderes protagónicos de la oposición antes de retornar al gobierno. Adicionalmente, han dominado el espacio político de su país a lo largo de la última década y no son extremos ideológicos como otros presidentes -ej., Jair Bolsonaro en Brasil-. Ambos han buscado proyectarse como líderes regionales y han participado de varios proyectos y eventos continentales. Sin embargo, difieren en el aspecto crucial de representar ideologías contrapuestas y tener visiones distintas respecto a cuál debería ser la integración regional de América Latina (Wehner, 2020; Orjuela & Chenou, 2019).

El análisis se limitó a doce discursos, seis de cada líder. Se buscó que cada discurso fuera lo más comparable posible con un equivalente del otro líder y elegir ocasiones similares aun cuando fueran en distintos años. Seleccionar tiene la desventaja de mantener cierta arbitrariedad, pero por otro lado permitió la inclusión de discursos de diferentes contextos -ubicación, año, audiencia- que a la vez tuvieran referencias significativas y numerosas a América Latina.

### **Cristina Fernández: Soberanía e inclusión social**

En los discursos de Cristina Fernández, presidenta de Argentina entre 2007 y 2015, Argentina y América Latina se entrelazan en una lucha compartida por soberanía e inclusión social. El concepto aglutina aliados regionales y enmarca la unidad de estos líderes como un componente esencial y disruptivo para la emancipación de los países de la región.

América Latina tiene un lugar protagónico y constante en los discursos analizados de Cristina Fernández, aun en las situaciones menos esperadas. En una reunión bilateral con Piñera en 2012, la entonces presidenta argentina se refirió a la pertenencia regional de ambos países como un aspecto esencial para comprender la relación argentino-chilena y su futuro: “Nuestro destino como países está en la unidad de la América del Sur” (C2) <sup>2</sup>. Explicó que Argentina y Chile solo serían “grandes, más libres, y más independientes” si replicaban la “unidad e integración” de hace doscientos años, en referencia a las guerras de independencia (C2).

En los demás discursos, se mantiene la constante de entrelazar a Argentina y América Latina en una histórica lucha compartida por la emancipación de una nación latinoamericana, la cual se mantiene vigente. Significativamente, los discursos ubican a los gobiernos del “giro a la izquierda” como sucesores de la lucha iniciada por los héroes de la independencia. En el 2010, durante el Bicentenario argentino, Cristina Fernández exclamó que los líderes latinoamericanos presentes -de izquierda, salvo por Piñera- compartían el mismo “camino” que San Martín, Bolívar, O’Higgins, Artigas, y José Martí (C1). El gobierno argentino, al igual que los héroes latinoamericanos del siglo XIX, estaba comprometido con “defender los intereses sagrados de la patria” (C1). Esa patria, notoriamente, entrelazaba a Argentina y a América Latina: “¡Viva la patria! ¡Viva Argentina! ¡Viva América Latina!” (C1).

<sup>2</sup> Este investigador ha realizado todas las cursivas, con el objetivo de resaltar el vocabulario de identificación regional y/o nacional. . Pese a utilizar el término más restrictivo de “América del Sur”, fue significativo el uso de nociones latinoamericanistas respecto a la unidad cómo mecanismo para alcanzar la soberanía.

Más allá del reclamo de mantener el legado de los patriotas, Cristina Fernández contraponía a los gobiernos progresistas del siglo XXI con los otros regímenes que generalmente lideraron Argentina y América Latina tras la independencia. A diferencia de los gobernantes presentes en el Bicentenario, que era un festejo latinoamericano y “popular”, los dirigentes previos no habían asumido con orgullo su latinoamericanidad (C1). El Centenario de Argentina se había celebrado en “estado de sitio” y los líderes oligárquicos habían invitado “a un miembro de la Casa Real de España” con el deseo de parecerse “a Europa” en vez de “ser nosotros mismos, americanos, latinoamericanos” (C1). De manera similar, en el 2015, durante una Cumbre de las Américas, Cristina Fernández explicó que las elites que gobernaron tras la independencia habían sido las responsables de que “algunos” países siguieran siendo “países emergentes” -en referencia a América Latina- mientras que “otros” -en referencia a EE. UU.- se hubiesen convertido en “una gran potencia”. La dirigencia de EE. UU. no había sido como “las elites que gobernaron *nuestros* países y que miraban a Europa o al Norte para ver qué mandato les daban” (C4).

Adicionalmente, Cristina Fernández extendía hasta la actualidad la dualidad entre gobiernos defensores de los intereses nacionales/latinoamericanos y dirigentes sometidos al extranjero. En 2016, con el “giro a la izquierda” llegando a su fin, Cristina Fernández utilizó el tiempo verbal en pasado para narrar en un discurso ante la Asamblea Nacional del Ecuador los éxitos de la “Patria Grande”, que había sido un “proceso virtuoso inaugurado por la región en el siglo XXI” (C6). Los gobernantes nacionales y populares habían estado unidos por primera vez desde la independencia en la defensa de América Latina y la búsqueda de igualdad e inclusión. Cristina Fernández reconoció que en el siglo XX habían gobernado, a veces, líderes nacionales y populares como Perón en Argentina, Ibañez en Chile, o Goulart en Brasil, pero lo habían hecho divididos. No habían tenido “esa integración que logramos nosotros” (C6). En contraposición, los sectores “conservadores” que estaban alcanzando el poder no defendían el interés nacional o latinoamericano. Eran definidos como grupos “articulados” desde afuera con “un cassette que viene de otra parte” y que les hacía repetir “el mismo discurso en toda la región” (C6).

La unión de América Latina a través de gobiernos de izquierda, entonces, se estableció discursivamente como crucial para alcanzar la soberanía y emancipación de la región. Latinoamérica emergía como un sujeto constitutivo de la identidad política, hasta el punto de que, en 2015, Cristina Fernández cerró su último discurso ante la ONU con una metáfora filial: “Quiero irme también haciendo un homenaje al continente del cual me siento hija, Latinoamérica” (C5). Narraba con un lenguaje emotivo los éxitos latinoamericanos, indistintamente del país, refiriéndose a los acuerdos de paz en Colombia, la acogida de estudiantes latinoamericanos en Argentina, y la mejora en las relaciones cubano-estadounidenses. Este último

punto era “una victoria de la región” y había contado con el apoyo de un papa “latinoamericano” (en vez de “argentino”) (C5). Todo era parte, en definitiva, de éxitos de “gobiernos **nacionales**, populares, y democráticos” (C5) que como “experiencia política **regional**” (C6) generaron, en su visión, la inclusión de “millones de compatriotas” y consolidaron “un continente en integración” (C5).

### Sebastián Piñera: desarrollo y crecimiento económico

En los discursos de Sebastián Piñera, presidente de Chile en dos períodos (2010-2014; 2018-2022), la identificación nacional se limita a Chile, que se yuxtapone con la identificación regional con América Latina. El difícil contexto regional, del cual el país es parte, sirve para resaltar los logros de Chile en superar los problemas compartidos como latinoamericanos, y avanzar hacia el desarrollo. Destaca los progresos excepcionales de Chile y suaviza así las dificultades que atraviesa el país.

Sin embargo, la identificación latinoamericana no está siempre presente. En una reunión bilateral con Cristina Fernández en 2012, por ejemplo, la región no fue mencionada, lo cual muestra que una pertenencia **regional** no es indispensable para entender la relación entre las **naciones** de Argentina y Chile. Piñera reconoció que la historia chilena se entrelazaba con la historia argentina, pero se enfocó exclusivamente en estas dos **naciones** distintivas: “Compartimos un origen, una historia que se entrelaza desde siempre. Compartimos también los mismos héroes que lucharon a ambos lados de la cordillera” (P2). Incluso, resaltó la cercanía argentino-chilena por sobre la relación con otros países, al referirse a que sería difícil encontrar **otros** dos países “que tengan mayor vocación de unidad, de entendimiento, y de integración” (P2).

Adicionalmente, cuando **América Latina** apareció en otros discursos, es notorio que Piñera reservó una retórica nacional exclusivamente para referirse a su país. En su discurso por el Bicentenario chileno, por ejemplo, Piñera delimitó su orgullo en “ser chileno” y mencionó solamente héroes nacionales nacidos en su país (Bernardo O’Higgins, José Miguel Carrera, Arturo Prat). Evitó mencionar incluso a otros latinoamericanos que participaron en la gesta chilena (ej., José de San Martín) (P1).

En discursos con proyección internacional declaró una identificación latinoamericana, como cuando en su discurso ante la ONU en 2020 dedicó una sección completa a compartir reflexiones sobre “**nuestra** región, América Latina” (P6). Sin embargo, esta identificación se limitó primariamente a una función de resaltar los

logros de Chile en un contexto regional difícil y amortiguar sus problemas. Chile es una nación latinoamericana, pero lo es mayormente respecto a los problemas que comparte con las otras naciones y que la situaron en un punto de partida difícil en la carrera unilineal para alcanzar el desarrollo.

Por un lado, América Latina es un continente “bendito” que “tuvo todo” para alcanzar el desarrollo pero que, pese a numerosos esfuerzos, terminó como una región “rezagada” frente a otras regiones (P6). Según Piñera, Latinoamérica había sido siempre “el continente de la esperanza” (P4), pero los líderes latinoamericanos no habían estado a la altura: “no hemos sido capaces de aprovechar en plenitud los talentos y oportunidades de nuestros pueblos” (P6). Eran los latinoamericanos y no los gobiernos de otros países quienes eran los responsables. Tras el fin de la guerra fría, el “muro” entre el Norte y el Sur había desaparecido y esto le había otorgado a América Latina las mismas oportunidades de integrarse al mundo (P4). En ese sentido, en 2014, Piñera, que se encontraba ya en la oposición, remarcaba las diferencias que había tenido con sus adversarios de izquierda cuando asistían a cumbres como las de UNASUR: “uno partía las reuniones con largos discursos echándole la culpa al imperialismo, al colonialismo, todo como si la responsabilidad de lo que nos pasa a nosotros los latinoamericanos estuviera fuera de nuestro continente” (P4).

Por otro lado, Piñera planteó que existía un “resurgimiento latinoamericano”, pero que este no era homogéneo a lo largo de la región y se limitaba a algunos países (P4). Es ahí cuando la identificación de Piñera se volvía chilena, enfocándose en los logros de su país en superar el atraso del “subdesarrollo”. Chile es un país que fue “la colonia más pobre de América Latina” (P4) pero en el siglo XXI tiene la meta de ser “el primer país de América Latina” que pueda decir con “orgullo” que derrotó “el subdesarrollo” (P1). Chile está acostumbrado a crecer “más que el promedio de América Latina”, mientras que Argentina o Venezuela “han perdido posición relativa” (P4).

Durante el estallido social chileno de 2019, cuando su legitimidad estaba en crisis, Piñera exhortó a los chilenos a cuidar el país, el cuál definió como “un verdadero oasis” frente a “esta América Latina convulsionada” (P5). Los chilenos tenían un país “maravilloso” y debían “cuidarlo”, sin perder de vista lo que pasaba en el entorno regional: “Argentina y Paraguay en recesión, México y Brasil estancados, Bolivia y Perú con una crisis política muy grande. Colombia con este resurgimiento de las FARC y de las guerrillas” (P5). De manera similar, en la ONU, se refirió al estallido social, pero como parte de una tendencia regional en la que Chile “no ha sido la excepción”. Chile, como país latinoamericano, tenía problemas, pero se destacaba con logros como haber reducido la pobreza y la mortalidad infantil (P5).

## Ambivalencias

Pese a las caracterizaciones generales previas, lo interesante es que el discurso de ambos líderes no es estático. Los imaginarios regionalistas y los del nacionalismo continentalista se constituyen como una escala de identificación con América Latina en la cual cada líder fluctúa acorde a su contexto. Esto es particularmente notorio al comparar los discursos de cada presidente en la Cumbre de la CELAC 2014, donde las construcciones discursivas de cada uno parecieron invertirse. Al inicio de su discurso, Cristina Fernández enfatizó su orgullo respecto a la unidad que demostraba la reunión, y abogó por el multilateralismo e igualdad en la región, pero luego puso especial énfasis en resaltar primariamente los aportes que su país había hecho a América Latina. Piñera, en cambio, casi no mencionó a Chile y dedicó su discurso a analizar la situación de “*nuestra* querida y a veces sufrida América Latina” (P4).

En la cumbre, Cristina Fernández explicó que para ella, como argentina, tal vez fuera “un poco distinto” estar en Cuba que para los otros líderes (C3). Se refirió a su emoción al ver una imagen del Che Guevara, a quien se refirió como su “compatriota” (C3). Adicionalmente, se refirió a su orgullo de que Argentina fuera “un país conformado por inmigrantes”, que ahora recibía a inmigrantes de países vecinos (C3). Explicó que aportaban al PBI y hacían “tareas que por allí los nacionales de mi país no hacen” (C3). De alguna manera, su justificación respecto a la recepción de latinoamericanos en términos económicos y su referencia a ellos como “inmigrantes” contrastó con discursos en los que los latinoamericanos eran “compatriotas” (C3; C6).

Sin embargo, lo más llamativo es que una parte importante del discurso en la CELAC se dedicó a la inclusión de los derechos de Argentina a la soberanía de las Islas Malvinas, disputados con el Reino Unido. Inmediatamente después a referirse a los inmigrantes latinoamericanos, Cristina Fernández introdujo el tema de Malvinas con la aseveración “por eso, creo que es importante [...] agradecer a este plenario” y resaltó el apoyo de la región al reclamo argentino y que la “desmilitarización del Atlántico Sur” es una condición clave para “la integración” (C3). De algún modo, su discurso deja en claro que un interés nacional argentino no se diluye dentro de la latinoamericanidad. Es a través de la región que Argentina puede proyectar un interés nacional clave como es la causa Malvinas. Pese a la relación ambivalente de Argentina con la región (Rodríguez de Magis, 1979), el discurso de Cristina Fernández pareciera buscar legitimación en sus credenciales latinoamericanas. Como compatriota del Che Guevara y líder de un país receptor de inmigrantes latinoamericanos, se proyecta una expectativa de reciprocidad que se vea reflejada en el apoyo de la región a la causa argentina por Malvinas.

Por otro lado, en esa misma cumbre, Piñera adoptó una estrategia opuesta. Solo se refirió a Chile para mencionar que se encontraba presente su sucesora, la presidenta electa Michelle Bachelet. El resto del discurso, habló en primera persona del plural para referirse a cómo América Latina no había podido alcanzar el desarrollo pero había llegado el momento de reencontrarse con “nuestro destino” y alcanzarlo en el siglo XXI, que sería “el siglo latinoamericano” (P4). La tarea de integración latinoamericana “que soñaron Bolívar, San Martín, Artigas, Hidalgo, O’Higgins y tantos más” estaba pendiente pero ofrecía “una nueva oportunidad”. Sin embargo, para aprovecharla, era necesario “asumir **nuestras** responsabilidades y no quedarnos atrapados en el pasado, o culpando permanentemente a otros que no están sentados en esta mesa de lo que ocurre en América Latina” (en referencia a EE. UU.) (P4).

Piñera adoptó las formas del discurso latinoamericanista, afirmando su deseo de lograr “una verdadera y profunda integración” y de cumplir “el sueño de una América Latina libre, democrática, respetuosa de las libertades y de los derechos humanos, justa y solidaria” (P4). Este era, según él, el sueño que habían tenido “nuestros padres antecesores, y padres de nuestras patrias” (P4). Esto derivó en que incluso Raúl Castro dijera después que “hasta Piñera” parecía estar de acuerdo con los objetivos de la Cumbre (CubaDebate, 2014). Sin embargo, el contenido del discurso era muy distinto al de los demás presidentes. En línea con el panamericanismo, buscaba diluir las responsabilidades de EE. UU. en los problemas de la región, y exhortaba a enfocarse en “ser protagonistas de este mundo globalizado” y aprovechar las oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento y la información (P4).

En su visión, la revolución tecnológica era “muy generosa” con aquellos que asumían “el desafío” pero “indiferente e incluso cruel con aquellos países que simplemente la quieren dejar pasar” (P4). En un contexto hostil, en el que estaba en una relativa soledad ideológica frente a la mayoría de los gobernantes de izquierda, su apropiación del discurso latinoamericanista le permitió plantear su visión como el proyecto correcto para alcanzar un promisorio destino común. América Latina emergió con fuerza cuando se trató de aludir a factores estructurales del desarrollo económico y promover su visión globalizante de la modernización como el proyecto que debía encarar el continente. Los latinoamericanos no debían quedarse “atrapados en el pasado”, y en vez debían “de una vez por todas optar por el futuro” (P4).

## Conclusión

En definitiva, pareciera que la “gran nación deshecha” de Felipe Herrera (1973) es imposible de ignorar, aun para líderes como Sebastián Piñera que parecen más enfocados en resaltar los logros de un país que se destaca en medio de una región convulsa. *América Latina* parece ser ineludible, particularmente cuando se discuten factores condicionantes estructurales y se disputa el proyecto de modernización que llevará al desarrollo y/o la soberanía. Piñera adoptó, por ejemplo, una fuerte identificación latinoamericana en la CELAC 2014 para cuestionar la trayectoria política regional. Esto le permitió ofrecer su visión alterna de modernización relacionada con aprovechar las “oportunidades” que presenta la globalización.

Por otro lado, los nacionalismos de los Estado-nación modernos son, también, una realidad que se mantiene fuerte aun en los discursos latinoamericanistas más comprometidos con la unión continental como mecanismo para alcanzar los objetivos de emancipación social y soberanía. Incluso en el discurso de Cristina Fernández, se mantiene el protagonismo de un interés nacional que refiere al Estado-nación, y que ve en América Latina una entidad para conseguir apoyos y solidaridades. Argentina no se diluye como prioridad, si no que se potencia, como en lo que refiere a la causa Malvinas, a través de su latinoamericanidad.

Estas conclusiones son tentativas, enfocadas en dos líderes específicos en un momento histórico particular y no pretenden ser generalizables. Es claro que el poder discursivo de América Latina, sus ambivalencias y adaptaciones deberían estudiarse con mayor profundidad en un mayor número de líderes, y que la posible variabilidad de resultados enriquecerá el debate. Otros trabajos podrían enfocarse en Brasil y la creciente relevancia -o no- de “Sudamérica” como nueva región (ver Malamud, 2012), particularmente debido a una notoria presencia de dicho concepto en discursos de Cristina Fernández. También es clave analizar la relación de *América Latina* con líderes y movimientos indígenas. El trabajo se ha enfocado en dos líderes de descendencia europea, y ha dejado de lado importantes aspectos como el impacto de la posible “colonialidad” del concepto (Mignolo, 2005) y la histórica violencia interna del nacionalismo en la región.

## Bibliografía

- Acharya, A. (2016). 'Regionalism beyond EU-centrism', in Tanja A. Boerzel and Thomas Risse, eds, *The Oxford handbook of comparative regionalism* (Oxford: Oxford University Press, 2016), pp. 109–30.
- Alter, P. (1994) 'What is Nationalism?' de Alter, Peter, *Nationalism*, London: Edward Arnold, pp. 3-4.
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London.
- Ardao, A. (1986). Panamericanismo y latinoamericanismo, *América Latina en sus ideas*, 4.
- Aricó, J. M. (1986). América Latina como una unidad problemática. Reimpresión, en *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana*, 2020, p. 291-298.
- Bianculli, A. (2016). Latin America. *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*, Oxford University Press.
- Breuilly, J. (2013). Introduction: Concepts, Approaches, Theories. In *The Oxford Handbook of the History of Nationalism*, Oxford University Press.
- Briceño, J. (2018). *Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Briceño, J. (2019). Del saber a la teorización sobre el regionalismo latinoamericano. *Iberoamericana*. Estocolmo, Suecia: 48(1), pp. 120–128.
- Dabène, O. (2009). *The politics of regional integration in Latin America: theoretical and comparative explorations*. Springer.
- Funes, P. (2014). *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*, México DF: El Colegio de México.
- Gellner, E. (1983). *Nationalism and the two forms of cohesion in complex societies*. London: British Academy.

- Gobat, M. (2013). The Invention of Latin America: A Transnational History of Anti-Imperialism, Democracy and Radicalism. *American Historical Review*, 118 (5), 1345-1375.
- Haas, E. (1967). The Uniting of Europe and the Uniting of Latin America. *Journal of common market studies*, 5(4), pp. 315–343.
- Hernández Nilson, D. (2019). “El regionalismo latinoamericano del siglo XXI en clave discursiva. Auge y caída del bolivarianismo y el sudamericanismo desarrollista”, en *La integración latinoamericana en debate*, Editorial Teseo, pp. 19–46.
- Herrera, F. (1973). La tarea inconclusa: América Latina integrada. *Estudios internacionales*, Santiago, Chile, 6 (21), pp. 3–23.
- Hettne, B., Inotai, A., & Sunkel, O. (Eds.). (1999). *Globalism and the new regionalism* (Vol. 1). London: Macmillan.
- Hettne, B., & Söderbaum, F. (2007). The future of regionalism: old divides, new frontiers. In *Regionalisation and Global Governance*. Routledge, pp. 77-95.
- Jenne, N., Schenoni, L. & Urdinez, F. (2017). Of words and deeds: Latin American declaratory regionalism, 1994-2014. *Cambridge Review of International Affairs*, 30 (2-3), pp. 195-215.
- Malamud, A. (2012). Moving Regions: Brazil’s Global Emergence and the Redefinition of Latin American Borders. In: Riggirozzi P., Tussie D. (eds) *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism*. United Nations University Series on Regionalism, vol 4. Springer, Dordrecht.
- Malamud, C. (2015). Integración y cooperación regional en América Latina: diagnóstico y propuestas. Documento de Trabajo DT 15/2015. Madrid: Instituto Elcano.
- Mignolo, W. (2005). *The idea of Latin America*, Malden, MA; Oxford: Blackwell Pub.
- Miller, N. (2013). Latin America: State-Building and Nationalism. In *The Oxford Handbook of the History of Nationalism*, Oxford University Press.
- Orjuela, D. & Chenou, J. (2019). Regionalism and presidential ideology in the current wave of Latin American integration. *International area studies review*, 22(1), pp. 41–63.
- Osterhammel, J. (2013). Nationalism and Globalization. In *The Oxford Handbook of the History of Nationalism*, Oxford University Press.

Perón, J. (1976). *Latinoamérica, ahora o nunca*, recopilación de testimonios publicados en Montevideo. Edición facsímil: Buenos Aires, Pleamar.

Puntigliano, A. (2010). Nacionalismo Continentalista en Latinoamérica. *Anales Nueva Época*, 12, 55.

Puntigliano, A. & Briceño, J. (Eds.). (2013). *Resilience of regionalism in Latin America and the Caribbean: Development and autonomy*. Springer.

Rodríguez de Magis, M. E. (1979). Latinoamérica en la conciencia argentina, *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rojo, G., Salomone, A., & Zapata, C. (2003). *Postcolonialidad y nación*. Lom ediciones.

Tokatlian, J. G. (2012). Latinoamérica y el complejo integracionista: un concepto a debate. *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, pp. 475-492.

Torres, E. (2020). Hacia una nueva teoría del cambio social en América Latina: esquemas y elementos preliminares. En *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana*, 2020, pp. 23-55.

Wehner, L. E. (2020). Chile's soft misplaced regional identity. *Cambridge review of international affairs*, 33 (4), pp. 555-571.

Wood, L., & Kroger, R. (2000). *Doing discourse analysis methods for studying action in talk and text*. Thousand Oaks, Calif.; London: SAGE.

## Sitios web

Bermúdez, A. (2014). "Por qué en América Latina no ha habido una integración regional como en la Unión Europea", BBC Mundo, 30-04-2018, consultado el 30-09-2021. URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43916189>

CubaDebate (2014). "Minuto a minuto en la Cumbre de la CELAC: Miércoles, 29 de enero", *Cuba Debate*, 29-01-2014, consultado el 9-10-2021. URL: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/01/29/minuto-a-minuto-en-la-cumbre-de-la-celac-miercoles-29-de-enero/>

## Fuentes primarias

- C1:** Casa Rosada (2010). 'Palabras de la Presidenta en apertura de Galería de Patriotas Latinoamericanos' Casa Rosada Presidencia, 25 de mayo 2010. Transcripción en línea. Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/22233-blank-31757128>
- C2:** Casa Rosada (2012). '15 de MAR. Discurso Cristina Fernández y su par Sebastián Piñera. Visita oficial a Chile', Casa Rosada, 15 de enero 2012. Vídeo disponible en línea: <https://youtu.be/Un1AmLTdxIU?t=1089>
- C3:** CFK Argentina (2014). 'La integración no debe ser tema de agenda sino una política de Estado', CFK Argentina, 28 de enero 2014. Transcripción en línea. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/discurso-completo-de-cristina-en-la-cumbre-celac/>
- C4:** CFK Argentina (2015). 'Cristina en la VII Cumbre de las Américas, en Panamá', CFK Argentina, 11 de abril 2015. Transcripción en línea. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/palabras-de-cristina-kirchner-en-la-vii-cumbre-de-las-americas-en-panama/>
- C5:** CFK Argentina (2015). 'Cristina Kirchner en la 70° Asamblea General de Naciones Unidas', CFK Argentina, 28 de septiembre 2015. Transcripción en línea. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/discurso-de-cristina-kirchner-en-la-70-asamblea-general-de-naciones-unidas-onu/>
- C6:** CFK Argentina (2016). 'Cristina Kirchner fue condecorada ante la Asamblea Nacional de Ecuador', CFK Argentina, 30 de septiembre 2016. Transcripción en línea. Disponible en: <https://www.cfkargentina.com/discurso-completo-cristina-kirchner-condecorada-ante-la-asamblea-nacional-de-ecuador/>
- P1:** MinRel (2010). 'Discurso del Presidente Sebastián Piñera, en homenaje del Congreso Nacional al Bicentenario de la República' Ministerio de Relaciones Exteriores, 16 de septiembre 2010. Transcripción en línea. Disponible en: [https://minrel.gob.cl/discurso-del-presidente-sebastian-pinera-en-homenaje-del-congreso/minrel\\_old/2010-09-16/200019.html](https://minrel.gob.cl/discurso-del-presidente-sebastian-pinera-en-homenaje-del-congreso/minrel_old/2010-09-16/200019.html)
- P2:** Casa Rosada (2012). '15 de MAR. Discurso Cristina Fernández y su par Sebastián Piñera. Visita oficial a Chile', Casa Rosada, 15 de marzo 2012. Vídeo disponible en línea: <https://youtu.be/Un1AmLTdxIU?t=1>

- P3:** Cuba Hoy (2014). 'Intervención de Sebastián Piñera en II Cumbre de la CELAC', Cuba Hoy, 30 de enero 2014. Vídeo disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=zzdMCsoBuKU>
- P4:** Fundación Libertad y Progreso (2014). 'Tercer aniversario de LyP: Disertación de Sebastián Piñera', Fundación Libertad y Progreso, 14 de noviembre 2014. Vídeo disponible en línea: [https://www.youtube.com/watch?v=OgaU181\\_XoA&t=662s](https://www.youtube.com/watch?v=OgaU181_XoA&t=662s)
- P5:** Mega Noticias (2019). 'Piñera y Chile en Latinoamérica: "Es un verdadero oasis, con una democracia estable"', Mega Noticias, 8 de octubre 2019. Entrevista disponible en línea: <https://www.meganoticias.cl/nacional/278153-sebastian-pinera-chile-oasis-latinoamerica-democracia.html>
- P6:** Prensa Presidencia (2020). 'Presidente Piñera realiza discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas', Gobierno de Chile, 22 de septiembre 2020. Transcripción disponible en línea: <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=166169>

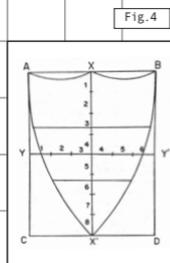
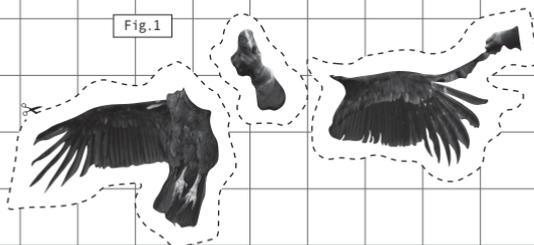
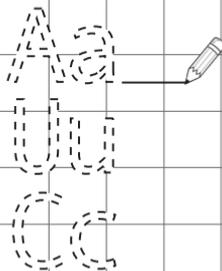
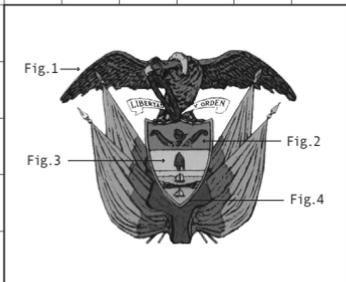
## **Lecciones para repatriar a un cóndor**

Arturo Salazar Garzón

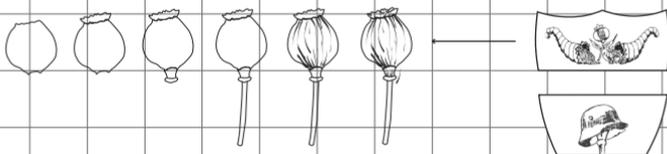
En noviembre de 1975, siendo el segundo año consecutivo de la dictadura Chilena, se llevó a cabo en Santiago una reunión de seguridad, a la cual asistieron líderes de los servicios de inteligencia militar pertenecientes a las cúpulas de los regímenes dictatoriales de seis países del Cono Sur. El encuentro, que se dio a conocer con certeza casi 20 años después, inauguró oficialmente un operativo coordinado de represión política contra opositores de las dictaduras y orientado por la Doctrina de Seguridad Nacional. Este operativo fue conocido como el Plan Cóndor. Las políticas y violaciones ejecutadas mediante este plan se ejecutaron bajo la firme convicción de que era necesario garantizar el orden interno de los países de América Latina participantes en el operativo. Lecciones para repatriar a un cóndor entrecruza eventos, actores, símbolos y elementos asociados al plan y, en general a las estrategias desarrolladas en el marco de la Guerra Fría, que transcurrieron en cuatro países de América Latina: Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile. Las lecciones toman de base el escudo de cada país para “reaprender” su simbología a partir de modificaciones y alteraciones que sugieren una actualización de los emblemas patrios a partir de imágenes de archivo de manuales de cacería, técnicas de tiro y caza de cóndores.

En la ciudad de Bogotá, sobre la carrera séptima entre las calles 47 y 41 se han fijado en las fachadas de cinco edificios, cinco escudos de 15 x 15 centímetros aproximadamente, que hacen las veces de soporte para las astas de las banderas que se exhiben todos los 20 de julio, fecha en la que se celebra el Día de la Independencia de Colombia y los 7 de agosto, cuando se conmemora la Batalla de Boyacá. En los 363 días restantes del año los escudos permanecen visibles, aunque menos evidentes, en las fachadas de estos edificios con sus respectivos cilindros de soporte vacíos que, ocasionalmente, son utilizados en otras celebraciones nacionales. Después de un tiempo de observarlos es posible advertir que la fabricación de estos escudos ha causado cierta desfiguración o modificación de los emblemas que no parece tan alejada de la realidad: el canal de Panamá han sido suprimido por completo y en su reemplazo se han instalado cilindros metálicos; los cóndores han sido deformados, sus alas están atravesadas por tuercas como perdigones y sus picos ya no cargan las coronas de laureles: las “libertades y órdenes”, se han fabricado poco o nada legibles o se han eliminado en la producción.

# MEMORIZA Y EJECUTA

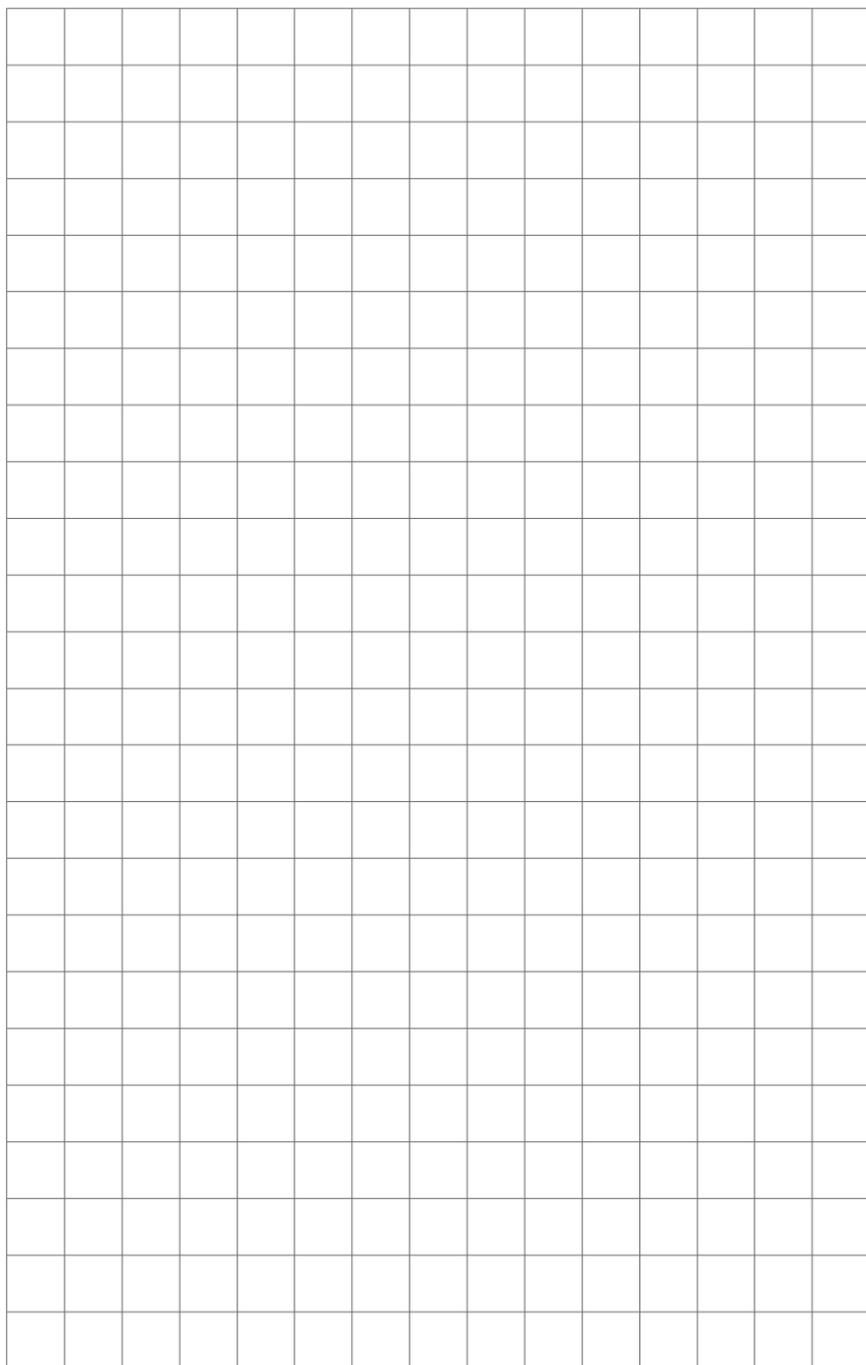


Ubica la cabeza del cóndor hacia la derecha para que indique legitimidad. Colocada hacia la izquierda significa bastardía.



REPITE

Aaā



# LOCALIZA Y REMUEVE

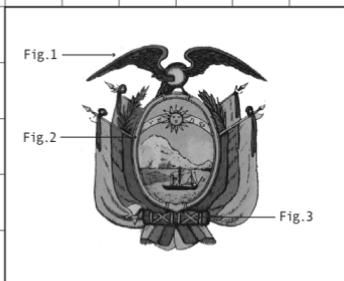


Fig.1

Fig.2

Fig.3

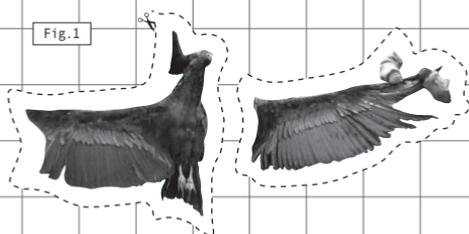


Fig.1

Fig.1



Fig.2

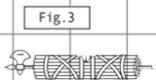
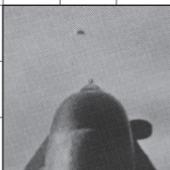
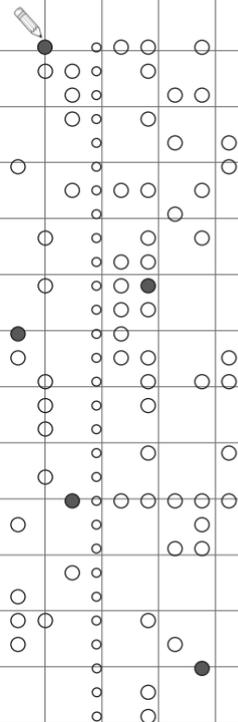


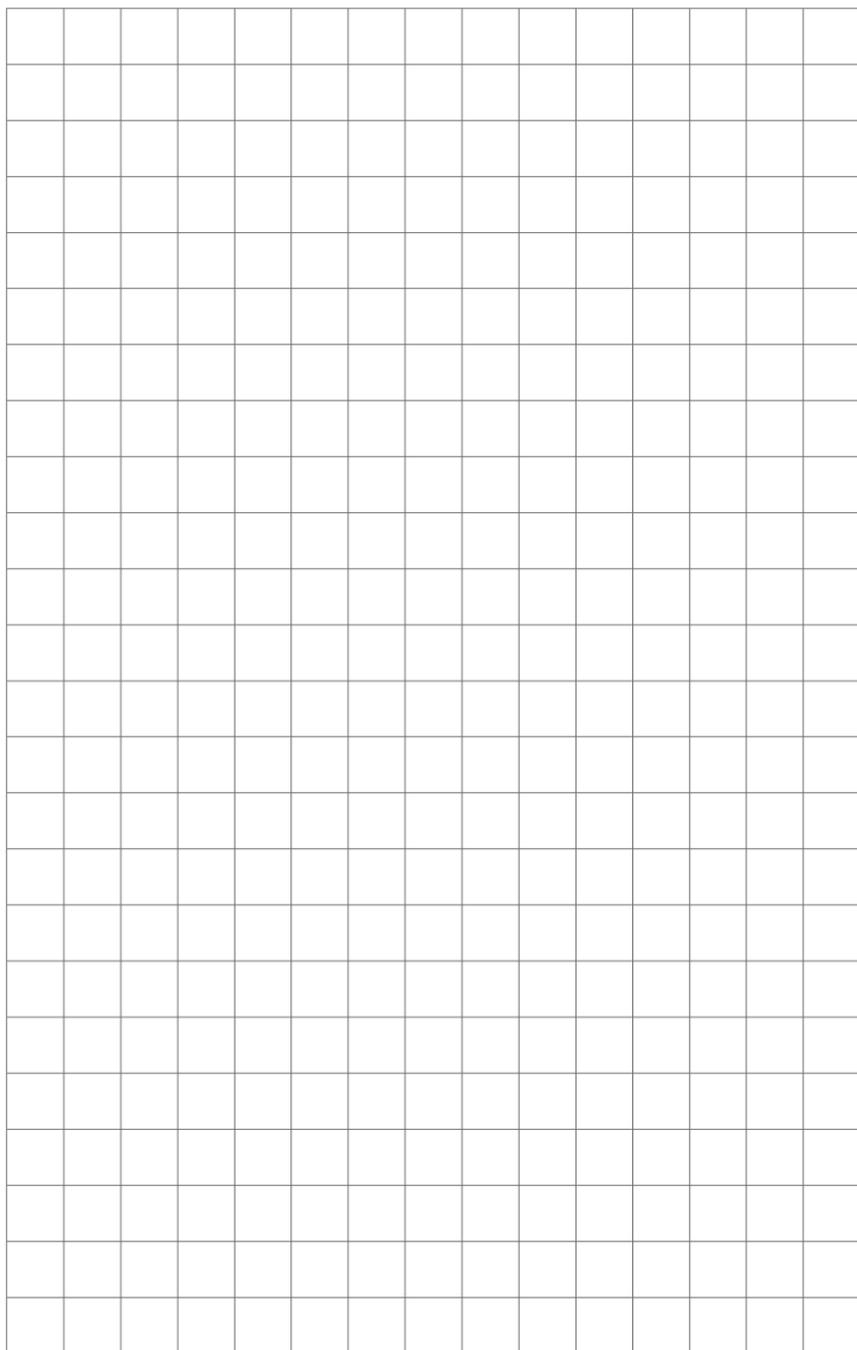
Fig.3

c \_\_\_\_\_

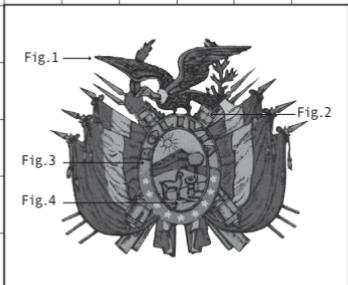
li \_\_\_\_\_

a! \_\_\_\_\_



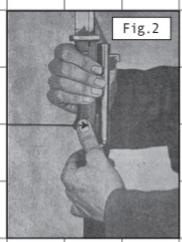
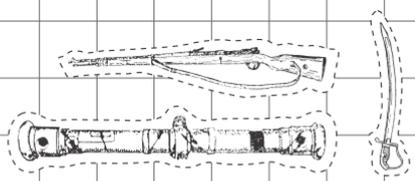
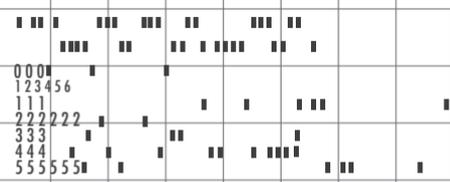
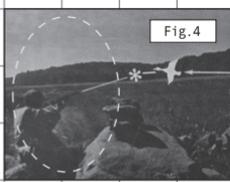
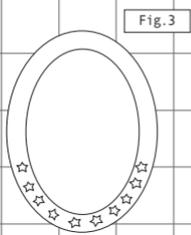
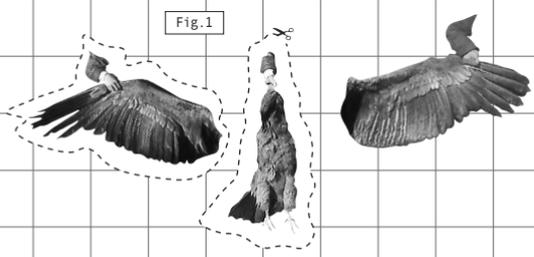


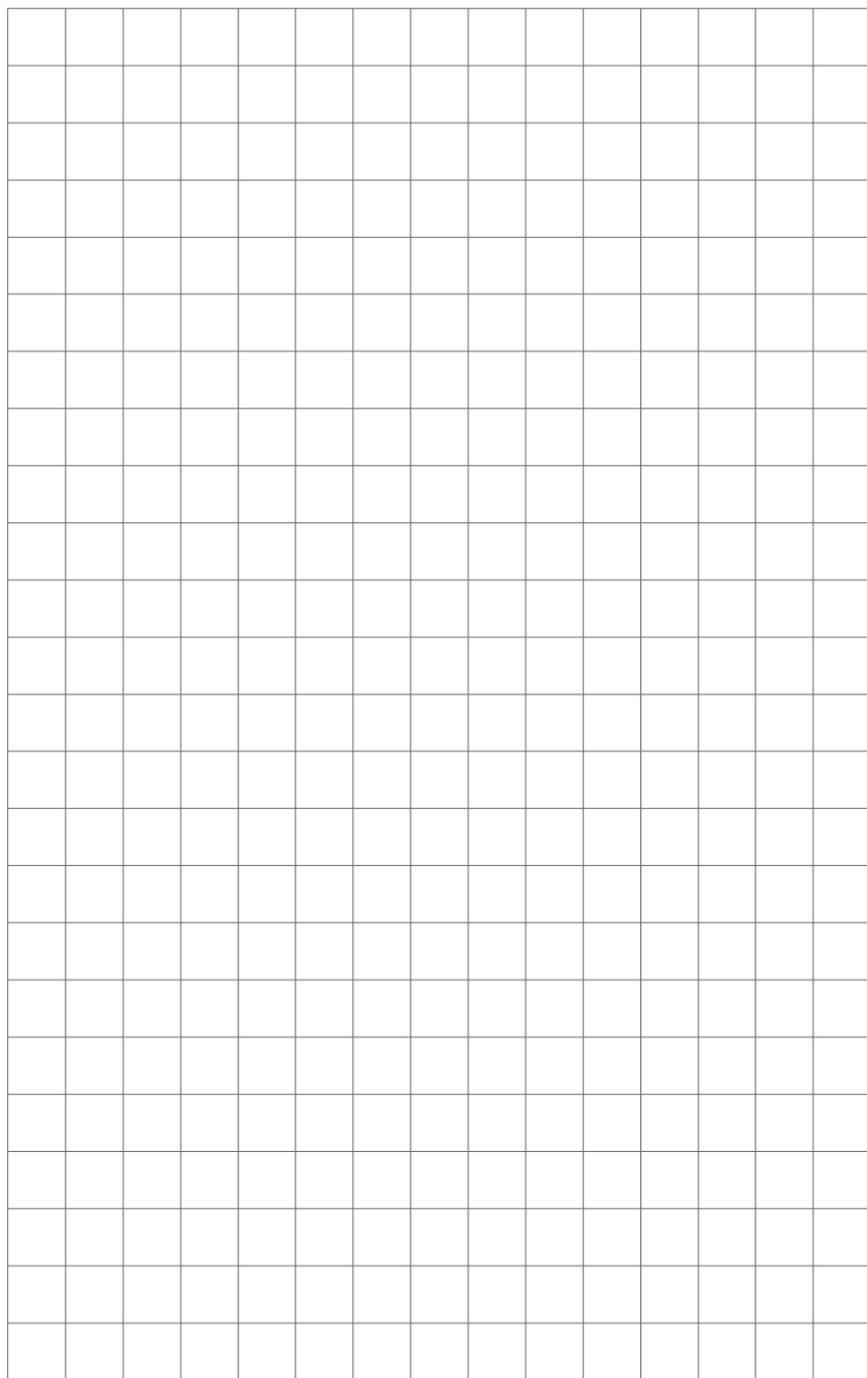
# IDENTIFICA/CAZA/CORTA



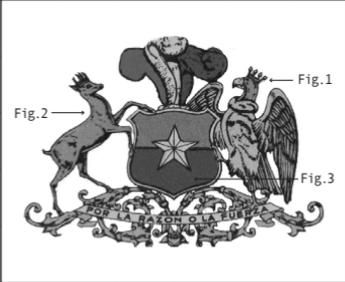
cooperación líderes  
 regional cóndor  
 liquidar prevención

a — D c — Z  
 b — Q d — Y





# RASTREA Y SECCIONA

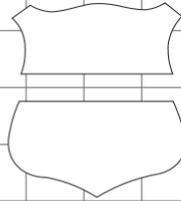


D | )

| |

N | \ |

A / \ -



COMPLETA

\_ES\_P\_R\_C\_O\_ES

V\_OL\_C\_O\_ES

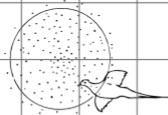
FUS\_L\_M\_E\_TOS

\_SES\_\_TOS

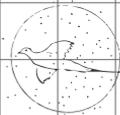
EX\_L\_OS

VEJ\_ME\_ES

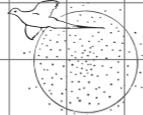
\_ETE\_C\_O\_ES



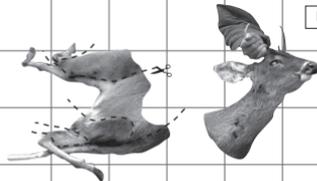
(a) intercepta



(b) actúa



(c) escapa



# **La retórica de la guerra y sus usos actuales en América Latina. Una revisión desde los conceptos de raza, nación y democracia**

**Matías Allende**

El 2019 vimos sucederse una serie de estallidos y revueltas populares en el continente, los que pusieron en entredicho sistemas políticos, jerarquías sociales y modelos de desarrollo imperantes. No es que este tipo de movilizaciones sociales hayan estado ausente en la historia reciente de la región, pero tanto su sincronía como su envergadura y el momento histórico en que estas se produjeron –el de la exacerbación de la acumulación capitalista, del extractivismo a gran escala y de la transformación de la geopolítica mundial– son elementos que llamaron la atención y que están siendo materia de análisis sobre los factores que las gatillaron, y también, por supuesto, para calibrar sus consecuencias. Se trata todavía de un escenario abierto dadas las condiciones generadas por estas movilizaciones populares de gran escala y cuyos resultados son inciertos aún, pero el dato de la causa indica que se trata de movilizaciones que interfirieron de manera importante el curso de los acontecimientos e inclusive, a veces, la correlación de fuerzas sociales y políticas. Por ejemplo, en Chile y Colombia, casos que gatillaron las siguientes reflexiones<sup>1</sup>.

Uno de los temas que ha sido materia de debate en este contexto, ha sido el de la violencia y el de la legitimidad de esta. Esto porque los estallidos sociales a los que nos estamos refiriendo recurrieron y recurren a la violencia popular, expresada en acciones que van desde la toma de las calles hasta el derribo de estatuas, pasando por saqueos y destrucción de una parte de la infraestructura pública y privada. Los gobiernos de ese momento en América Latina, la mayoría de derecha, respondieron a esa violencia popular con discursos de deslegitimación o condenándola simplemente por existir, asumiendo velada o abiertamente uno de los núcleos clásicos de la defensa de su poder: que sólo el Estado posee legitimidad para recurrir a ella por medio de sus aparatos represivos, es decir, la policía

<sup>1</sup>Para el momento que se termina de escribir este ensayo, a comienzos de 2022, la izquierda es la principal fuerza política en Chile, alcanzando el poder ejecutivo, mientras que en Colombia ese mismo sector se erigió como la principal fuerza en el poder legislativo, algo inédito en la historia colombiana.

y el Ejército. Es así como de manera simultánea, con frases prácticamente calca-  
das entre ambos jefes de Estado, retornó la retórica de la guerra con la definición  
de sus mandos, con sus avanzadas y con sus fuerzas de combate, acusando que  
las revueltas son protagonizadas por grupos minoritarios que no representan a  
la sociedad, y que por lo tanto interrumpen el libre desarrollo de las eufemísticas  
“inmensas mayorías”; reprimiendo así a los manifestantes.

Estos núcleos narrativos represivos y aparentemente “anticuados” dentro de la  
esfera estatal en América Latina, estaban ocultos dentro de la nueva facundia de  
la derecha tecnócrata llena de “think tanks”, “economías naranjas”, impulsos a las  
“start-ups” y una larga lista de anglicismos que cubren políticas que profundizan  
el debilitamiento del empleo y la precarización de las relaciones laborales. Así,  
volvió una retórica clásica de los Estados-nación del siglo XX, con los mismos ac-  
tores. Ello estuvo presente en los discursos del presidente de Chile, Sebastián Pi-  
ñera Echenique, quien el 20 de octubre de 2019 declaró: “estamos en guerra, contra  
un enemigo poderoso”. Ese enemigo era la sociedad chilena movilizadada, primero  
en Santiago y a las pocas horas en casi todas las regiones, una revuelta popular  
que se inició por el alza del boleto de transporte y que terminó por desnudar un  
sistema entero que carece de derechos sociales, dejando en la desprotección a  
los ciudadanos. La declaración fue respondida al día siguiente por el Jefe de De-  
fensa Nacional (cargo que enviste a un militar para controlar a la sociedad y al  
territorio durante un Estado de Emergencia Constitucional), General Javier Itu-  
rriaga, quien minimizando las declaraciones del primer mandatario señalaba que:  
“Yo soy un hombre feliz, no estoy en guerra con nadie”. Lo preocupante no fue solo  
la contradicción entre uno y otro, donde un militar en relación de subordinación  
al Presidente lo desacredita públicamente, sino que ese mismo alto cargo militar  
continuaba desconociendo lo que ocurría en las calles, pues felicidad era algo que  
distaba mucho del sentimiento generalizado que en ese momento se tomaba las  
calles de Chile.

En el caso de Colombia, desde que los Acuerdos de Paz promovidos por el pre-  
sidente Juan Manuel Santos fueron llevados a plebiscito en 2016, cuando fueron  
rechazados y a lo que siguió su ratificación por el ejecutivo en 2018, las aguas no  
se calmaron en la búsqueda de reconciliación entre la guerrilla de las FARC y el  
gobierno (con la sombra del paramilitarismo asediando). Por ello, a un año de asu-  
mido el presidente conservador Iván Duque, surgieron revueltas populares que se  
calmaron y vivieron un hiato con la pandemia del COVID 19. Tras esto, en 2021 vol-  
vieron las fuertes manifestaciones sociales, recordando que el Acuerdo que bus-  
caba proponer una vía institucional a la llamada “guerra civil más larga de la his-  
toria”, no había tenido respuesta. Ese 2021 Duque llamó a “rechazar la violencia en

todas sus formas”, en referencia al descontento callejero que tuvo como epicentro la ciudad de Cali, donde su alcalde, Jorge Iván Ospina, declaró “Estamos ante una nueva doctrina de conflicto en Colombia, una doctrina de guerra”. En palabras del edil esto se reflejaba en el accionar del gobierno central, sobre todo contra los sectores sociales racializados (indígenas y afrodescendientes) que fueron los que más abrazaron la protesta <sup>2</sup>.

Ambos ejemplos, por mencionar solamente a las revueltas populares de mayor envergadura y consecuencias hasta hoy, muestran la reactivación de discursos bélicos, con sus frases en contra de las manifestaciones popular o bajando el perfil a la realidad social denunciada. Ahora bien, cuando insistimos en lo reiterativo de estos núcleos discursivos, hacemos referencia a que esto nos remite a una constante en la historia de los Estados nacionales en América Latina, donde la violencia -sea estatal, oligarca o popular- ha estado en el centro de su construcción y desarrollo histórico. También se la debe comprender como parte de una historia que es dinámica en tanto pasa por momentos de consolidación de ciertas hegemonías, y también por el quiebre de estas. Es en esos momentos de quiebre donde los estallidos sociales y la violencia popular adquieren protagonismo, una respuesta a ese protagonismo es la deslegitimación que hacen de ella los gobiernos interpelados.

El objetivo de este artículo es contextualizar históricamente estas retóricas sobre la guerra dirigidas a la sociedad insurgente, reconociéndolas como un elemento constante de nuestra historia, pero una historia que tampoco se remite únicamente a la región, sino que se relaciona con un contexto mundial que la posibilita. En este caso, ese contexto inmediato es la post Guerra Fría, mientras que en la larga duración lo es el proceso de construcción de los Estados nacionales, su ocupación por parte de las clases privilegiadas (transformada a lo largo del tiempo pero manteniendo muchos rasgos desde el coloniaje) y la constante interferencia de esos privilegios por parte de sociedades que de tanto en tanto alteran estas convenciones, derivando en transformaciones y posibilidades como las que estamos

<sup>2</sup> Esto ocurre en un año donde diversos países fueron remecidos por protestas de grupos racializados a las que se plegaron otros sectores que compartieron la indignación frente la represión. Por ejemplo, cuando tras el asesinato de George Floyd el 25 de mayo de 2020 en los EEUU, el orden público fue puesto en jaque con las masivas marchas y enfrentamientos con las policías y con el gobierno del entonces presidente Donald Trump. Estas protestas polarizaron a la sociedad estadounidense, algo que marcó la contienda electoral de ese año, al punto de ser las elecciones presidenciales más votadas de la historia..

experimentando actualmente en Chile y Colombia <sup>3</sup>. Para ello, se hará un repaso somero por los temas y debates que son inevitables en la revisión de ese contexto, como la cuestión de la raza, la nación, la violencia y la democracia.

## La post Guerra Fría

La caída del muro de Berlín como el hito que puso fin a la Guerra Fría, habría producido una supuesta estabilidad general, donde la hegemonía de los Estados Unidos era clara, mientras que la posición del resto de los países americanos se habría definido en términos económicos más que ideológicos en este nuevo escenario. Era ahí, en lo económico, donde cada vez más se disputaba la geopolítica mundial y, en términos domésticos los diversos regímenes de izquierda o derecha, democracias o dictaduras, neopopulismos o neoliberales, se mantenían demostrando cuan suficientes eran ante el Fondo Monetario Internacional (FMI). La “guerra” como forma de relación multilateral y su retórica belicista parecía haber pasado, la identidad primordial fue y es la defensa de la democracia y los valores liberales como horizonte de sentido, una idea que el palestino Edward Said cuestionó con vehemencia, sosteniendo la tesis de que los discursos de odio sobre ciertas culturas y la supuesta incompatibilidad entre estas y Occidente constituía la nueva retórica de la guerra, esta última una práctica que sigue dominando la política mundial y caracterizando al imperialismo, esta vez el estadounidense <sup>4</sup>. Ahora bien, remontándonos más atrás, el fin de la Segunda Guerra Mundial y el advenimiento de la Guerra Fría implicó el fin de los Imperios “clásicos”, esos que en diversos formatos administrativos se habían expandido por el globo desde la empresa colombiana. Esto implicó la independencia de una serie de naciones, parte de las periferias mundiales y, por otro lado, las que ya habían logrado dicha independencia o grados de ella, fueron por su profundización, tal sería el caso de América Latina <sup>5</sup>

<sup>3</sup> *Podríamos extendernos sobre el concepto de “crisis” y de los aprendizajes y conquistas políticas de los sectores populares en dichos momentos, pero por ahora nos contentamos con referir al sociólogo boliviano René Zavaleta Mercado y sus reflexiones sobre la materia, condensadas en el concepto de “acumulación en el seno de la clase”, que refiere a las crisis como momentos de encuentro y aprendizaje para las clases populares y todos aquellos sectores interesados en la transformación emancipadora.*

<sup>4</sup> *Se recomienda sobre este punto leer el ensayo de Edward W. Said precisado en la bibliografía, donde rebate la tesis del choque de civilizaciones de Samuel Huntington y la vincula con el Pentágono..*

<sup>5</sup> *La “teoría de la dependencia” ganó terreno en naciones como las latinoamericanas, esgrimiendo un discurso en común en contra de la sumisión económica a los EE.UU. (dicha teoría se originó en la región pero tuvo como telón de fondo los Movimientos de Liberación Nacional que se desarrollaban en el Tercer Mundo)..*

Dice Edward Said:

*(...) tanto en el contexto colonial como en el poscolonial la retórica de la especificidad cultural o civilizadora evolucionó en dos posibles direcciones: una de ellas una línea utópica que insistía en un modelo general de integración y armonía entre los pueblos, y la otra una línea que sugería que todas las civilizaciones eran tan específicas y envidiosas, tan monoteístas de hecho, como para rechazar y combatir contra todas las demás (2005, 541).*

Para el crítico palestino, uno de los devaneos principales de la segunda mitad del siglo XX, fue la fuerza que adquirió la segunda dirección que señala en la cita referida en los países recientemente independizados. Esto se expresó en discursos étnicos y prácticas que reproducían antiguas jerarquías, privilegiando a los descendientes de europeos aun cuando el lenguaje racista no fuese parte de la retórica estatal. Es decir, la sociedad y el nuevo Estado seguían erigidos sobre una estratificación racial heredada de su reciente estatuto colonial.

Estas nuevas Naciones se vincularon de manera eminentemente económica, aunque con el paso del tiempo se enfatizó la línea étnica para construir y justificar ciertas solidaridades políticas. Estas solidaridades se relacionan de algún modo con las filiaciones que le exige el centro a la periferia, las que pueden ser etnicistas (tradicionalmente blancas) o ideológicas (tradicionalmente liberales), algo largamente referido en tesis como la del “sistema-mundo” de Immanuel Wallerstein, donde el territorio centro-hegemónico sigue siendo el ombligo respecto de zonas extremas, imponiéndoles exigencias aun cuando el vínculo colonial directo ya no exista. De tal manera, la economía global que empieza a consolidarse tras la Segunda Guerra Mundial, con organismos internacionales y multilaterales que promueven el “desarrollo eficiente”, fue a la vez una generadora de argumentos valerosos para sostener el discurso de una paz relativa. Es así como los movimientos de liberación nacional, por ejemplo, tras la postguerra, implican para la metrópolis occidental (EEUU y Europa) un avance sólo si es para la instalación de regímenes demoliberales con economías altamente dependientes, cualquier otra alternativa debía ser asfixiada.

Said constataba que tras el fin de la Guerra Fría hubo a nivel mundial una mudanza del proyecto civilizatorio por uno de control interno, donde la democracia y sus valores fueron –y son– la principal bandera ideológica<sup>6</sup>, cuestión que nos ayuda a comprender la continuidad de esa lógica bélica para contrarrestar las muestras de inconformidad social, incluida la lógica del enemigo interno que ha estado presente en distintos períodos de nuestra historia, desde la fundación misma de los Estados nacionales (sectores criminalizados y perseguidos como indios, negros, sectores populares, militantes de izquierda, etc.). Esto porque el período de la post guerra fría no fue carente de conflictos sociales importantes, como ocurrió con el levantamiento indígena en Ecuador en 1990 y la rebelión zapatista en Chiapas, México, en 1994, por mencionar algunos ejemplos que tuvieron repercusión mundial. Eso es lo que resurge en las revueltas populares del 2019 –insistimos– como discurso y como práctica, pues a los pronunciamientos de Piñera en Chile siguió una represión policial y despliegue militar pocas veces visto en democracia<sup>7</sup>.

Si bien el discurso posmoderno que declaró el fin de la historia y la caducidad de los grandes relatos (gente como Fukuyama, Lyotard y sus testaferros) fue combatido desde que apareció al ruedo, el desarrollo histórico reciente que aquí nos ocupa termina por exponer su falacia, pues ¿cómo es posible analizarlo sin recurrir a categorías modernas como “Estado”, “nación” y “pueblo”, por mucho que estas se hayan transformado respecto de las definiciones más clásicas? al mismo tiempo, se hace necesario aclarar que las grandes ideologías que se enfrentaron durante el siglo XX no constituyen el origen de dichos conceptos, pues su tradición es más larga y su definición se desarrolló coyunturalmente. En las páginas que siguen se hace un breve recorrido por aquellos factores y conceptos que han acompañado históricamente la retórica de la guerra.

<sup>6</sup> Esto genera una relación especular entre la metrópolis hemisférica con sus periferias y las metrópolis periféricas con sus propias periferias.

<sup>7</sup> Un acontecimiento más reciente, también del 2020, fue el golpe de Estado en Bolivia el 20 de noviembre a lo que siguió también una represión que dejó cientos de víctimas y episodios de violencia simbólica que recordaron otros períodos de terror..

## Guerra, raza y violencia

El concepto de “guerra” tiene una larga tradición, más larga que la de otros conceptos como “nación”. Aparece como un problema respecto al orden social ya en la escolástica medieval, y es tematizado en sus diversos momentos históricos<sup>8</sup>. Ya en la época del surgimiento de los Estados nacionales el “Ministerio de Guerra” era algo habitual, puesto que demostraba poder político y militar, en tanto que incluía una Secretaría que salvaguardaba uno de los puntos centrales de la configuración estatal: el territorio. Dicho territorio, además de fijar las fronteras, determinaba los recursos económicos internos de cada nación en cuanto a explotación de la tierra.

Michael Foucault en *Genealogía del racismo* (resultado de la transcripción de sus seminarios al respecto en el Collège de France entre 1975- 1976), perfiló el concepto de “guerra” además de vincularlo a las nociones de “raza” y “racismo”. En efecto, un concepto central para entender el derrotero del concepto de guerra será el de “raza”, que se empieza a modular desde la tradición del linaje medieval, y con la consolidación del modelo capitalista mundial, derivando en lo que entendemos como racismo moderno. Para Aníbal Quijano, el concepto de “raza” y, por lo tanto, el racismo (como sistema epistemológico y de organización social) sería la expresión más básica del colonialismo, que en su racionalización es eurocéntrica. Así, el color de la piel se ubicó como la característica principal para la distinción entre los distintos sectores de la sociedad, divididos inicialmente entre nativos americanos y nativos europeos. Por lo anterior, con el desarrollo del sistema de acumulación capitalista, se estrechó la trama entre raza y división del trabajo. Los sectores racializados –aquellos de piel más oscura de acuerdo a principios pigmentocráticos– no debían siquiera recibir salario. Estos sujetos subalterizados, no sólo fueron despojados de sus identidades particulares vigentes hasta el momento en que se produjo la colonización, sino que también se les inferiorizó de modo que su cultura, organización y desarrollo no era parte de un relato mayor (Quijano). No es de extrañar, entonces, que los sectores racializados, inferiorizados, excluidos y refractarios, sean los primeros destinatarios de una retórica y práctica de la guerra

<sup>8</sup> Si bien el concepto de guerra es tan antiguo como la tradición judeo-cristiana, lo cierto es que fue primero con San Agustín y su idea de la “guerra justa”, y, después con Santo Tomás de Aquino, que se empezó a elaborar como problema de la vida en comunidad, entre los títulos canónicos están: *La Ciudad de Dios de San Agustín* (escrito entre 412 y 426) *Suma Teológica* (escrito entre 1266 y 1273) de Santo Tomás. Estos análisis han servido para volver a dichos conceptos, situándolos y elaborándolos en cada coyuntura, sea en la Edad Moderna o Contemporánea, como la que aquí tratamos.

que es previa a los Estados nacionales, y que no dejen de serlo hasta hoy, como lo muestra la permanencia de graves conflictos en el presente.

Volviendo al siglo XX, hace casi ochenta años, el 1 de septiembre de 1939 se inició la Segunda Guerra Mundial con la invasión del ejército Nacional Socialista alemán a Polonia. Un proceso de ascensión del fanatismo nacionalista que capitalizaron los líderes del partido Nazi, particularmente el carismático Adolf Hitler, quien pasó a la historia por implementar una doctrina de aniquilación (la denominada *solución final*) sustentada en la pureza de la sangre. El racismo es algo que ya veíamos perfilado desde el período colonial americano, pero acá desatado en un momento de mundialización mediática, donde la radio o el cine, por ejemplo, crecen en alcance tras ambas guerras mundiales. El horror podía relatarse por radio y conocerse a través de la prensa. No obstante, la reiteración del par racismo-guerra y no su invención por parte de los nazis, fue denunciado por el martiniqueño Aimé Césaire cuando, en su *Discurso sobre el colonialismo* (1950), recriminó a los europeos el espanto con que reaccionaban a los crímenes de Hitler y la ausencia de este si se trataba del holocausto africano e indígena provocado por el colonialismo europeo desde el siglo XV.

Como sea, la Segunda Guerra Mundial fue un cataclismo histórico que generó debates y propuestas teóricas de relevancia para comprender el despliegue de la guerra en el mundo contemporáneo. Una autora clave fue Hannah Arendt, para quien la guerra es la máxima institucionalización de la violencia. En su libro *Sobre la violencia* (1970), se dedicó a tratar cómo esta repercute en el ejercicio de la política y el despliegue de los individuos en las sociedades<sup>9</sup>. Ella señalaba que: “Nadie consagrado a pensar sobre la Historia y la Política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos, y a primera vista resulta más que sorprendente que la violencia haya sido singularizada tan escasas veces para su especial consideración” (16). La violencia desestabiliza al poder, y la escritora los enfrenta como antagonistas en el relato de la historia, rescatando que el fin de la violencia es, sin duda, la victoria de alguna de las partes. Sin embargo, la retórica de la guerra no pasa estrictamente por una

<sup>9</sup> Arendt es una de las fuertes inspiradoras de la Escuela Realista norteamericana, entre las posiciones de la filósofa traspasadas a esta vertiente dentro de los Estudios Internacionales está la preponderancia de la guerra dentro de la definición de políticas internacionales de los Estados, así como también la importancia de las naciones por sobre los Estados en la configuración de las comunidades de poder dentro de la política doméstica e internacional. Dicha corriente, tan debatida las últimas décadas tras la caída del muro, vive un cierto resurgimiento..

victoria, pues estas son graduales, moduladas; conquistas totales para algunos, acuerdos relativos para otros. El acceso al poder en la guerra es menos “todo o nada” de lo que se cree, aun cuando sabemos que, en términos retóricos y siguiendo a Arendt–, la idea de la victoria como única salida es ampliamente sostenida.

Lo que vino después de la Segunda Guerra Mundial no era “la Paz” propiamente tal, sino una tensa y precaria estabilidad producida por el conflicto bipolar que fue la Guerra Fría, sustentado en una lógica de la guerra que no concluyó en 1945, la cual mezcla aspectos militares, industriales y laborales: “El fin de la guerra –fin concebido en su doble significado– es la paz o la victoria; pero a la pregunta, ¿y cuál es el fin de la Paz?, no hay respuesta. La paz es un absoluto, aunque en la Historia que conocemos los períodos de guerra hayan sido siempre más prolongados que los períodos de paz. El poder pertenece a la misma categoría; es, como dicen, ‘un fin en sí mismo’” (Arendt, 70) <sup>10</sup>. Otro autor que analiza la cuestión de la violencia, y que la tematiza particularmente en las relaciones de subordinación entre colonizador y colonizado es Frantz Fanon, a quien Arendt, de hecho, rebate públicamente por la legitimación que hace el martiniqueño-argelino de este recurso por parte de los pueblos colonizados (de hecho, se lo reconoce como uno de los principales teóricos de los movimientos de liberación nacional que declararon la guerra a las potencias colonialistas entre las décadas de 1940 y 1970). Sus tesis extensivas a todo el Tercer Mundo se sustentan en algo menos abstracto que el pensamiento de Arendt: en el antagonismo irresoluble entre los dos grupos antes mencionados. Respecto al colonizado que decide derribar cualquier traza de colonialismo señala: “El colonizado que decide realizar ese programa, de hacerse el motor, está preparado todo el tiempo a la violencia. Su concepción es clara, para él ese mundo encogido, sembrado de prohibiciones, sólo puede ser desafiado por la violencia absoluta” (Fanon, 30-31) <sup>11</sup>.

<sup>10</sup> *En 1945 se acaba la Segunda Guerra Mundial, dando paso a una serie de tratados y transformaciones territoriales en el mundo entero. En términos internacionales, la antigua Sociedad de las Naciones se transformó en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con una fuerte presencia de EE.UU, siendo una institución donde se dictaminaban acuerdos para no caer en las mismas atrocidades desencadenadas por la guerra, pero no necesariamente para evitarlas. En sus primeros años se generó uno de los documentos más importantes que ha emanado de dicha organización: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Ahora bien, si seguimos a Arendt, podríamos decir que la violencia necesita herramientas materiales y discursivas. La disuasión como argumento para evitar la violencia es como mejor se mantiene la paz; tal vez la Declaración Universal de los Derechos Humanos se enmarcaría en dicha frase..*

<sup>11</sup> *“Le colonisé qui décide de réaliser ce programme, de s’en faire le moteur, est préparé de tout temps à la violence. Des sa naissance il est clair pour lui que ce monde rétréci, semé d’interdictions, ne peut être remis en question que par la violence absolue”. (Traducción propia)..*

Fanon es también una referencia ineludible respecto al tema de la raza y del racismo, que entendía como uno de los productos más reconocibles del colonialismo. Las jerarquías raciales, los compartimentos étnicos y la exacerbación de los odios tribales eran para Fanon un constructo colonial que debía ser combatido y es en esa lucha donde el concepto de nación entre los colonizados adquiere un sentido emancipador, en tanto entraña la posibilidad de unir aquello que el colonialismo ha dividido por medio del odio y la confrontación. Por ello señala:

*Los colonizados que se inquietan por la cultura de su país y quieren darle dimensión universal no deben confiar, pues, únicamente, en el principio de la independencia inevitable y sin arraigo, en la conciencia del pueblo para realizar esta tarea. La liberación nacional como objetivo es una cosa, los métodos y el contenido popular de la lucha son otra. Nos parece que el futuro de la cultura, la riqueza de una cultura nacional se da igualmente en función de los valores que han rodeado a la lucha liberadora* (Fanon, 1961, 123).

Para Fanon, la construcción de una conciencia nacional era una forma efectiva de confrontar el colonialismo, lo cual se hacía por medio de una lucha que para el martiniqueño era inevitablemente violenta. Esa violencia popular y anticolonial tiene por objetivo la expulsión de los colonos, condición necesaria para la construcción nacional que las metrópolis les niegan.

## La violencia estructural al desnudo y el viraje represivo

Cuando terminó la Segunda Guerra Mundial y el mundo se redefinió geopolíticamente en el marco de la Guerra Fría, América Latina no estuvo al margen de dicho proceso. Esos cincuenta años de tensión bélica continua fueron el marco histórico general de un continente que intentaba reformular la institucionalidad política fundada en el siglo XIX, a la vez que buscaba alcanzar mayor autonomía económica (de allí proyectos como el desarrollista, el de sustitución de importaciones, las reformas agrarias, etc). La lógica de la guerra y su ejercicio intrínseco de configuración de enemigos internos y externos, también fue parte central de la política regional. Si bien el siglo XX trajo consigo transformaciones relevantes a los Estados nacionales, producto de cambios en la correlación de fuerzas en la sociedad<sup>12</sup>, las jerarquías y desigualdades propias de un marco capitalista con fuerte contenido racial no desaparecieron, sino que se reformularon en nuevos marcos políticos.

<sup>12</sup> Expresada en el acceso de sectores medios al gobierno, en el repliegue de la oligarquía y en el impulso de proyectos de integración social que significaron una refundación contundente de los imaginarios nacionales, especialmente por medio de la incorporación de los sectores subalternos a su narrativa.

La lógica de la guerra jugó, nuevamente, un papel central en la construcción de esta nueva hegemonía encabezada por el agente estatal. La guerra es, por lo tanto, una forma de sistematizar esos nuevos órdenes y, tal como se ha tratado de afirmar en este artículo, se perfila como una operación política y cultural, y no exclusivamente militar. Vista así, tiene que ver no sólo con la obtención del poder sino también con su administración por tiempos prolongados. En ese sentido, es una lógica de guerra que se gana fundamentalmente disuadiendo.

Esa relación entre guerra, Estado y sistema político que caracteriza a los Estados nacionales continúa su reformulación tras la debacle de los proyectos desarrollistas y de las apuestas revolucionarias por la distribución. Esto se aprecia en el período de los golpes de Estado de los años setenta, que es cuando la lógica de la guerra se materializa de las maneras más brutales, construyendo enemigos internos y persiguiendo su aniquilación, estableciendo incluso una burocracia acorde a esa tarea autoimpuesta por el brazo armado de las oligarquías que retoman el Estado (un problema que también analizó Arendt, resumido en su célebre frase “la banalidad del mal”). El neoliberalismo expandido tras el fin de la Guerra Fría en la región, pero iniciado varios años antes en Chile, despliega también esa lógica, construyendo una ideología acorde al objetivo de eliminar la disidencia respecto de un modelo de modernización que precariza, una vez más, la democracia, al distanciar más que nunca la dimensión representativa de la distributiva, tanto del poder político como de los bienes económicos. Su momento anterior, el de las dictaduras que hizo posible su posterior implementación, había instalado las claves discursivas centrales: que la modernización es un asunto técnico y que las ideologías son un perjuicio para la sociedad, siendo responsable de esto la clase política. Cualquier inconformidad con el nuevo modelo y sobre todo cualquier expresión de ella, ha sido perseguida con una retórica de la guerra que acusa la ideología y la política como pecado que caracterizaría a los enemigos internos del nuevo progreso <sup>13</sup>.

Si bien las dictaduras implementaron con fuerza una idea de nación excluyente y monocultural de acuerdo a los principios de la doctrina de seguridad nacional, allanarían el camino a la implementación del modelo neoliberal que mantuvo algunos de estos principios generales al mismo tiempo que flexibilizaron ese concepto de nación en aras de un nuevo cosmopolitismo acorde a las lógicas del capital financiero. Una muestra de aquello es la apertura de sus contenidos hacia un modelo multicultural en muchos países de la región (Zapata), que refleja además la escasa lealtad que los sectores más neoliberales de las élites tuvieron con la

<sup>13</sup> Cabe agregar que la implantación de la doctrina de seguridad nacional provocó la crisis del latinoamericanismo en tanto paradigma ideológico vinculado a horizontes emancipadores de izquierda.

nación monocultural y cristiana que tanto defendieron las dictaduras, mientras que otro ejemplo fue el claro desapego que otros sectores mostraron hacia la idea de nación misma, siguiendo de algún modo los lineamientos del Fondo Monetario Internacional y los militantes de una globalización que consideraban obsoleta cualquier pertenencia nacional (Rojo, Salomone y Zapata).

Pero los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI fueron testigos del resurgimiento de las izquierdas latinoamericanas que, a contrapelo del neoliberalismo rampante en el hemisferio occidental, retomaron el significativo de nación y sus contenidos integradores y emancipadores de antaño. Estos, por cierto, formulados en nuevas claves que incorporaron dimensiones hasta entonces ausentes en la reflexión sobre la democracia, como los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, que venían protagonizando la oposición al neoliberalismo en la región. Los denominados progresismos latinoamericanos que florecieron en Venezuela, Ecuador y Bolivia son la mejor expresión de este proceso que buscó abrir nuevos caminos para el ejercicio de la democracia, una democracia que se comprende como incompatible con el neoliberalismo. En su centro emerge también una antigua y problemática categoría, reformulada al calor de nuevos actores y sus luchas, nos referimos al “pueblo” y a lo “popular”, con lo cual se trajo de vuelta a la esfera pública conceptos expulsados por la doctrina de seguridad nacional y declarados obsoletos por el neoliberalismo. Con sus altos y bajos, sus virtudes y defectos, la oleada progresista no ha concluido aún y si bien en algunos casos exhibe agotamiento y crisis, en otros pareciera expandir sus horizontes con nuevas reformulaciones.

La violencia estatal, que es la materialización de esta lógica de la guerra, corresponde también vincularla con la “política”. Si la política es la conquista del poder, la violencia es su mecanismo más radical para afianzarla. Arendt señalaba que “(...) políticamente hablando, es insuficiente decir que poder y violencia no son la misma cosa. El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro, pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder” (Arendt, 77).

Entonces, si la guerra es un mecanismo del poder, o como se ha dicho reiteradamente, la prolongación de la política, su articulación estaría dada en la convencionalización de dicha violencia.

Haciendo referencia a un libro de Bertrand Jouvenel, Arendt, sin profundizar en el tema, da una pista interesante sobre algo pocas veces enunciado y que, tal vez, sería de una lucidez monumental. Se pregunta: si la guerra es parte de la conformación de los Estados mismos, ¿su desaparición (o pacificación) no significaría el fin de los Estados? (49). El “espíritu de la historia”, aquel que movilizó el pensa-

miento moderno y con ello la construcción de los Estados Nacionales como gran resultado de la poesía colectiva, habría quedado excluido en el adormecimiento que producirían las lógicas de mercado actuales, que definen a los sujetos, los identifica, clasifica y distribuye en una cadena ya no de trabajo sino de consumo.

Pensemos que el desarrollo del concepto de “guerra” se ha presentado durante el siglo XX en relación con enfrentamientos bélicos entre Estados Nacionales o intra nacionales, pero si comprendemos la guerra como parte constitutiva de estos, habría que estar dispuestos a pensarla como una latencia ontológica que escapa de la realidad antes referida, y se sosiega con diversas estrategias de consentimiento y, finalmente, de elaboración de discursos en común.

Así, esa guerra, ya no latente sino manifiesta, se desata cuando una nación no se encuentra vinculada al Estado en la que se enmarca; cuando no hay consenso y por lo tanto existe una pérdida de poder del grupo dominante, lo que Gramsci denominó como crisis de hegemonía. Las capas profundas de esta dinámica histórica emergen cuando son los eternos excluidos, principalmente los sectores racializados, quienes confrontan al gobierno mediante asonadas callejeras, tal como ocurrió recientemente en Colombia y Chile, donde diversos sectores sociales, entre ellos los grupos racializados, se enfrentaron al gobierno, en diversos períodos y con diversas intensidades, y que ahora en las manifestaciones entre 2019 y 2021 evidenciaron con su potencia que la hegemonía, y por ende el liderazgo de las élites, se encuentra resquebrajada.

Este contexto de crisis exige, una vez más, reformular los paradigmas políticos imperantes y las formas excluyentes de ejercer el poder. Esto conlleva la necesidad de construir una identidad común que vincule sociedad, nación y Estado por medio de una democracia no sólo política sino también social. Esa identidad común no implica retornar a visiones monoculturales sino al contrario, reconocer la heterogeneidad de aquello que hemos vuelto a denominar popular en un sentido emancipador y no con objetivos de control político como ocurrió con el reconocimiento multicultural de las diferencias, un modelo que se ha mostrado incapaz de relacionar la diversidad cultural con la igualdad distributiva y la democracia (Zapata; Rojo).

Las revueltas populares recientes ocurridas en territorio americano, que han dejado a los pueblos indígenas y afrodescendientes en el centro de procesos políticos potentes y socialmente amplios, nos recuerdan más que nunca que la violencia es intrínseca a los Estados nacionales y las distintas formas de desigualdad y jerarquías que estos han administrado a lo largo de su historia.

No es posible desconocer los momentos emancipadores de esta trayectoria, pero

tampoco sus constantes derrotas a manos de la violencia material y simbólica por parte de las élites propietarias cuando estas retoman el control del gobierno. Cuando esas crisis se producen, y es lo que estamos presenciando ahora, aflora con fuerza la narrativa y la práctica de la guerra, cuyo mayor despliegue material no hace más que demostrar la carencia de legitimidad de esas élites.

La hipótesis de la filósofa feminista brasileña Djamilia Ribeiro es generosa al respecto. La autora insiste en que el punto de partida de los análisis sobre política y sociedad deben arrancar no desde las experiencias individuales, sino desde las condiciones sociales, porque son estas las que permiten (o dificultan) que los sujetos se transformen en ciudadanos. Se apela a esa cuestión estructural, porque es allí donde se dirimen las oportunidades individuales y colectivas. Estos sectores inconformes de la sociedad no sólo responden a demandas gregarias o coyunturales, sino que propugnan transformaciones a nivel estatal en aras de una mayor inclusión. Así, Rojo nos recuerda que no debemos desestimar el potencial político de una “totalidad organizada” pero también situada y pensada en relación con cada uno de los territorios (2019), estimando la voluntad emancipadora de las poblaciones diversas y disidentes entre ellas pero que, en su mancomunidad, pueden encontrar un norte político. La aspiración cara de una universalidad cotidiana. El constitucionalismo latinoamericano de las últimas tres décadas, al que Chile ha ingresado recientemente, con la ventaja de ese recorrido a cuestas, ha sido un intento loable por construir esas totalidades organizadas en un sentido democrático. Ello no asegura, como bien lo hemos visto, el fin de la conflictividad social, pues en tanto transgrede intereses sociales dominantes provoca la reacción de quienes ven cuestionados sus privilegios, pero constituye una oportunidad histórica para definir el colectivo de manera propia y democrática, una contranarrativa emancipadora y socialmente compartida que es fundamental en las luchas por el poder al interior de sociedades desiguales.

## Conclusión

Las retóricas sobre la guerra, tan presentes actualmente en Colombia, Chile, Bolivia y una larga lista de etcéteras, no corresponden únicamente a los enfrentamientos armados entre un grupo u otro, entre un Estado u otro, sino también a las dinámicas permanentes en la disputa por el poder al interior de una sociedad, lo que incluye desde distancias epistemológicas hasta la marginación de amplios sectores por medio de la violencia simbólica, reforzada por la violencia material que implica esa exclusión. Ejemplos como la “invención” de América y la instalación del

colonialismo, el nazismo alemán, la Guerra Fría y el orientalismo, muestran que los procesos de racialización y la confrontación étnica son centrales en la geopolítica mundial y los Estados nacionales responden a esa lógica. Los conflictos sociales actuales y el protagonismo político de los pueblos que han sido racializados por el colonialismo ponen en evidencia la injusticia que se deriva de ese sustrato racial, que no por ser negado en el lenguaje políticamente correcto ha dejado de existir (la ultra derecha, como bien sabemos, ni siquiera se preocupa por esa corrección). No se pudo ni se podrá construir Estados nacionales sólidos e integradores si el factor de raza está inmiscuido porque esto impide una real participación democrática.

En medio de estos discursos beligerantes de los gobiernos chileno y colombiano que tomamos como punto de partida para este ensayo, hubo actos significativos de ampliación democrática y construcción de una identidad en común. Por ejemplo, en el caso chileno, la reunión en cabildos autoconvocados al día siguiente del estallido para discutir sobre los motivos del descontento social, sobre las reformas al Estado y su vinculación con la sociedad, que diera más poder a las comunidades (con toda su diversidad). Respecto a la tradición en común, tanto en Chile como en Colombia se produjo el derribo de la estatuaría pública que ensalzaba a los colonizadores, muchos de ellos vinculados a procesos de esclavitud, patronaje o derechamente exterminio de indígenas y afrodescendientes. Estas esculturas no fueron derribadas únicamente por la vinculación –congénita aún– con la clase dirigente, sino como determinación de construir un futuro donde estas formas de explotación colonialista no se admitiesen más, por lo tanto, se trata de acciones donde radica la puesta en marcha de un discurso antirracista en el cual sea posible encontrarnos.

Entonces, y pensando alternativas que encarnen las ideas de los movimientos populares actuales de la región, y hablando sobre los sentimientos que movilizan la voluntad política, son inspiradoras estas palabras que el desaparecido Edward Said nos proponía:

*(...) estos sentimientos preparan el camino para la disolución de las barreras culturales así como del orgullo civilizador que impide ese tipo de globalización benigna que ya puede encontrarse, por ejemplo, en el movimiento ecologista, en la cooperación científica, en la preocupación universal por los derechos humanos y en conceptos de pensamiento global que subrayen lo comunitario y pasen por encima de lo racial, del género o de la dominación de clase (2005, Said, 558).*

En definitiva, podría decirse que efectivamente vivimos una guerra, pero una gue-

rra que tiene que ver más con la violencia permanente y estructural que con el enfrentamiento cuerpo a cuerpo o Estado contra Estado. Cuando la violencia emerge como recurso de los dominados, es solo la respuesta a la guerra que históricamente se les ha declarado.

## Bibliografía

- Arendt, Hannah. *Sobre la violencia*. Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- Césaire, Aimé. “Discurso sobre el colonialismo” (1950). En Aimé Césaire, *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal, 2006, 13-43.
- Fanon, Frantz. “Sobre la cultura nacional”. *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Fernandez Bravo, Álvaro (comp). Buenos Aires, Editorial Manantial, 2000.
- Fanon, Frantz. *Les damnés de la terre*. París, François Maspero, 1966.
- Fernandez Bravo, Álvaro. “Introducción”. *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Fernandez Bravo, Álvaro (comp). Buenos Aires, Editorial Manantial, 2000.
- Foucault, Michel. *Genealogía del racismo*. Madrid, Ed. La Piqueta, 1992.
- Gramsci, Antonio. “Cuaderno 12 (XXIX)”. *Cuadernos de la cárcel*. Puebla, Ediciones Era, 1999.
- Gramsci, Antonio. “Cuaderno 25 (XXIII)”. *Cuadernos de la cárcel*. Puebla, Ediciones Era, 1999.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX, 1914- 1991*. Barcelona, Crítica, 2010.
- Morgenthau, Hans (1960) *Politics Among Nations*, 3rd ed. (New York: Knopf).
- Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.). Buenos Aires, CLACSO, 2003, 201-246.
- Ribeiro, Djamila. *Lugar de fala*. São Paulo, Sueli Carneiro - Pólen, 2019.
- Rojo, Grínor. “Dominio, hegemonía, democracia”. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile [www.filosofia.uchile.cl/noticias/160168/dominio-hegemonia-democracia-por-grinor-rojo](http://www.filosofia.uchile.cl/noticias/160168/dominio-hegemonia-democracia-por-grinor-rojo)

Rojo, Grínor. “El Capitalismo globalizado y América Latina”. Revista Palabra Pública. Universidad de Chile. 20 de diciembre de 2019. Visitado: 15 de enero de 2020, [http://palabrapublica.uchile.cl/2019/12/20/el-capitalismo-globalizado-y-america-latina/?fbclid=IwAR11b-\\_FC-6X5spG74UPXjvApzb9-r6p-VRygSn-mUZRALMN1VwEsdEzyNi4](http://palabrapublica.uchile.cl/2019/12/20/el-capitalismo-globalizado-y-america-latina/?fbclid=IwAR11b-_FC-6X5spG74UPXjvApzb9-r6p-VRygSn-mUZRALMN1VwEsdEzyNi4)

Rojo, Grinor. *Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando?*. Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2006.

Rojo, G; Salomone, A.; y Zapata, C. *Postcolonialidad y nación*. Santiago: LOM ediciones, 2003.

Said, Edward. “Cultura, identidad e historia”. *Teoría de la cultura. Un mapa de la cuestión*. Schröder, Gerhart; Breuninger, Helga. Buenos Aires, FCE, 2009, 37-53.

Said, Edward. “El choque de definiciones. Sobre Samuel Huntington”. *Reflexiones sobre el exilio*. Barcelona: Debate, 2005, p: 533- 559.

Said, Edward. “Vinculación del imperio con la interpretación secular”. *Cultura e imperialismo*. Barcelona, Debate, 2018.

Zapata, Claudia. *Crisis del multiculturalismo en América Latina*. Guadalajara, Calas, 2019.

## **El humanitarismo no es un humanismo. Crítica a la resolución humanitaria en Haití y la necesidad de la representación.**

Gabriel González

Exploro aquí algunos sucesos claves de las numerosas y duraderas ayudas “humanitarias” y misiones de pacificación que ha recibido Haití de parte de la “comunidad internacional” en lo que va del siglo XXI. Este ensayo permite establecer un breve balance histórico sobre lo que el multilateralismo, tanto en sus vetas diplomáticas como bélicas, ha promovido y ejecutado en Haití. En específico, luego de reconstruir una serie de hitos y decisiones de Naciones Unidas que posibilitan un encuadre histórico del “humanitarismo”, contrapongo esto a la idea de humanismo crítico, exponiendo algunas conclusiones sobre las paradojas e ironías del humanitarismo en la crisis haitiana. En esa dirección, cobra un papel importante la revisión de la mirada de escritores haitianos sobre dicha situación y, en tal sentido, relevo sucintamente la escritura de Dany Laferrière que desarrolla un planteamiento frente a este respecto. Este artículo es un esfuerzo preliminar para futuras investigaciones que tengan por objetivo identificar la estética geopolítica del intervencionismo humanitario articulada por escritores haitianos, de modo que concluye afirmando la necesidad de interpretar la “representación” de obras artísticas en asuntos de este tipo.

\*

En 2018, la *Walk Free Foundation* publicó su último Índice Global de Esclavitud, una medición que alerta sobre los riesgos y desafíos que tienen los países respecto a las modulaciones contemporáneas de la esclavitud. Su Informe Regional sobre América Latina señala como principales conclusiones, por un lado, la necesidad de proteger a los trabajadores migrantes e indocumentados que demostraron una susceptibilidad a la esclavitud moderna, y de otro, advierte sobre la urgencia de hacer frente a este drama humanitario interviniendo las cadenas de suministro (5-6). De este documento no deja de llamar la atención que la primera nación en la historia de la humanidad que acabó con la esclavitud se ubique en el podio de los Estados que padecen más profundamente este flagelo en versiones actualizadas. Como suele ocurrir con la historia, la paradoja tiene poco o nada de “natural”, menos cuando desde la década de los noventa a la fecha, con escuetísimas interrupciones, Haití ha sido uno de los países que más “ayuda humanitaria” y misiones multilaterales ha acogido de parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Solo desde 1993 a la fecha, más de nueve misiones cívico-militares han arribado a territorio haitiano: MICIVIH, UNMIH, UNSMIH, UNTMIH, MIPONUH, MICAH, MINUSTAH, MINUJUSTH y BINUH, entre la más recordadas. La metamorfosis de sus siglas, sin embargo, no ha modificado la intención del “mundo civilizado” de pacificar, estabilizar y orientar a un Estado jibarizado, sobre el cual se ha repetido hasta el hartazgo en los medios de comunicación regionales que es un “Estado fallido”, sin ponderar lo que ello significaría en la *minorización*’ de todo un pueblo.

Asimismo, el trayecto semántico de la “pacificación” ha adoptado diversos significantes que actualizan la oposición constitutiva de la civilización versus barbarie: *ocupación, intervención, misiones de paz, ayuda humanitaria*. Con una diferencia de un siglo, los *marines* —quienes, en su primera ocupación en Haití, forzaron la creación de una nueva Constitución, redactada por el mismísimo Franklin D. Roosevelt, por entonces secretario de la Marina estadounidense— han dado paso a los cascos azules, contingente mayormente militar y policial proveniente de diferentes países del mundo. La variopinta y “multicultural” ocupación de la ONU en territorio haitiano fue explicada en 2011 por Susan Rice, por entonces embajadora de los Estados Unidos en Naciones Unidas durante la administración del presidente Barack Obama, con una sorprendente franqueza sobre esta movida de ocupación multilateral:

*Each UN peacekeeper costs a fraction of what it would cost to field a U.S. soldier to do the same job. So what’s better, for America to bear the entire burden, or to share the burden for UN peacekeepers and pay a little more than a quarter of the cost? I don’t know about you, but personally, I like places where I get 75 percent off. (s/p)*

Por supuesto, la historia del “país más pobre de América Latina” tiene mucho ver con la del imperio más rico del mundo, quien no ha escatimado en metáforas de ofertas de consumo en sus operaciones militares o intervenciones subdesarrolladoras. Aquellos medios de comunicación que cada vez que han hecho desfilar con tan escaso decoro la idea del “Estado fallido” se esfuerzan por soslayar el hecho de que, desde inicios del siglo XX, Haití conoció la intervención militar y el saqueo económico en su territorio, convirtiéndose en la ocupación más larga

<sup>1</sup> Utilizo aquí y en lo sucesivo esta expresión desde la noción de *minorité* que releva Étienne Balibar a partir de la idea de “minoridad” de Kant, la cual alude a distintos grupos humanos que han sido desvalorados como sujetos no preparados, despojados de la legitimidad por no conocer la “mayoría de edad”, personas en estado de carencia de habilidades que han permanecido “relativamente confinados en un estatuto de minoría: mujeres, empleados asalariados, pueblos colonizados, ‘razas inferiores’” (160), entre otros.

de los Estados Unidos en la zona Caribe-Centroamérica (1915-1934)<sup>2</sup>. Esta fue justificada por la inestabilidad política y las convulsiones sociales, ambas derivadas de la crisis de la República oligárquica, que podrían comprometer los intereses del “gigante de siete leguas” en la región. Es igualmente llamativo, en este sentido, que la justificación pública de la intervención internacional en Haití persevere en este campo semántico de lo inestable que debe ser estabilizado. En relación a las ocupaciones, el concepto “estabilizar” ha sido el telón para el derecho del multilateralismo a la injerencia y a la “no indiferencia” (concepto utilizado por la diplomacia brasilera para entregar su apoyo a MINUSTAH en 2004). Estabilizar mediante tropas de guerra ha sido una fórmula geopolítica exportada a varios lugares del mundo y, en prácticamente todos los conflictos de nuestros tiempos, ha tenido un desenlace fútil que sin embargo ha tenido una importante validación internacional.

### **Intervenir, ocupar, justificar: fuerzas “estabilizadoras” en Haití**

Mientras en septiembre de 2001 acontecía el primer atentado terrorista transmitido en vivo para todo el mundo, solo un mes después, a casi 2.500 kilómetros del epicentro de la caída de los rascacielos más preponderantes del hemisferio norte, el carismático líder católico Jean-Bertrand Aristide asumía la primera magistratura de la República de Haití, luego de haber ya experimentado previamente un golpe de Estado, el exilio y el retorno a su país. Aquella semana que asumía el presidente Aristide, desde la Casa Blanca su par George W. Bush le declaraba la guerra al terrorismo y organizaba una intensa campaña de bombardeos en Afganistán con miras a capturar a los líderes de Al Qaeda. A los pocos años, la obsesión de Bush pasó de Afganistán a Irak, propagando una retórica de la guerra que situó a estos países del Oriente Medio dentro del “Eje del mal”. El presidente Aristide, por su parte, temprana y paulatinamente perdía respaldo ciudadano en su tercera gestión; acusaciones de corrupción, promesas incumplidas y persecución política a la oposición acumulaban malestar social frente a instituciones estatales de una fragilidad extrema. Al mismo tiempo, sus guiños recurrentes y el buen trato público con gobiernos socialistas como los de Cuba y Venezuela<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Cf. Castor, Suzy. *L'occupation américaine d'Haiti*. Chicoutimi : Les Classiques des sciences sociales, 2019. Disponible en [classiques.uqac.ca/contemporains/Castor\\_Suzy/Occupation\\_americaaine\\_Haiti/](http://classiques.uqac.ca/contemporains/Castor_Suzy/Occupation_americaaine_Haiti/)

<sup>3</sup> El gobierno de Cuba, liderado por Fidel Castro, colaboró con el gobierno de Aristide llevando asistencia médica a Haití. Por su parte, la Venezuela de Hugo Chávez colaboró con apoyo energético. Cabe señalar que fueron de los pocos países de América Latina que denunciaron la ocupación de la ONU en Haití en 2004.

Que lo llevarían incluso a ser invitado especial de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)— sería realmente lo que lo puso en el ojo de alerta de los Estados Unidos. Súmese a ello el emplazamiento público que Aristide esgrimió contra Francia, solicitando la devolución del dinero que el país galo cobró sostenidamente a Haití durante todo el siglo XIX, a modo de “indemnización” por los daños producidos por la Revolución Haitiana. Aquellas “insolencias” del presidente haitiano, que recordó el asedio de la corona borbona, no fueron bien recibidas por los países que protagonizaron los mayores espolios contra la nación haitiana. Ello sumado a la crisis interna desatada por un creciente autoritarismo del presidente Aristide pavimentaba un camino pedregoso que anunciaba paulatinamente un nuevo final anticipado de su mandato.

Después de la caída del muro de Berlín en 1989, el polo hegemónico del mundo hizo el intento de sostener el nuevo orden a través de formas más sofisticadas de intervención —que en modo alguno prescindieron de la violencia o del boicot contra liderazgos de signo de izquierdas— tendientes a producir una nueva *imago mundi* en que la noción misma de “imperialismo” no fuera más que una esquirla del repertorio semántico del siglo anterior. Aquel siglo XX, cargado del esta vez considerado flagelo de la ideología, daba paso en la década de los 90 a la supremacía de la tecnocracia que nublabá con admirable eficiencia los anteriores horizontes utópicos que conformaron las sociedades modernas. La primacía de la técnica sobre la política, en cierto modo, está vinculada también con la denominada “lengua de madera” de la diplomacia de las altas potencias. A nivel planetario, la retórica del multilateralismo contribuyó a serenar las críticas contra la lógica de las estabilizadoras, civilizadoras y democratizadoras “intervenciones necesarias”.

En el caso de la retórica belicista en el conflicto contra Irak, los airados pronunciamientos del presidente Bush, abiertamente alejados del prestigio que concitaba el multilateralismo, habían sido problemáticos para la legitimidad de la empresa intervencionista estadounidense, pues, para invadir países *se suponía* que existía el requisito de contar con apoyos internacionales de los Estados miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU). Frente a esta coyuntura, de los integrantes del CSNU el presidente francés Jacques Chirac —que no era precisamente progresista— desestimó por completo la tentativa de Bush, asunto en

<sup>4</sup> Cf. Martínez Peria, Juan Francisco. *¡Libertad o muerte! Historia de la Revolución Haitiana*. Barcelona: Wanáfrica, 2012; Grau, María Isabel. *La revolución negra. La rebelión de los esclavos en Haití*. México D.F.: Ocean Sur, 2009; Grüner, Eduardo. *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Aires: Edhasa, 2010. Respecto a este último, es de utilidad especialmente la segunda parte del libro.

lo que contó con el decidido apoyo del presidente chileno Ricardo Lagos, quien integraba como miembro entre 2003 y 2004 dicho Consejo. Frente a la polémica, con reproches de ida y vuelta frente a la injustificada invasión militar a Irak, de todas formas Estados Unidos comenzó su invasión al país del Medio Oriente en 2003. Bajo la justificación del desarme nuclear del país liderado por Sadam Hussein, y para utilizar los recursos petroleros iraquíes con el fin de reconstruir el daño terrorista en territorio estadounidense, cargados de bombas aéreas y una gran infantería, el CSNU acompañó desfasado y apoyó *ex post* el plan Bush, a través de la resolución que aprobó el arribo de ayuda humanitaria a Irak.

Las tensiones que experimentó la “comunidad internacional” por no haber conseguido la completa legitimación de la empresa de ocupación en Irak laceró, en parte, al propio multilateralismo como modo de articulación de política internacional. Si los Estados más críticos en la materia le dijeron “No” a la invasión en Irak, encontraron en la crisis haitiana un acontecimiento que, aunque no carente de disputas diplomáticas, generó un clima inicial de mayor consenso. Este aumento en los niveles de acuerdo, sin embargo, no fue mero resultado de decisiones espontáneas de las naciones. Respondían, más bien, a una “nueva división del trabajo en seguridad internacional” (Benítez Manaut 10) que cobró forma a partir del fin de la guerra de los Balcanes. En tal escenario, los países de Cono Sur adoptarían un mayor involucramiento en operaciones de paz bajo el mando de la ONU, especialmente Chile, Brasil, Argentina y Uruguay que por entonces habían “apostado por recolarse como actores geopolíticos en el sistema internacional de seguridad” (Benítez Manaut 10).

Al año siguiente de la invasión en el país del Medio Oriente, en este marco internacional bullido de guerra y diplomacia, los ojos de la comunidad internacional se volvían también sobre una creciente crisis política interna de la República de Haití, el cual coincidía con la víspera de su bicentenario. Esta severa crisis política y social que experimentaba el gobierno de Aristide era protagonizada por una masiva y combativa movilización social que fue duramente azolada por los órganos represivos del Estado, especialmente contra los estudiantes, lo que provocó “la caída del mito de la popularidad absoluta de Aristide y significaron la ruptura de toda la lógica de funcionamiento del sistema basado en la represión, la intimidación, la manipulación y el inmovilismo de los ciudadanos, quienes desafiaban al miedo y la brutalidad” (Pierre-Charles 217). El 29 de febrero de 2004, en medio de una incontrarrestable protesta popular y de la venia de los Estados Unidos, se consumó el golpe de Estado contra el presidente Aristide, cuyo régimen había devenido en un crudo despotismo represivo, incapaz de garantizar condiciones de acuerdo con una oposición democráticamente articulada. Fue así, una vez más, derrocado y trasladado por *marines* a la República Centroafricana.

En su reemplazo inmediato, siguiendo el precepto constitucional, asumió Boniface Alexandre, presidente de la Corte Suprema de Haití. Sin contratiempos, uno de los primeros pronunciamientos de Alexandre fue solicitar la intervención de Naciones Unidas en el país. No era la primera vez que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tenía que establecer una resolución de intervención en Haití, pero la que estaba a punto de aprobar, MINUSTAH, cuya sigla proviene de *Mission des Nations Unies pour la Stabilisation en Haïti* (en español: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití), iba a ser la más larga ocupación cívico-militar, de cuño multilateral, en el territorio haitiano.

Ricardo Seintefus explica el choque de tesis que existió entre varios países para abordar el conflicto haitiano en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. De un lado, la tesis de enfrentar y ocupar militarmente Haití por cuanto suponía una situación que ponía en riesgo al conjunto de la seguridad regional (fórmula apoyada mayormente por Estados Unidos, Francia y Canadá); y de otro, la “Doctrina 6 ½” (apoyada por el cuerpo diplomático brasilero), justificada a partir del Capítulo VI y VIII de la Carta de San Francisco de Naciones Unidas, que se inclinaba a la construcción de la paz (*peacebuilding*) a través de la solución pacífica mediadas por negociaciones, arbitrajes y otros instrumentos diplomáticos, sin desestimar la imposición de la paz por la fuerza (*peace enforcement*) en las ocasiones que fuera necesario (186). En sus inicios, para cumplir con las condiciones establecidas por Brasil, se negoció que la coordinación militar de la operación la dirigiera el Estado brasilero; la jefatura política, por su parte, la asumiría el chileno Juan Gabriel Valdés, principal encargado comunicacional y diplomático de MINUSTAH.

Los hechos de los primeros años de MINUSTAH (2004-2017) grafican el precario cuidado por los derechos humanos que tuvo la misión militar. En julio 2005, se registraron masacres en la comunidad Cité Soleil, Port-au-Prince, de por lo menos 27 civiles (20 eran mujeres). En diciembre de 2006, los cascos azules volvieron a Cité Soleil y asesinaron a 40 personas entre los que se encontraban niñas y niños. Asimismo, la acelerada desprolijidad de la misión en su fase inicial posibilitó la intromisión del cólera a Haití, producto de que miembros de las tropas nepalíes que ingresaron eran portadores de esta enfermedad, dejando cerca de 30.000 muertos y más de 800.000 necesitados de atención médica (Zavaleta y Franco 21). Asimismo, en los casi trece años que duró la misión, más de 2.000 mujeres haitianas fueron víctimas de abuso sexual a manos de las fuerzas de paz, a cambio de dinero, comida o agua (Zavaleta y Franco 21). En este periodo, participaron comitivas militares de Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Croacia, España, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Filipinas, Jordania, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.

Además de estas comitivas acompañaban, según el Ministerio de Planificación de Haití, una cantidad de 243 Organizaciones No-Gubernamentales (ONG), cifra que alcanzaría más de 10.000 para meses antes del terremoto de 2010 (Seitenfus 319). Si bien las ONG, sobre todo aquellas que ya llevaban una cierta cantidad de años en la isla, contribuyeron de manera sustantiva en el difícil y cuasi apocalíptico contexto del post-terremoto, han alentado con su excesiva presencia el debilitamiento del Estado de Haití y de sus instituciones. Considérese sobre este asunto que de la ayuda económica externa que los donantes hicieron a Haití en 2007, ascendente a \$683 millones de dólares, solo se destinó un magro 9% al presupuesto del Estado haitiano. Jonathan M. Katz, en *The Big Truck That Went By*, agrega que:

*Between \$307 million and \$604 million of that \$683 million was spent through nongovernmental organizations, commonly known as “NGOs,” and foreign private contractors who may have delivered some of that money to Haiti in the form of local subcontracts, or material, or not at all. Large quantities were spent on short-term fixes, such as free food, and supplies whose purchase benefited suppliers and corporations in the donors’ home countries, not Haiti (s/p)*

Lejos de cambiar esta situación, el terremoto de 2010 agudizó este modelo de “ayuda humanitaria” que coordinó el multilateralismo prescindiendo del Estado haitiano y sus instituciones. El modelo humanitario de negocios de las ONG —que a nivel mundial se estima que constituye la “quinta economía del mundo” (Petroni 6)— adquiriría una rentabilidad de tal laya que, en pocos años, el número de entidades aumentó casi en un 4.000% (Seintefus 320). De ellas, el 51% serían de origen estadounidense (Zavaleta y Franco 26). A propósito del terremoto acontecido en enero de 2010, las donaciones económicas externas recibidas por Haití pasaron, de 2009 a 2010, de 1,12 miles de millones de dólares a 3,27 miles de millones de dólares<sup>5</sup> De esta suma de dinero, el presupuesto destinado para el financiamiento de las ayudas de urgencia fue dirigido casi exclusivamente a entes privados.

<sup>5</sup> *Las pérdidas totales producto del terremoto de 2010 se estiman en cerca del 100% de su Producto Interno Bruto del año anterior. Es importante señalar siempre que este accidente natural no puede explicar por sí solo el nivel de devastación que sufrió el pueblo haitiano. Como advierten Zavaleta y Franco, “[l]as constantes intervenciones, la imposición de programas de ajuste estructural que redujeron el gasto público y el bienestar de la población, las privatizaciones acompañadas del nulo control estatal para supervisar la manera en la que se estaban realizando las construcciones, permiten afirmar que a pesar de que el temblor fue un fenómeno natural, la desigualdad de poder y la injusta distribución de los recursos a nivel mundial agravarían la situación y contribuirían a la profundización de la violencia estructural (desigualdad, pobreza, entre otras) en contra de la sociedad haitiana, la cual se vio rebasada frente al sismo de 2010” (22).*

El 99% no fue inyectado en ninguna institución pública haitiana (Seintefus 322), siendo coordinada por ONG, agencias humanitarias, contratistas privados y actores no estatales. Cuando uno recurre a fuentes de estudio sobre esta materia, de la cual solo estamos en condiciones de establecer algunos trazos modestos, llama increíblemente la atención las altas cifras que manejaron las ONG y la poca transparencia con que se ha actuado en general durante la primera década del siglo XXI como también desde 2010 en adelante, especialmente en lo que refiere al todavía inconcluso proceso de reconstrucción. Respecto a lo primero, desde 1998 a 2008, “donor countries spent at least \$4.8 billion on Haiti aid. Per capita, Haiti was getting more than double the world average and more than much of sub-Saharan Africa, including Somalia and Sierra Leone” (Katz s/p). Sobre lo segundo, solo por hacer una comparación, de acuerdo a los datos de donadores tanto públicos como privados, Haití recibió cerca del 8% de su PIB en ayuda internacional; Francia, en todo el Plan Marshal, no recibió más del 2% de su PIB.

Sin embargo, las instituciones siguieron subsumiéndose en un proceso de extremo debilitamiento, alentado por la multiplicación de ONGs que controlaban, ya desde el año 2006, más del 80% de los servicios públicos brindados en el país. El asistencialismo humanitarista coartó las redes de socialización y solidaridad del propio pueblo haitiano (Zavaleta y Franco), inhibiendo incluso los procesos autónomos de politización y del ejercicio de la ciudadanía. Por su parte, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió aumentar su presencia militar en su Resolución N°1908 del mes de enero de 2010. En esta multiplicación del contingente de guerra para el orden público en el momento de crisis humanitaria producida por el terremoto, la USAF (*Unites States Air Force*) accedió a tener el control aéreo de todo el territorio haitiano, ubicado a solo 70 kilómetros de Guantánamo. Mientras tanto, en la superficie del país caribeño, los instrumentos de calidad de vida de la comunidad internacional demostrarían que, a pesar del desfile de millones de dólares, de cascos azules y de ONGs, los ciudadanos haitianos no verían aumentar su Índice de Desarrollo Humano más que de un 0,481 del 2012 a un 0,498 en 2017. Su Estado no adquirió fuerza ni acabó con la corrupción ni el crimen organizado; por el contrario, cada día tiene menos control de sus territorios <sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Al respecto, resulta sugerente la novela *Les villes de Dieu* (2021) de Emmelie Prophète, que representa con espeluznante claridad el nivel de control cada vez mayor que las bandas criminales tienen en ciudades y campos de Haití.

## El Vaciamiento De La Noción De "Ayuda Humanitaria". Contrapunteo Para Una Perspectiva Humanista Y La Necesidad De La "Representación".

A partir de lo anterior, la noción supuesta de “ayuda humanitaria” se confronta con la gravedad de los hechos. Vista así, pareciera vaciarse de sentido y, en consecuencia, exhibe su carácter de actualizado imperialismo; una de sus tantas fases o maneras, esta vez con agencias publicitarias y medios de comunicación que, solo exaltando la heroica gesta militar de “apoyar” a un país en estado crítico, han contribuido a la impunidad de la empresa de ocupación. Jean Bricmont ha denominado a este fenómeno como “imperialismo humanitario” y lo ha caracterizado como aquella actitud “que se asienta excesivamente en la idea de que nuestros ‘valores universales’ nos dan el derecho y hasta nos obligan a intervenir en cualquier lugar” (58). En efecto, amparados en la universalidad del derecho de los seres humanos, en la “no indiferencia” frente al pesar del conjunto humano que padecía en Haití los embates de las inacabadas intervenciones, boicots y golpes de Estados, es que la comunidad internacional ---con un importante contingente latinoamericano, que le significó un buen descuento del 75% del costo de ocupación a Susan Rice y al Departamento de Estado de los Estados Unidos---, accede a la ocupación cívico-militar.

Esta interpretación *de facto* de la universalidad y de la solidaridad humana devino en múltiples y duraderas empresas ocupacionistas sobre Haití, caracterizadas por un agresivo apuntalamiento militar que, con los años, se ha transformado en “una de las misiones de paz más cuestionadas por las múltiples y graves acusaciones sobre violaciones a los derechos humanos, abuso sexual, prostitución y diseminación de enfermedades que ha costado muchos recursos humanos y materiales al pueblo haitiano, sumiéndolo aún más en la pobreza” (Zavaleta y Franco 21).

Más allá de la dimensión incumplida de la “ayuda”, la contemporánea inspiración universalista de la ocupación militar contra la tierra de Dessalines, en su veta multilateralista coordinada por el CSNU para la seguridad completa de la región y la estabilidad de la “humanidad” en cuanto conjunto arbitrariamente unilateral, evoca el pronunciamiento que las potencias hicieron de los más altos valores de la civilización occidental como bienes obligatoriamente exportables, por mandato histórico, *por la razón o la fuerza*, a las tierras más retrasadas, reactualizando así la vieja cruzada de la civilización contra la barbarie. La estabilidad, la democracia y los derechos humanos comenzaron, de este modo, a constituir categorías que procedieron a exportarse siguiendo un móvil inacabable en la historia de América Latina: el aplacamiento contra los bárbaros. La ayuda humanitaria, en consecuencia, desea operar como una importación también de una “humanidad” arrebatada o en proceso de pérdida. Para ello, en nombre de la solidaridad internacional, se debe

*minorizar* a esos “otros”, invalidando sus competencias para resolver conflictos propios. La multiplicación de las ONG en Haití, mayoritariamente no-haitianas, que no han hecho sino hacer del Estado un cuerpo absolutamente prescindible, es la manifestación de ello. Con todo, por voluntad de las potencias, Haití devino en un Estado deseadamente fallido transformado en un extenso y duradero campo de entrenamiento militar para el orden público de otras naciones, un simulador de respuesta para las catástrofes de otras decenas de Estados del mundo, un blanqueamiento humanitario de un tipo de acumulación de capital de organizaciones que en teoría aluden que no tienen fines de lucro.

La inspiración universalista que anima las ocupaciones de esta naturaleza, en el fondo, es profundamente particularista, como usualmente son los móviles realmente existentes del imperialismo y del colonialismo. Si bien el universalismo cuando se devela incompleto puede ser un instrumento de ampliación de la propia ciudadanía y de la agencia pública, incorporando en estos ámbitos a quienes no habían accedido a él hasta entonces, en casos como la ocupación de Haití pareciera que no ha sido objeto de esfuerzos suficientes para ser develado no solo en su incompletitud, sino también en su arbitrariedad y crudeza. Impresiona que, justamente por esto último, no sea objeto de una crítica aun en conducciones progresistas de los Estados que fueron parte de estas ocupaciones militares.

Construida como una iniciativa de “humanitarismo armado”, la Misión de Paz ya como institución del “derecho a la injerencia”, en su justificación pública no muestra, sino que esconde sus armas al mundo, simulando estar imbuida solo del componente más genuino de lo humanitario. Recurre a representaciones discursivas oficiales, instrumentales, financiadas y masificadas para construir su legitimidad. De este modo, la instrumentalización del discurso para la justificación de la intervención va a manifestar que la acción humanitaria, como versan sus definiciones más básicas, “se basa en la profunda convicción de la igual dignidad de todos los seres humanos y de la obligación universal de promover el bienestar humano” (Petrone 2). Pero, al mismo tiempo, la Misión de Paz cree tener el derecho de que otras naciones que la coordinan, denominadas “comunidad internacional”, tengan el derecho exclusivo de garantizar *por la fuerza* de la intervención aquello, aun al precio de pulverizar la autonomía nacional. En tal sentido, son dispositivos que mancillan la autodeterminación.

Es indudable que las ayudas humanitarias, que hasta hoy abastecen una mayoría significativa de servicios en el país ocupado, han contribuido al suministro y a la atención a una población necesitada. Negarlo sería oscurecer una parte importante de los acontecimientos. Sin embargo, lejos de evaluar el altruismo como una agencia pura, me hago la pregunta por lo humanista, en su sentido amplio y crítico-

co, que debe evaluar la noción de ayuda humanitaria. En tal sentido, Edward Said reconoce por humanismo crítico “el ejercicio de las propias facultades mediante el lenguaje con el fin de comprender, reinterpretar y lidiar con los productos del lenguaje a lo largo de la historia, de otros lenguajes y de otras historias”, “un medio para cuestionar, impugnar y reformular gran parte de lo que de lo que se nos presenta como certezas ya mercantilizadas, envasadas, incontrovertibles y acríticamente codificadas” (49). Es interesante que, frente a esta situación, sean tan escasamente difundidos en las acciones y los pensamientos de los propios sujetos de los países que padecieron las ocupaciones. En el caso MINUSTAH, creo necesario poner acento en la interpretación de los sujetos haitianos a través de sus representaciones y discursos críticos que han formulado desde el propio campo intelectual y artístico, tanto desde Haití como también de la diáspora.

Frente al vaciamiento semántico y al develamiento manifiesto de intereses múltiples de la empresa humanitarista, cuya gestión material supone una acción pública de acumulación masiva, vale contraponer a su interés particular las figuraciones, imágenes, obras audiovisuales, relatos y discursos intelectuales e históricos de los imaginarios haitianos. No porque ellas sean en sí misma puras o acrisolen la realidad en cuanto es, o porque sean “realmente humanistas”, sino porque son representaciones igualmente particulares y competitivas de la interpretación de la totalidad social construida por la ocupación en Haití durante este siglo.

Por representaciones debe entenderse el conjunto de figuras del discurso que construyen un sentido (Hall) a través de imágenes sociales verosímiles, concatenadas en una obra artística, que se articulan de manera tropológica (ya sea alegórica, metafórica o metonímicamente). Entendida de esa manera, la representación establece una “solución imaginaria a un problema real” (Jameson) y, a la vez, un posicionamiento de una visión ideológica de mundo (Goldmann) que puede transformar incluso las formas de entender un objeto, un símbolo e incluso una identidad (Hall). Las representaciones, de este modo, construyen estéticamente una visión del mundo que excede la visión cuantitativa del balance internacional y que restituye la función de la ideología en la disputa interpretativa de los procesos históricos.

En el ámbito de la literatura contemporánea, las obras de Yannick Lahens, Gary Victor, Dany Laferrière, Edwidge Danticat, Lyonel Trouillot, Frankétienne, Évelyne Trouillot, Emmelie Prophète y Rodney Saint-Éloi, entre otros, constituyen un corpus amplio sobre estas figuraciones críticas sobre lo “humanitario” desde Haití y/o la diáspora. En el ámbito cinematográfico, la obra de Raoul Peck resulta cardinal, especialmente su documental *Assistance Mortelle* (2013). Considero que un necesario estudio crítico que evalúe las representaciones de producciones

intelectuales y artísticas haitianas, analizándolas desde la crítica humanista ya descrita anteriormente, contribuirá valiosamente a comprender de manera más cabal el fenómeno político de las “ayudas humanitarias”. De este modo también se podría ampliar el “régimen de visibilidad” —usando la terminología de Jacques Rancière— de la crítica hacia la actualización legitimada de una acción bélica de ocupación política que tiene curso en el mundo actual. El aporte del estudio de las estéticas geopolíticas del intervencionismo humanitario, me parece, dota de una complejización teórica perentoria a un tema de urgencia y vigencia en todo el planeta, no solo en Haití.

Solo como a modo de ejemplo final, puede observarse aquí cómo el narrador que articula Dany Laferrière en su novela *L'énigme du retour* (2009) reconstruye el trayecto de su retorno a su país natal, Haití, luego de la muerte de su padre. En esta novela, el narrador marca un permanente contraste entre territorios que se oponen: el lugar natal (Haití) y el del exilio (Canadá, Estados Unidos). En su reencuentro con Haití, el protagonista transitará en distintas regiones de Port-au-Prince como un lugar propio a la vez que ajeno, en un viaje en el que construirá una representación crítica del propio momento histórico que vive el país en el siglo XXI. En un capítulo, se detiene en las subidas a las montañas de Port-au-Prince para ver de cerca algunas de las pocas villas lujosas que hay en el lugar. Inmediatamente, frente a la opulencia radicalmente obscena de aquellas amplias propiedades que no están habitadas salvo por los sirvientes de dueños que están ausentes, reverberan en su relato los años dorados de la esclavitud y el adagio benjamineano de que “todo documento de civilización es, a la vez, un documento de barbarie”: “Les propriétaires résident à New York, Berlin, Paris, Milan ou même Tokyo. Comme du temps de l’esclavage où les vrais maîtres de Saint-Domingue vivaient à Bordeaux, Nantes, La Rochelle ou Paris”<sup>7</sup> (125).

<sup>7</sup> “Los dueños residen en Nueva York, Berlín, París, Milán o incluso en Tokio. Como en tiempos de la esclavitud cuando los verdaderos amos de Santo Domingo vivían en Burdeos, Nantes, La Rochelle o París”. Traducción de Elena-Michelle Cano e Íñigo Sánchez Paños para Alianza Editorial (2012). Las traducciones de aquí en adelante es la de dicha edición.

En aquellos lugares obscenamente opulentos, el narrador construido por Laferrrière identificará con cierta ironía a los agentes de las ayudas humanitarias internacionales: “Les villas sont finalement louées à prix d’or à des cadres de ces organismes internationaux à but non lucratif pourtant chargés de sortir le pays de la misère et de la surpopulation”<sup>8</sup> (125-126).

Este tono que denota la paradoja del privilegio de la misión humanitaria adquiere niveles de balance humanista crítico, en una estética que se provee del recurso de la ironía y que, paulatinamente, va vaciando la lógica del “humanitarismo” en el plano de la representación:

*Los enviados de los organismos humanitarios llegan a Puerto Príncipe cargados siempre de buenas intenciones. Misioneros seculares que te miran a los ojos a la vez que te despachan a su programa de caridad cristiana. Se multiplican en los medios hablando de los cambios que pretenden aportar para aliviar la miseria de los más desafortunados. Lo que tardan en darse una vueltecita por los barrios chabolistas y los ministerios para tomarle el pulso a la situación. Comprenden con tal rapidez las reglas del juego (rodearse de una auténtica nube de servidumbre y meterse en el enorme bolsillo una parte del presupuesto destinado al proyecto que pilotan) que se pregunta uno si no lo llevan en la masa de la sangre –un atavismo colono–. Su defensa cuando se ven confrontados a su proyecto inicial es que Haití no parece apto para el cambio. Sin embargo, siguen denunciando en la prensa internacional la corrupción de este país. Todos los periodistas de paso saben perfectamente que hay que ir a tomar una copa a sus piscinas para obtener esa información sólida que viene de gente objetiva y honrada –los haitianos, ya se sabe, no son de fiar. Esos periodistas no se preguntan nunca cómo que esa gente vive en semejantes villas cuando dicen que están aquí para ayudar a los condenados de la tierra a salir del agujero (126)<sup>9</sup>.*

<sup>8</sup> Las villas se alquilan finalmente a precio de oro a los responsables de esos organismos internacionales de fines no lucrativos encargados de sacar al país de la miseria y de la superpoblación”.

Ejercicios de análisis que se valgan de estas obras me parecen que son un desafío pendiente de los estudios literarios y culturales para interpretar los nuevos paradigmas del orden que ha adquirido el sistema-mundo moderno y el capitalismo tardío. Sobre todo, en países como el nuestro en el cono sur que contribuyeron militarmente a esta forma de intervención e injerencia cívico-militar contemporánea. No obstante, estoy cierto que este ensayo, que evidentemente queda abierto, intenta trazar un camino que solo sirve de base preliminar para esfuerzos ojalá más robustos de esta naturaleza. Desde luego, creo que hay cierta urgencia de levantar proyectos analíticos de este tipo con prontitud, por cuanto en pleno 2022 las intervenciones militares amparadas por la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, tanto en Haití como en otros territorios empobrecidos y espoliados del mundo, se profundizan al alero de un humanitarismo hecho para la guerra, la dependencia, el debilitamiento de sus instituciones y el empobrecimiento de las sociedades.

<sup>9</sup> *“Ces envoyés des organismes humanitaires arrivent à Port au Prince toujours pleins de bonnes intentions. Des missionnaires laïques qui vous regardent droit dans les yeux tout en vous débitant leur programme de charité chrétienne. Ils se répandent dans les médias à propos des changements qu’ils comptent apporter pour soulager la misère des pauvres gens. Le temps de faire un petit tour des bidonvilles et des ministères pour prendre le pouls de la situation. Ils comprennent si vite les règles du jeu (se faire servir par une nuée de domestiques et glisser dans sa grande poche une partie du budget alloué au projet qu’ils pilotent) qu’on se demande s’ils n’ont pas ça dans le sang un atavisme de colon. Leur parade quand ils sont mis en face du projet initial c’est qu’Haïti semble inapte au changement. Pourtant ils continuent dans la presse internationale à dénoncer la corruption dans ce pays. Tous les journalistes de passage savent bien qu’il faut passer prendre un verre près de leur piscine pour avoir cette information solide venant de gens objectifs et honnêtes les Haitiens, on le sait, ne sont pas faibles. Ces journalistes ne se demandent jamais comment se fait-il que ces gens vivent dans de telles villas quand ils se disent ici pour aider les damnés de la terre à s’en sortir” (trad. propia).*

## BIBLIOGRAFÍA

Benítez Manaut, Raúl. “América Latina y la seguridad internacional: el caso de Haití y las misiones de paz”, *Revista Enfoques* n°8, 2008, 7-22.

Balibar, Étienne. « Los Universales ». *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona: Gedisa, 2005.

Bricmont, Jean. *Imperialismo humanitario: el uso de los derechos humanos para vender la guerra*. Barcelona: El Viejo Topo, 2005.

Goldmann, Lucien. *La creación cultural en la sociedad moderna*. México D.F.: Ediciones Coyoacán, 2009

Hall, Stuart. «El trabajo de la representación». En Sin Garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales, editado por Eduardo Restrepo, 1. ed., 447-82. Lecturas contemporáneas 13. Bogotá: Instituto des Estudios Sociales y Culturales Pensar, Universidad Javeriana, 2010.

Jameson, Frederic. *Documentos de cultura, documentos de barbarie. La narrativa como acto socialmente simbólico*. Madrid: Visor, 1989

Katz, Jonathan. *The big truck that went by: how the world came to save Haiti and left behind a disaster*. Palgrave Macmillan, 2013.

Laferrière, Dany. *L'énigme du retour*. Paris: Grasset, 2009.----- *El enigma del regreso*. Madrid: Alianza, 2012.

Petrone, Francesco. “El humanitarismo es la continuación del capitalismo con otros medios”. *Oximora Revista Intrnacional de Ética y Política* 2, 204-219.

Pierre-Charles, Gérard. “Crisis del Estado e intervención internacional en Haití”. *Observatorio Social de América Latina*, año V, número 13, 2004. 209-220.

Rancière, Jacques. *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago: LOM, 2009.

Rice, Susan. “Facing 21st-Century Threats: Why America Needs the Un”. *Global Policy Forum*. Global Policy Forum. <https://archive.globalpolicy.org/un-reform/general-analysis-un-reform/49903-facing-21st-century-threats-why-america-needs-the-un.html>

Said, Edward. Humanismo y crítica democrática. *La responsabilidad pública de escritores e intelectuales*. México D.F.: Debate, 2010.

Seitenfus, Ricardo. *Reconstruir Haití: Entre La Esperanza y El Tridente Imperial*. CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2016.

Walk Free Foundation. Índice Global de Esclavitud 2018: Informe de América. Perth, Australia.

Zavaleta Hernández, Sandra Kanety, y Adriana Franco Silva. «La Militarización del Desarrollo: La intervención humanitaria humanicida en Haití». *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, vol. 7, n.o 1, junio de 2020, pp. 12-34.

## **Sobre los autores:**

**Francisco Guajardo.** Magíster (c) en Ciencias Sociales (FACSO, Universidad de Chile). Licenciado en Historia (Universidad de Chile).

**Afshin Irani.** Magíster en Estudios Latinoamericanos (CECLA, U. de Chile). Licenciado en Filosofía (U. de Chile).

**Genietta Varsi.** Magíster (c) en Cultura Visual, Curadoría y Arte Contemporáneo (Aalto U. de Finlandia) y Bachiller en Artes plásticas con mención en Escultura (PUCP de Perú). Ha realizado residencias artísticas en Delfina Foundation (Inglaterra), FAAP (Brasil) y Molten Capital (Chile). Es co-directora de SERES (Perú).

**María Gracia Delgado Iturria.** Magíster en Desarrollo y Cooperación Internacional (IEI, U. de Chile). Licenciada en Relaciones Internacionales (UdelaR, Uruguay). Diplomada Superior en Cooperación Sur-Sur (FLACSO Argentina). Analista en Ciencias Sociales (U. Católica del Uruguay).

**Sofía Edwards Vial.** Magíster (c) en Estudios Internacionales (IEI, U. de Chile). Licenciada en Arte (PUC.).

**Lucas Reynoso.** Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad de Edimburgo, Escocia). Estudiante de Periodismo en la Escuela UAM-El País (Madrid, España).

**Arturo Salazar.** Maestro en Artes Visuales con énfasis en expresión gráfica (U. Javeriana, Bogotá, Colombia). Diseñador y editor de publicaciones enfocadas en archivos de fotografía e ilustración. Organizador y gestor de archivos de artistas.

**Matías Allende Contador.** Doctor (c) en Estudios Latinoamericanos (CECLA, U. de Chile). Curador e investigador en arte contemporáneo latinoamericano, ha trabajado en diversos museos y otras instituciones culturales, además de haber publicado en revistas divulgativas y de corriente principal.

**Gabriel González Castro.** Magíster (c) en Estudios Latinoamericanos (CECLA, U. de Chile). Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica (U. de Chile). Investigador del Archivo Central Andrés Bello de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la U. de Chile.